

**DIARIO DE ACONTECIMIENTOS REFERENTES A ESPAÑA  
DURANTE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE 1973**

1 junio.—EL JEFE DEL ESTADO RECIBE AL MINISTRO DOMINICANO DE RELACIONES EXTERIORES.—A primera hora de la tarde llegó al Palacio de El Pardo el secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, don Víctor Gómez Bergés, acompañado del embajador de dicho país en Madrid y el de España en Santo Domingo.

Al pie de la escalera de honor fue recibido por el alto personal de la Casa Civil, que acompañó al señor Gómez Bergés hasta el salón de audiencias, donde fue cumplimentado por los jefes de las Casas Civil y Militar de Su Excelencia. Seguidamente el secretario de Estado pasó al despacho del Caudillo, quien recibió al señor Gómez Bergés en audiencia especial. Con el Jefe del Estado se hallaba el ministro de Asuntos Exteriores, señor López Bravo. El Caudillo y el señor Gómez Bergés celebraron una entrevista a la que asistieron las citadas personalidades.

Terminada la audiencia, el secretario de Estado dominicano abandonó Palacio con el mismo ceremonial que a su llegada.

Por la mañana, el señor Gómez Bergés recorrió las instalaciones y la exposición permanente del Instituto Nacional de Industria. El canciller dominicano visitó posteriormente el Museo del Prado y a continuación realizó una ofrenda floral ante el monumento a Isabel la Católica, en el paseo de la Castellana. A primera hora de la tarde, el ministro dominicano asistió a un almuerzo que le ofreció el ministro de Comercio, señor Fontana Codina.

A media tarde celebró su primera sesión de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores con su colega español, señor López Bravo, que le ofreció una cena en el Palacio de Viana.

**DECLARACIONES DEL DOCTOR GOMEZ BERGES.**—«El desarrollo de España nos ha causado admiración», ha manifestado el canciller dominicano, don Víctor Gómez Bergés, que se encuentra en visita oficial.

El canciller dominicano añadió que sus impresiones sobre la visita que realiza, invitado por su colega español, don Gregorio López Bravo, eran magníficas.

Definió el canciller las relaciones hispano-dominicanas como «excelentes» y respecto al futuro afirmó que «es muy positivo, porque hay buena disposición de ambos Gobiernos para un mayor colaboración recíproca». Para concretar esta disposición está prevista durante la visita del canciller la firma de varios acuerdos hispano-dominicanos, fundamentalmente sobre cooperación económica, cultural y asistencia técnica.

Subrayó también que su país está especialmente interesado en la cooperación española en materia de asesoría técnica.

**EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS GRIEGO, EN MADRID.**—Llegó a Madrid, en visita oficial, el ministro de Obras Públicas de Grecia, Constantino Papadimitriou, acompañado de su esposa y del director general de Obras Públicas, Anastasio Korkolopulos.

Fue recibido en el aeropuerto de Barajas por el ministro español de Obras Públicas, don Gonzalo Fernández de la Mora, y por el recientemente nombrado embajador de Grecia en España y otras personalidades griegas.

Durante su estancia en España, de cuatro días, el ministro griego visitará el día 2 de junio la autopista de Sevilla-Cádiz; el día 3 inaugurará la iglesia ortodoxa de Madrid; el día 4 presidirá con su colega español el simposio Internacional de Recursos Hidráulicos e inaugurará la presa de Guajaraz, en Toledo; el día 5 visitará las presas de El Atazar y Santillana para el abastecimiento a Madrid.

**ESTANCIA EN MADRID DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO CHILENO.**—El comandante en jefe del Ejército de Chile, general don Carlos Prats González, visitó a primera hora de la mañana la Empresa Nacional de Autocamiones (ENASA), cuyas instalaciones recorrió detenidamente, acompañado por altos directivos de la misma. Posteriormente hizo una ofrenda floral ante el monumento a Isabel la Católica, en el paseo de la Castellana.

A mediodía, el general Prats inauguró las nuevas instalaciones de la misión militar chilena en Madrid, y a primera hora de la tarde visitó la Junta de Energía Nuclear, donde se ofreció un almuerzo en su honor.

Por la tarde, el general Prats visitó la exposición permanente del Instituto Nacional de Industria y a las veinte treinta ofreció en un hotel madrileño una recepción a las autoridades españolas.

2 junio.—**FIRMA DE CONVENIOS HISPANO-DOMINICANOS.**—En el salón de embajadores del Palacio de Santa Cruz, el ministro de Asuntos Exteriores, señor López Bravo, y su colega de la República Dominicana, señor Gómez Bergés, firmaron un convenio básico de cooperación técnica y un protocolo adicional al convenio cultural en vigor entre los dos países.

El convenio básico de cooperación técnica, análogo a otros ya firmados con países iberoamericanos, constituirá el marco jurídico en el que quedarán encuadradas las relaciones sobre cooperación técnica y las que puedan ir surgiendo en el futuro. En este convenio se constituye una comisión mixta que se reunirá anualmente y alternativamente en Madrid y en Santo Domingo, con el fin de estimular dicha cooperación.

El protocolo adicional al convenio cultural crea una comisión mixta permanente para la aplicación del mismo, compuesta por dos secciones, una española, con sede en Madrid, y otra dominicana, con sede en Santo Domingo, que podrán reunirse separadamente cuantas veces lo considere oportuno una u otra parte, o conjuntamente, en sesión plenaria, alternativamente, en una u otra capital. El cometido de dicha comisión mixta permanente consistirá en la redacción y aprobación de «programas ejecutivos», en los

que se especificarán todas las actividades e intercambios que hayan de realizarse en el curso de los tres años siguientes.

Al acto asistieron el subsecretario de Asuntos Exteriores, señor Fernández Valderrama; los embajadores de España en Santo Domingo, señor Valls, y de la República Dominicana en Madrid, señor Alvarez, así como alto personal de los Ministerios de Asuntos Exteriores español y dominicano.

COMUNICADO CONJUNTO.—La Oficina de Información Diplomática hizo público el comunicado conjunto hispano-dominicano, en el que se señala que el secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, doctor Víctor Gómez Bergés, visitó España entre el 29 de mayo y el 2 de junio, como huésped oficial del Gobierno español. El canciller dominicano fue recibido en audiencia por Su Excelencia el Jefe del Estado y por S. A. R. el Príncipe de España, visitando también al vicepresidente del Gobierno. Sostuvo entrevistas con los ministros de Asuntos Exteriores, de Comercio e Información y Turismo.

El señor Gómez Bergés visitó Sevilla y Huelva, siendo atendido por las autoridades provinciales y locales.

En el comunicado se subraya que ambos cancilleres reafirmaron en sus conversaciones la solidez indestructible de los tradicionales vínculos que siempre han unido a España con la República Dominicana, e hicieron resaltar la completa identidad de criterios de sus respectivos Gobiernos en lo que atañe a la vigencia de las normas del Derecho internacional y a las bases del mejor entendimiento entre los pueblos, que son el respeto a la integridad y soberanía, así como del Derecho a la libre determinación y la no intervención en los asuntos internos de otros países.

Particularmente se comprometieron los cancilleres a impulsar la articulación moderna de la Comunidad Hispánica de Naciones, manteniendo los lazos que unen a pueblos de origen y cultura comunes.

En el Ministerio de Asuntos Exteriores, con asistencia de representantes de otros departamentos, se celebraron reuniones de trabajo, como consecuencia de las cuales y de negociaciones anteriores, ambos ministros firmaron un protocolo adicional al vigente convenio cultural, un convenio básico de cooperación técnica y un convenio de cooperación económica. Ambos ministros registraron con satisfacción el proyecto mayor, en ejecución, del Museo de las Casas Reales, que se instalará en los palacios contiguos de los Capitanes Generales y Gobernadores Generales y de la Real Audiencia de Indias. En el mismo campo se ha previsto también el envío a Santo Domingo de material bibliográfico y la colaboración para restauración artística, incluyendo obras pertenecientes a la Catedral Primada de América.

La cooperación se extenderá igualmente a proyectos de indudable valor técnico, tales como estudio sobre el pavimento de las autopistas de las Américas, investigación de los recursos minerales dominicanos, naturaleza y dimensión de las futuras flotas mercante y pesquera dominicanas, el funcionamiento del nuevo teatro Nacional de Santo Domingo y sobre varios aspectos del desarrollo turístico.

En materia de relaciones económicas, el convenio firmado reconoció, entre otros puntos, el mutuo otorgamiento de la cláusula de nación más favorecida, así como la concesión recíproca de facilidades para incrementar los intercambios comerciales entre

los dos países. Los dos ministros consideraron la posibilidad de cooperación económica y financiera española en distintos proyectos de desarrollo, especialmente en la construcción de la presa de Sabaneta. Asimismo, reconocieron la importancia del tabaco para la economía de la República Dominicana, así como para el buen desenvolvimiento de las relaciones económicas entre ambos países, por lo que se estudiarán fórmulas para sostener las tradicionales importaciones de tabaco dominicano en España.

**ENTREVISTA LOPEZ BRAVO-PRATS GONZALEZ.**—El comandante en jefe del Ejército de Chile, general don Carlos Prats González, visitó a las nueve treinta de la mañana, en su despacho oficial, al ministro español de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo, acompañado por el embajador chileno en Madrid, señor Agüero Corvalán, y del agregado militar de dicha embajada.

El general Prats salió posteriormente hacia el Valle de los Caídos y San Lorenzo de El Escorial, donde almorzó.

4 junio.—**JORNADAS HISPANO-ANDINAS DE COOPERACION ECONOMICA.**—«Estamos ante una osada política supranacional que pretende crear, sin violencias bélicas y sin traumatismos sangrientos, la gran patria andina de Iberoamérica», dijo el ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo, en el discurso inaugural de las Jornadas Hispano-Andinas de Cooperación Económica.

«Tengo que decir—agregó el señor López Bravo—que los españoles seríamos insensibles al legado que nos corresponde custodiar (como ocupantes de este viejo solar, de donde salieron los creadores de las naciones hispanoamericanas), si una empresa política de esa envergadura nos dejara indiferentes. Por esta razón no lo hemos estado nunca. Por esta misma razón pedí y obtuve ser recibido en la sede del Acuerdo de Cartagena durante mi visita oficial a Lima en 1971. Las conversaciones que entonces iniciamos, en medio de una cordialidad fraternal que desearía agradecer de nuevo, han producido ya algunas consecuencias: así, tres expertos enviados por mi Gobierno han cooperado con los altos funcionarios de la Junta en el estudio de los programas jurídicos, económicos e industriales que ella ha acometido. En otros sectores, diversos técnicos españoles han prestado también ayuda para la elaboración de planes en los que nuestra experiencia nacional puede ser de alguna utilidad. Nos proponemos intensificar y fortalecer esta cooperación, y creemos que ninguna circunstancia mejor para ello podemos encontrar que estas Jornadas, que patrocina la Junta del Acuerdo y que ha convocado el Instituto de Cultura Hispánica, cuyo Patronato me cabe la satisfacción de presidir.»

El ministro de Asuntos Exteriores señaló que «muchos empresarios españoles podían contribuir a la creación de nuevas industrias en los países andinos si se les otorgaran las necesarias facilidades para su propio establecimiento personal, familiar y empresarial». «Esto no es una de esas “transferencias de tecnología”, que implican pagos en regalías, a menudo, más onerosas que la riqueza que crean; es, por el contrario, la incorporación del nuevo tipo de emigrante que puede producir una España mucho más desarrollada que la que forjó las nacionalidades hispanoamericanas, portador de una capacidad creadora muy capaz de vislumbrar nuevas fuentes de riqueza, y que—como siempre ha ocurrido en una historia de siglos—se integrará de modo inmediato en el país de su adopción.»

Después de expresar su confianza en el feliz desarrollo de estas Jornadas Hispano-Andinas de Cooperación Económica y Técnica, el señor López Bravo dijo:

«Tal vez estas conversaciones desembocarán en la creación de una Comisión mixta, que sería la primera establecida entre los miembros del acuerdo y el Gobierno de un país situado geográficamente fuera del continente americano. Si la Comisión mixta Hispano-Andina llega a ser una realidad, en ella encontraremos las fuente de ideas y de iniciativas capaz de ofrecer ventajas serias y recíprocas, entre las que, para los países andinos, no será la menor la de contar con una cabeza de puente anclada en el costado más occidental de Europa. A esa Comisión—agregó el señor López Bravo—habríamos de pedir no sólo entusiasmo, sino imaginación y fe.»

El ministro finalizó su intervención justificando la convocatoria de estas Jornadas, con las que España pretende seguir siendo fiel a su compromiso histórico.

Terminado su discurso, el señor López Bravo declaró inauguradas las I Jornadas Hispano-Andinas de Cooperación Económica y Técnica.

Previamente, don Gregorio Marañón Moya, tras dar la bienvenida a los participantes en la Conferencia, expresó, entre otros conceptos, que todo presupuesto nacional que no se dedique a la cultura es un presupuesto inculto, para agregar que cultura no son solamente los libros y las revistas, sino también el Derecho, la Economía, las Ciencias y la Historia. Recordó después que en los últimos siete años el Instituto de Cultura Hispánica ha formalizado convenios con la Academia de Ciencias de Buenos Aires, el ministerio de Comunicaciones argentino y la Federación Panamericana de Medicina, las Universidades chilenas, el Centro Nacional de Investigación Científica del Perú, el Centro de Tecnología Industrial de Guatemala y el Instituto Panamericano de Quito, y ha creado en São Paulo, la Facultad Iberoamericana, primer centro universitario de carácter español reconocido oficialmente en el extranjero.

Habló a continuación el teniente general Luis Barandiarán Pagador, presidente de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, quien destacó la importancia de las Jornadas y pasó revista a los avances realizados por el «Grupo Andino» en sus pocos años de vida efectiva. Puso de relieve que un programa de cooperación económica y técnica como el que se propone en estas Jornadas es deseable, por cuanto no se limita a aspectos meramente comerciales entre España y el «Grupo Andino», sino que busca definir solidariamente una amplia política de colaboración.

«Es útil anotar—dijo—que España está en condiciones de poder desarrollar con éxito dicho programa, no sólo por la variedad de sus recursos disponibles, sino también por los resultados favorables que viene alcanzando en su camino hacia el desarrollo. Por su parte, los avances del esquema integrador de las naciones andinas ofrecen nuevas y mayores perspectivas para una participación que debe dar origen a beneficios recíprocos.»

Afirmó que puede ser un estímulo muy importante la transferencia de tecnologías y el aporte de capital español en el programa industrial. Agregó que los sectores de papel, celulosa, siderurgia industrial, química, maquinaria eléctrica, productos metálicos y equipo de transporte absorben, en su conjunto, el 75 por 100 de las importaciones industriales del «Grupo Andino», y que llevando adelante la sustitución de importaciones en estos sectores se podría ahorrar más de 8.000 millones de dólares anuales para 1985.

«Estas cifras —afirmó el señor Barandiarán Pagador— nos indican claramente que debemos trabajar unidos para disolver la situación de independencia en que estábamos situados respecto a grupos poderosos de naciones.»

«El "Grupo Andino" nunca fue concebido como un bloque autónomo, cerrado, independiente del resto de América Latina, con absurdas pretensiones de autarquía económica», ha declarado don Felipe Salazar Santos, coordinador de la Junta del Acuerdo de Cartagena, en el transcurso de la primera sesión de trabajo.

Señaló el dirigente andino que Iberoamérica no estará en condiciones de tener una presencia actuante y viva en la comunidad internacional, sino mediante la construcción de un conjunto de vínculos reales y concretos entre las economías nacionales, que le permitan convertirse en una realidad viva y hablar con una sola voz en los foros internacionales.

«Por eso —señaló más adelante—, la integración subregional se concibió como un medio para facilitar el perfeccionamiento de la integración económica general de América Latina y para hacer posible la transformación de la ALALC en un Mercado Común, tal como lo dispone expresamente el artículo primero del Acuerdo de Cartagena.»

«Los países que forman el "Grupo Andino" —manifestó el señor Salazar Santos— están estudiando muy cuidadosamente y con sumo detalle y profundidad tanto las experiencias pasadas de la ALALC como de otros procesos de integración económica de Iberoamérica y las propias del "Grupo Andino", con el fin de deducir de ellas y de la nueva distribución de fuerzas entre las grandes potencias desarrolladas del mundo, cuál podría ser el papel que estaríamos llamados a desempeñar en estos estudios y negociaciones.»

«Por el momento —señaló—, es imposible definir la índole de las fórmulas que eventualmente podrían ser presentadas por los países de la subregión, como contribución a la definición de esa nueva etapa de integración económica de Iberoamérica, porque los estudios apenas si han comenzado. Pero sí podremos anticipar que tanto los Gobiernos como la Junta se consideran obligados a llevar a cabo esta investigación en la forma más libre y abierta posible, sin estar atados a fórmulas preestablecidas ni a las diversas concepciones que pudiéramos denominar clásicas de la integración económica.»

Finalmente señaló que los países sudamericanos deben hacer los máximos esfuerzos posibles de imaginación para descubrir fórmulas nuevas, audaces, originales, constructivas y económicas y políticamente factibles, que sirvan para resolver los problemas que fueron identificados cuando se aprobó el protocolo de Caracas, y los nuevos que hayan surgido en los años subsiguientes.

5 junio.—SE CONSTITUYE LA COMISION MIXTA HISPANO-ANDINA.—A primera hora de la tarde Su Excelencia el Jefe del Estado recibió en el palacio de El Pardo, en audiencia especial, a la Comisión del Acuerdo de Cartagena de los países andinos, presidida por don Gregorio López Bravo, ministro de Asuntos Exteriores, y acompañada del señor Marañón Moya, director del Instituto de Cultura Hispánica; don Luis Barandiarán, teniente general peruano, y los señores Perwira, Arbelai, Illanes, Rubio, Díaz, Salazar, Silva, Linares, Arismendi y Tena.

Tras de unas palabras de presentación del señor López Bravo hizo uso de la palabra el teniente general Barandiarán, que dio cuenta de los acuerdos tomados por esta Comisión; palabras a las que contestó el Caudillo, poniendo de manifiesto y congratulándose de los lazos que unen a aquellos países con España.

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores comunicó la siguiente nota:

«En la mañana de hoy, en el Instituto de Cultura Hispánica, se firmó la declaración conjunta constitutiva de una Comisión mixta Hispano-Andina. Por parte de la Comisión del Acuerdo de Cartagena firmaron los representantes de cada uno de los seis países del citado Acuerdo: don Juan Pereira Fiorilo, por Bolivia; don Raúl Arbeláez Uribe, por Colombia; don Gastón Illanes, por Chile; don Alejandro Rubio Chauvin, por Ecuador; el Teniente General don Luis Barandiarán, por Perú, y don Leopoldo Díaz Bruzual, por Venezuela. Por parte de España lo hizo el ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo.

Las conversaciones mantenidas entre una delegación andina encabezada por el presidente de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, teniente general Barandiarán, y otra española, presidida por el subsecretario de Asuntos Exteriores, señor Fernández de Valderrama, se han desarrollado en un ambiente de sincera cordialidad y extrema comprensión.

Con la constitución de esta Comisión mixta, se establece el marco futuro de unas más intensas relaciones de cooperación entre España y los países andinos en los ámbitos industrial, comercial, cultural, de asistencia técnica y formación profesional, turística, agrícola y en todos aquellos otros que se consideren de interés mutuo.

Se establecen asimismo dos Secretarías permanentes, una con sede en Lima y otra con sede en Madrid, que tendrán como misión preparar las reuniones de la Comisión Mixta, que se celebrarán anualmente. Del mismo modo tendrán por función el intercambio de toda la información necesaria al respecto.

Esta ha sido la primera vez que la Comisión del Acuerdo de Cartagena establece una vinculación institucionalizada con un país situado geográficamente fuera del continente americano.

La presencia de los representantes oficiales de los países andinos en las primeras Jornadas Hispano-Andinas que están teniendo lugar estos días en el Instituto de Cultura Hispánica ha sido el factor determinante para el establecimiento de esta Comisión mixta, consiguiéndose, así, potenciar la celebración de las mismas y facilitar la intensificación de las relaciones económicas y sociales entre los países miembros del Acuerdo de Cartagena y España sobre una base permanente.

**DECLARACION CONJUNTA.**—La declaración conjunta de los siete Gobiernos firmantes dice textualmente lo siguiente:

«1. Los representantes plenipotenciarios en la Comisión del Acuerdo de Cartagena, de los Gobiernos de las Repúblicas de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y el representante plenipotenciario del Gobierno de la República de Venezuela, por una parte, y los representantes del Gobierno español, por otra, inspirados en el deseo de estrechar los lazos tradicionales que unen a España con los países miembros del Acuerdo de Cartagena, de acelerar y desarrollar la economía de sus países y de mejorar el nivel de vida

y bienestar de sus pueblos, han convenido constituir una Comisión que en adelante se denominará Comisión Mixta Hispano-Andina, dentro del espíritu y los objetivos del Acuerdo de Cartagena y de la vinculación de España con los países andinos.

2. La Comisión Mixta tendrá por objeto promover un mayor acercamiento entre España y los países firmantes del Acuerdo de Cartagena en los siguientes ámbitos:

- a) Desarrollo industrial, especialmente mediante la promoción de empresas hispano-andinas.
- b) Comercio exterior, favoreciendo el desarrollo mutuo de los intercambios comerciales.
- c) Fomento agrícola.
- d) Colaboración cultural, científica, técnica y de formación profesional.
- e) Transferencia de tecnología y resultados de la investigación.
- f) Aprovechamiento de los recursos naturales, incluidos los marítimos.
- g) Desarrollo turístico...
- h) En cualquier otra área que permita desarrollar en beneficio mutuo políticas y acciones conjuntas destinadas a favorecer el progreso y el desarrollo económico de las partes.

Asimismo, la Comisión mixta estudiará las fórmulas y procedimientos para llegar a una más intensa relación económica y social entre España y los países firmantes del Acuerdo de Cartagena y otorgará especial atención a Bolivia y Ecuador como países de menor desarrollo económico relativo.

3. La Comisión mixta se reunirá por lo menos una vez al año en la fecha que se estime apropiada por las partes, alternativamente en Madrid y Lima, o en otro lugar que se determine de común acuerdo.

El programa de cada una de las reuniones será determinado por los representantes de las dos partes.

La Comisión mixta tendrá facultades para constituir subcomisiones o grupos de trabajo, delegando en los mismos sus competencias. Los grupos de trabajo así creados se reunirán en el momento y lugar que se determine.

La Comisión mixta tendrá un carácter consultivo, y los acuerdos que se adopten se elevarán como recomendaciones a las partes.

4. La Comisión mixta estará integrada por representantes de los seis países miembros del Acuerdo de Cartagena y por representantes del Gobierno español.

Las partes acuerdan establecer dos Secretarías permanentes, cuya función será la preparación de las reuniones de la Comisión mixta, así como la centralización de la información por una y otra parte.

Una de las Secretarías permanentes tendrá su sede en Lima y dependerá de la Junta del Acuerdo de Cartagena.

La otra Secretaría permanente tendrá su sede en Madrid y estará presidida por el señor subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, quien podrá delegar sus atribuciones, estando representados en la misma los Ministerios españoles interesados.

Hecho en Madrid, el día cinco de junio de mil novecientos setenta y tres, en idioma español, en ocho ejemplares igualmente auténticos.»



SEGUNDA SESION DE LAS JORNADAS.—Continuaron las Jornadas Hispano-Andinas de Cooperación Económica y Técnica con la segunda sesión plenaria, que fue presidida por el subsecretario de Industria, don Fernando Benzo Mestre, y el secretario ejecutivo de la Secretaría Técnica de Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.

Se trató el tema «Líneas de acción españolas en los campos financiero, de inversiones, de transferencia de tecnología y de cooperación técnica hacia el exterior» (primera parte), en el que intervinieron el presidente del Instituto de Crédito Oficial del Ministerio de Hacienda, don Alberto Cerrolaza, con el tema «Créditos de exportación», y el director general de Cooperación Técnica Internacional, don Javier Vallaure y Fernández Pena, con el tema «La cooperación técnica española ante las Jornadas Hispano-Andinas».

LOPEZ BRAVO, EN PARIS.—El ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo, llegó a París procedente de Madrid.

El ministro acude a París para presidir la reunión ministerial de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

Acudieron al aeropuerto para recibir al ministro, además del secretario general de la OCDE y funcionarios del alto organismo económico internacional, el embajador de España en París, así como los representantes permanentes de España cerca de la OCDE y de la UNESCO, cónsul general y personalidades de las tres representaciones diplomáticas, así como un representante del protocolo francés.

6 junio.—INTERVENCION ESPAÑOLA EN LA OCDE.—En el Chateau de la Muette, sede de la OCDE, ha comenzado, bajo la presidencia del ministro español de Asuntos Exteriores, señor López Bravo, el Consejo Ministerial de la Organización, en el que están representados los veinticuatro países miembros, así como delegados de la CEE, el Fondo Monetario Internacional, el Banco de Reconstrucción y Desarrollo, el Banco de Ajustes Internacionales, el GATT y la Zona de Libre Cambio. Los tres temas fundamentales de esta reunión son la inflación, los problemas monetarios y el petróleo. Los dos primeros asuntos se han sumado, por razones lógicas. Asimismo, se tratarán la ayuda al desarrollo y las cuestiones relativas al medio ambiente.

El señor López Bravo llegó a la sede de la Organización a las once de la mañana, acompañado por el embajador, marqués de Nerva, representante permanente ante la OCDE; el director general de Relaciones Económicas Internacionales, señor Cerón, y su jefe de Gabinete, señor Martínez Caro.

Poco después se reunía con el secretario general de la OCDE, señor Van Lennep, y los secretarios generales adjuntos, incorporándose a su despacho de presidente del Consejo. Durante la mañana, una vez establecido el programa de trabajo, el señor López Bravo se entrevistó con varios ministros de países miembros de la OCDE, que son jefes de las delegaciones nacionales, entre ellos los de la representación francesa, japonesa y norteamericana.

Los principales temas del orden del día fueron ya considerados por los señores López Bravo y Van Lennep en el curso de la visita que este último hizo a Madrid hace quince días.

Antes del comienzo de la reunión del Consejo, el señor López Bravo recibió a una delegación de funcionarios de la OCDE que presentaron una justa reivindicación: el establecimiento de pensiones de retiro, que no poseen. El asunto será estudiado por el Consejo Permanente y nadie duda que tendrá una solución satisfactoria.

El ministro español de Asuntos Exteriores comenzó su intervención como presidente de la sesión ministerial de la OCDE, agradeciendo el honor que se le había concedido al elegirle presidente y felicitándose por la presencia de Nueva Zelanda por primera vez como miembro de pleno derecho de la Organización.

Siguió diciendo que debido a la rapidez que hoy existe en los transportes y en las comunicaciones es tal la fluidez de intercambios y relaciones que la cooperación y la acción concertada de los miembros de la OCDE son urgentes para todos si se desea afrontar con éxito las responsabilidades políticas y económicas a que los Gobiernos han de atender constantemente y a veces en un plazo alarmantemente breve. Señaló como males de extraordinaria gravedad las crisis monetarias, las crisis de balanza comercial y otras, que obligan a una cooperación lo más estrecha posible para llevar a cabo proyectos de acción que permitan afrontar las crisis. Solicitó la adopción de enérgicas y nuevas medidas a nivel internacional para la solución de los problemas, y recordó que aunque se ha estimado a veces que la OCDE no es foro adecuado para adoptar decisiones, no es menos cierto que autoriza a los Gobiernos a que las tomen, y que sería un error desdeñar las posibilidades que para la reflexión ofrece el organismo internacional.

Por último, el señor López Bravo expuso los puntos y horarios del orden de trabajo y abrió el debate general.

El secretario, señor Van Lennep, defendió la tesis, en orden al problema de las balanzas de pagos, de que los países pueden soportar las crisis periódicas que se pueden producir, y en cuanto a la inflación, expuso la necesidad de mantener la cooperación internacional para frenarla.

Seguidamente intervino el ministro comisario del Plan de Desarrollo, señor López Rodó, que dijo, entre otras cosas:

«No se ha logrado una acción internacional concertada en la lucha contra la inflación ni en favor del equilibrio de los pagos internacionales. Por ello debemos reiterar la necesidad de una eficaz colaboración internacional en esos dos campos. El Comité de Política Económica ha señalado algunas de las posibles líneas de actuación concertadas que precisan aún, por ser operativas, de una reflexión más profunda. El Gobierno español ha prestado la debida atención al proceso inflacionista en nuestro país. En 1972, con un aumento del PNB del 7,5 por 100 en términos reales, el coste de la vida aumentó un 7,2 por 100, cifra equivalente a la media de los países de la OCDE. En los primeros cuatro meses de 1973 el alza ha sido del 3,1 por 100, que se sitúa en un término medio entre las tasas de inflación de los principales países europeos durante dicho período.

Las causas de esta elevación de los precios se encuentran, por el lado internacional, en la larga duración del ciclo fuertemente expansivo de la economía española, que ha permitido a los empresarios repercutir las alzas de costes sobre los precios y ha acentuado las presiones de la demanda favorecidas por un nivel salarial que ha tenido elevaciones de importancia. Por el sector exterior, nuestra inflación se ha visto empujada por el fuerte incremento de los precios de las materias primas y productos alimenticios y ener-

géticos y por los importantes superávits de la balanza de pagos. En este superávit han influido los movimientos internacionales de capital.»

«La armonización de políticas antiinflacionistas—dijo más adelante el señor López Rodó— tiene que ampliarse al mayor número posible de países. Las elevaciones de precios de los productos básicos y materias primas suministrados, en buena parte, por los países en vías de desarrollo pone de manifiesto que en este esfuerzo común deben participar también estos últimos. Pero es preciso reconocer a los citados países en vías de desarrollo su legítima aspiración a mejorar su relación de intercambio.»

El señor López Rodó destacó los esfuerzos de la exportación española, reconocidos por la OCDE, y subrayó: «Por ello, deseamos que en las próximas negociaciones multilaterales del GATT se aseguren beneficios adicionales para los países en vías de desarrollo.

De esta forma, se facilitaría también un mejor equilibrio de los pagos internacionales. No es posible aceptar que la carga de este ajuste recaiga exclusivamente en las modificaciones de los tipos de cambio, que vienen a crear nuevas dificultades a la exportación de los países que, como España, están promoviendo una transformación de sus estructuras productivas, y una mayor apertura de su economía hacia el exterior.»

«Todavía es más grave, señor presidente, que a las devaluaciones realizadas por países muy industrializados siga un neoproteccionismo que produce graves perturbaciones en los sectores exportadores de los países en vías de desarrollo. España contempla con fundado recelo el reforzamiento de las barreras proteccionistas que se registra últimamente en algunos países. Sería absurdo que mientras algunos países, como España, están procediendo a una liberalización de sus intercambios, otros, en un estadio de desarrollo más avanzando y atravesando problemas de inflación, cierren el acceso a su mercado nacional mediante obstáculos de la más variada naturaleza, en perjuicio de sus propios consumidores.

Para mi país, señor presidente, aún resultaría más injusto encontrar dificultades adicionales a nuestras exportaciones, puesto que España ha cooperado al proceso de ajuste, manteniendo la paridad de nuestra moneda respecto del oro en las dos últimas devaluaciones del dólar.»

«En el presente año—subrayó el señor López Rodó—, pese a que la peseta no siguió al dólar en su desvalorización, sino que mantuvo su paridad con el oro, pese al reforzamiento del control de entrada de capitales especulativos, al no haber comenzado aún la temporada turística y al déficit de la balanza comercial, el nivel de nuestras reservas ha seguido aumentando y, consiguientemente, la oferta monetaria.»

«Para hacer frente a la inflación, el Gobierno español acaba de aprobar, la semana pasada, un conjunto de medidas. Se ha ampliado sustancialmente la lista de productos cuya importación está liberalizada, se han reducido los aranceles en un diez por ciento por término medio y se ha privatizado la importación de muchos productos hasta ahora sujetos al régimen de comercio de Estado, medidas todas ellas que están en línea con las directrices de la OCDE. Pero es preciso que los esfuerzos españoles en favor de la estabilidad y el desarrollo se vean reforzados a escala internacional por medio de una acción simultánea de los grandes países y de los bloques económicos, ya que la inflación no conoce fronteras.»

8 junio.—EL ALMIRANTE CARRERO BLANCO, PRESIDENTE DEL GOBIERNO.—El almirante don Luis Carrero Blanco ha sido nombrado presidente del Gobierno, según las disposiciones legales que aparecen en el *Boletín Oficial del Estado*, y que dicen lo siguiente:

LEY DE LA JEFATURA DEL ESTADO.—Ley de la Jefatura del Estado por la que se suspende la vinculación de la Presidencia del Gobierno a la Jefatura del Estado.

«En uso de las facultades que me conceden las Leyes de 30 de enero de 1938 y 8 de agosto de 1939, en conformidad con lo dispuesto en el apartado II de la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica del Estado, y continuando en la Jefatura del Estado la plenitud de atribuciones que dichas disposiciones confieren,

Dispongo:

Artículo único. Queda en suspenso la aplicación del párrafo primero del artículo 16 de la Ley de 30 de enero de 1938, por el que se establece la vinculación de la Presidencia del Gobierno a la Jefatura del Estado.

Así lo dispongo por la presente ley, que entrará en vigor el mismo día de su publicación. Dada en Madrid a 8 de junio de 1973.—FRANCISCO FRANCO.»

DECRETO DE LA JEFATURA DEL ESTADO.—«De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Estado y previa presentación de terna por el Consejo del Reino, vengo en nombrar presidente del Gobierno a don Luis Carrero Blanco. Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a 8 de junio de 1973.—FRANCISCO FRANCO.—El presidente del Consejo del Reino, *Alejandro Rodríguez de Valcárcel*.»

9 junio.—JURA SU CARGO EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO.—A las once de la mañana se celebró en el Palacio de El Pardo, en el despacho del Caudillo, la solemne ceremonia de juramento de su cargo de presidente del Gobierno del almirante don Luis Carrero Blanco, ante Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

El presidente del Consejo del Reino tomó el juramento. En el acto estuvieron presentes los miembros del Consejo del Reino, jefes de las Casas Civil y Militar de Su Excelencia y ayudantes de Campo.

A las doce, el presidente del Gobierno, almirante don Luis Carrero Blanco, se trasladó al Palacio de la Zarzuela, donde cumplimentó a Su Alteza Real el Príncipe de España. La visita se prolongó durante cuarenta y cinco minutos.

11 junio.—NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GOBIERNO.—Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, a propuesta del presidente del Gobierno, don Luis Carrero Blanco, ha nombrado vicepresidente del Gobierno a don Torcuato Fernández Miranda y Hevia, quien seguirá desempeñando sus funciones de ministro secretario general del Movimiento. El correspondiente decreto de la Jefatura del Estado lo publica el *Boletín Oficial del Estado*.

El *Diario Oficial* incluye también otro decreto de la Jefatura del Estado, por el que se nombran, a propuesta del presidente del Gobierno, a los titulares de los distintos departamentos ministeriales que componen el mismo. Los textos de los aludidos decretos, que publica el *Boletín Oficial del Estado*, son los siguientes:

«De conformidad con el artículo 17 de la Ley Orgánica del Estado, y a propuesta del presidente del Gobierno, vengo en nombrar vicepresidente del Gobierno a don Tor-

cuato Fernández Miranda y Hevia, quien, sin perjuicio de sus funciones de ministro secretario general del Movimiento, desempeñará las que expresamente le delegue el presidente del Gobierno, a quien sustituirá en casos de vacante, ausencia o enfermedad.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a 11 de junio de 1973.—FRANCISCO FRANCO.—El presidente del Gobierno, *Luis Carrero Blanco.*»

«De conformidad con el artículo 17 de la Ley Orgánica del Estado, a propuesta del presidente del Gobierno, vengo en nombrar:

Ministro de Asuntos Exteriores, a don Laureano López Rodó; ministro de Justicia, a don Francisco Ruiz-Jarabo Baquero; ministro del Ejército, a don Francisco Coloma Gallegos; ministro de Marina, a don Gabriel Pita da Veiga y Sanz; ministro de Hacienda, a don Antonio Barrera de Irimo; ministro de la Gobernación, a don Carlos Arias Navarro; ministro de Obras Públicas, a don Gonzalo Fernández de la Mora y Mon; ministro de Educación y Ciencia, a don Julio Rodríguez Martínez; ministro de Trabajo, a don Licinio de la Fuente y de la Fuente; ministro de Industria, a don José María López de Letona y Núñez del Pino; ministro de Agricultura, a don Tomás Allende y García-Báxter; ministro secretario general del Movimiento, a don Torcuato Fernández Miranda y Hevia; ministro del Aire, a don Julio Salvador y Díaz Benjumea; ministro de Comercio, a don Agustín Cotorruelo Sendagorta; ministro de Información y Turismo, a don Fernando Liñán y Zofío; ministro-subsecretario de la Presidencia del Gobierno, a don José María Gamazo y Manglano; ministro de la Vivienda, a don José Utrera Molina; ministro de Relaciones Sindicales, a don Enrique García-Ramal y Cellalbo, y ministro de Planificación del Desarrollo, a don Cruz Martínez Esteruelas.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a 11 de junio de 1973.—FRANCISCO FRANCO.—El presidente del Gobierno, *Luis Carrero Blanco.*»

12 junio.—PRESTA JURAMENTO EL NUEVO GOBIERNO.—A las seis de la tarde, en el despacho del Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, en el Palacio de El Pardo, tuvo lugar la solemne ceremonia de juramento del Gobierno de la nación.

El acto se celebró ante la presencia del Caudillo. En primer lugar juró el ministro de Justicia, don Francisco Ruiz Jarabo, al cual le tomó juramento el jefe del Gobierno. A continuación, y por el siguiente orden, lo hicieron los demás ministros, tomando el juramento el de Justicia, como notario mayor del Reino:

Vicepresidente del Gobierno y secretario general del Movimiento, don Torcuato Fernández Miranda y Hevia; ministro de Asuntos Exteriores, don Laureano López Rodó; ministro del Ejército, don Francisco Coloma Gallegos; ministro de Marina, don Gabriel Pita da Veiga; ministro de Hacienda, don Antonio Barrera de Irimo; ministro de la Gobernación, don Carlos Arias Navarro; ministro de Obras Públicas, don Gonzalo Fernández de la Mora y Mon; ministro de Educación y Ciencia, don Julio Rodríguez Martínez; ministro de Trabajo, don Licinio de la Fuente y de la Fuente; ministro de Industria, don José María López de Letona y Núñez del Pino; ministro de Agricultura, don Tomás Allende y García-Báxter; ministro del Aire, don Julio Salvador y Díaz-Benjumea; ministro de Comercio, don Agustín Cotorruelo Sendagorta; ministro de Información y Turismo, don Fernando de Liñán y Zofío; ministro subsecretario de la Presidencia, don José María Gamazo y Manglano; ministro de la Vivienda, don José Utrera Molina;

ministro de Relaciones Sindicales, don Enrique García-Ramal y Cellalbo, y ministro de Planificación del Desarrollo, don Cruz Martínez Esteruelas.

Con el Caudillo se hallaban presentes los jefes de las Casas Militar y Civil y ayudantes de Campo de Su Excelencia.

**TOMA POSESION EL NUEVO MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES.**—En el salón de embajadores del palacio de Santa Cruz se celebró a las siete y media de la tarde el acto de toma de posesión del nuevo ministro de Asuntos Exteriores, don Laureano López Rodó, hasta ahora ministro comisario del Plan de Desarrollo y que sucede en el cargo a don Gregorio López Bravo.

Al acto asistieron, entre otras personalidades, los ministros del Ejército, teniente general Coloma Gallegos; de Gobernación, don Carlos Arias Navarro; de Obras Públicas, don Gonzalo Fernández de la Mora; de Educación y Ciencia, don Julio Rodríguez Martínez; de Industria, don José María López de Letona; de Agricultura, don Tomás Allende y García-Báxter; de Comercio, don Agustín Cotorruelo Sendagorta; de Información y Turismo, don Fernando Liñán y Zofío; de Relaciones Sindicales, don Enrique García-Ramal; el director general de la Guardia Civil, teniente general Iniesta Cano, y el jefe del Alto Estado Mayor, teniente general Díez-Alegría; vicesecretario general del Movimiento, señor Valdés Larrañaga, y otras personalidades del mundo de la diplomacia, así como altos funcionarios del Departamento.

El señor López Bravo pronunció en los comienzos del acto unas palabras, en las que dijo:

«Señor ministro, señores:

Las palabras que tienen interés en este acto son las de quien viene a dirigir en adelante la diplomacia española, en su difícil labor de realizar a diario la convivencia internacional del país.

A mí sólo me corresponde dar las gracias y dejar constancia de mil lealtades. Ante todo, y más profundamente que nunca, a Su Excelencia el Jefe del Estado, el Generalísimo Francisco Franco, que no sólo ha sido para mí un Caudillo, sino muchas veces un padre y siempre un maestro. Lealtad a Su Alteza Real el Príncipe de España, en quien se cifra la realidad—que no promesa—de nuestro futuro, cuyo amor a la patria y entrega irrevocable a su servicio son y serán para mí el mejor ejemplo de actuación pública.

Quiero también testimoniar mi lealtad al nuevo presidente y al vicepresidente del Gobierno, a quienes reitero mi invariable amistad.

Mirando ahora hacia adentro de esta casa y a los casi cuatro años que he pasado en ella, vais a permitirme que diga lo que siento sobre la carrera diplomática, cuyos hombres, mucho más que estas viejas y hermosas piedras, son el cimiento, la estructura, los nervios y el remate del Ministerio de Asuntos Exteriores.

No os conocía—más que ocasional y superficialmente—al venir aquí. Habéis sido, del último al primero de vosotros, colaboradores inteligentes, discretos; abnegados, leales. He aprendido de vuestro ejemplo importantes lecciones: de señorío, de disciplina, de patriotismo. Os he visto en la plaza de Santa Cruz, o en puestos lejanos y difíciles, o

en ambientes brillantes, o en tareas de responsabilidad, o en horas de tedio o de peligro, y nunca ha faltado junto a mí uno de entre vuestras filas, alguien sereno, conocedor, seguro en el consejo y constante en el esfuerzo.

Esta España nuestra, en plenitud de vigor y de desarrollo, necesita hoy más que nunca de la carrera diplomática. Yo sé que puede contar con ella, porque creo íntimamente que he llegado a comprender su espíritu y sé que nuestros diplomáticos a nadie ceden el honor de servir a España hasta el sacrificio. Por eso yo os ruego que, desde este día en adelante, me permitáis que me considere entre vosotros nada más y nada menos que un compañero.

Quisiera, con el mismo interés y con idéntico entusiasmo, dar las gracias a tantos excelentes colaboradores, cuya dedicación ejemplar fundamenta el esfuerzo del Ministerio. En primer lugar, a los abogados del Estado, por su eficaz asesoramiento. Mi gratitud a los funcionarios del Cuerpo General Técnico, de las escalas técnico-administrativas y de los Cuerpos Generales Administrativo y Auxiliar, sin cuyo trabajo el nuestro no hubiera sido posible.

Igualmente deseo expresar mi reconocimiento a la carrera de la interpretación de lenguas, a los oficiales de la Oficina de Información Diplomática, a los funcionarios de los Cuerpos General de Policía de Telecomunicación y de Correos, al personal de la imprenta, al Cuerpo General Subalterno, a los conductores, al personal de limpieza y a todos cuantos han contribuido al buen fin de nuestras tareas.

Quisiera de manera muy especial aprovechar esta oportunidad para agradecer a los medios de información, prensa, radio y televisión su generosa actitud para conmigo, marcada siempre por el cariño, el respeto y la benevolencia.

Señor ministro, señores, no es fácil dejar esta casa. Quiero que todos los que en ella siguen sepan que tienen en mí a un amigo de verdad. La natural tristeza de dejar una labor de servicio a España, en la que he puesto tanto de mí mismo, encuentra un paliativo en el hecho de que me suceda el gran caballero y eminente político que es desde ahora, nuestro ministro de Asuntos Exteriores.»

A continuación intervino el ministro de Asuntos Exteriores, señor López Rodó, que pronunció las siguientes palabras:

«Muchas gracias, querido Gregorio, por tus cariñosas palabras, cuyo fundamento más valioso para mí es la amistad antigua y sincera que nos une.

Hasta el presente todos los cargos públicos para los que fui designado eran de nueva creación. La Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno, primero; la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social, después, se crearon en la misma fecha de mi nombramiento para desempeñarlos.

En esas ocasiones anteriores, tras de jurar los cargos, no tuve que pronunciar palabras de despedida. La satisfacción de incorporarme a un puesto al servicio de España no tuvo entonces esa contrapartida dolorosa de ver cómo dejaba el cargo una personalidad relevante, respetada y querida.

No es ciertamente fácil suceder a un ministro con la brillante ejecutoria de Gregorio López Bravo, que en catorce años de extraordinarios servicios al Estado, cuatro de ellos a la política exterior, ha demostrado una inteligencia, realismo y eficacia que han sido reconocidos dentro y fuera de nuestras fronteras.

El ha sido el primer ministro, tanto español como extranjero, que en los veintiocho años de existencia de las Naciones Unidas ha logrado convocar personalmente y presidir el Consejo de Seguridad. Más recientemente fue elegido presidente de la Conferencia Ministerial de la OCDE, que acaba de celebrarse en París. Nunca el pabellón del jefe de nuestra diplomacia se había colocado en una cota tan alta. Soy testigo presencial del acierto con que ha presidido esta Conferencia. Pero no quiero emplear en su elogio sino el juicio autorizado del ministro francés de Economía y Finanzas, Giscard d'Estaing, ante el Pleno de la OCDE: "Me alegro personalmente de trabajar bajo su presidencia, y quiero decir que Francia se honra de que ocupe ese lugar un eminente hombre de Estado español."

Querido Gregorio, ya puedes imaginarte con cuánta emoción he escuchado tus palabras de reafirmación de lealtades. Siento una gran admiración hacia tus excepcionales cualidades y muy particularmente hacia esa virtud tan tuya y tan propia de caballeros, que es la lealtad.

Creo, señores, que interpreto el sentimiento de todos al expresarle nuestra admiración y nuestra gratitud.

No pienso ahora en ningún género de declaraciones de política exterior, porque evidentemente un Ministerio es sólo una pieza dentro del conjunto de la política nacional, cuya dirección incumbe al Jefe del Estado y al Gobierno.

Sin embargo, es evidente que las posiciones diplomáticas de los pueblos están en gran medida determinadas por la situación geopolítica, las posibilidades socioeconómicas y las coordenadas históricas. Es precisamente la colosal transformación interna de España la que hace posible que ascendamos cada día en la estimación de los pueblos y que por ello podamos intervenir con mayor autoridad en el seno de la comunidad internacional.

Al diseñar el «Horizonte 1980» de nuestra sociedad, afirma el III Plan de Desarrollo que la década de los setenta es decisiva para nuestra patria, y que a lo largo de este decenio, España afianzará su peso en el mundo y participará con mayor intensidad en la integración europea y en la economía internacional.

Una ilustre personalidad hispanoamericana afirmaba recientemente en Madrid, con ocasión de la I Conferencia de Ministros Iberoamericanos de Planificación y Desarrollo, que esta es la hora de España; España tiene mucho que hacer y que decir en el mundo. Para servir a esa hora estoy aquí, dispuesto a entregarme por completo a esta tarea.

Para el cumplimiento de tan alta responsabilidad sé que cuento con la hidalguía y las capacidades de uno de los más antiguos y prestigiosos Cuerpos de la Administración pública: la carrera diplomática. De todos sus miembros y de los demás funcionarios de esta casa, que con tanta justicia ha elogiado López Bravo, recibiré la leal colaboración que yo, por mi parte, les ofrezco expresamente a todos. Sean, pues, estas primeras palabras mías en el palacio de Santa Cruz para saludar a cuantos dentro de él y en las más alejadas latitudes dedican su vida a asegurar que España ocupe un digno lugar en el mundo. De este afán hago yo desde ahora mi deber.

Y quiero renovar en esta ocasión mi inalterable lealtad al Caudillo, al Príncipe de España, al presidente del Gobierno y a su vicepresidente. Espero en Dios que me ayude a corresponder al honor que se me ha hecho de designarme para regir esta casa, hogar



de la diplomacia española y cauce de nuestras relaciones con el exterior, que estarán siempre presididas por los mejores sentimientos de paz y de activa cooperación en favor del bien común internacional.»

14 junio.—DECLARACION DEL NUEVO GOBIERNO.—Bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado se ha reunido en el Palacio de El Pardo el Consejo de Ministros.

Al comenzar la reunión, el presidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco, expresó en nombre de todos los miembros del Gobierno y en el suyo propio el profundo agradecimiento por la confianza con que han sido honrados, a la vez que reiteró el entusiasmo y fidelidad de todos por la ingente obra política del Caudillo y la lealtad a su persona, así como la firme voluntad de servirle, sirviendo así a España, continuando la labor de todos los Gobiernos anteriores en la marcha, constante y sin desmayos, hacia la plena realidad de la doctrina del Movimiento Nacional, fundada por el Caudillo.

El almirante Carrero Blanco subrayó la promesa de trabajar con este espíritu, con esta voluntad de servicio y con total entrega para corresponder dignamente a la confianza que en los miembros del Gobierno ha depositado el Jefe del Estado.

Su Excelencia el Jefe del Estado respondió a las palabras del presidente del Gobierno, destacando la importancia del espíritu de continuidad invocado, exigencia de la preocupación por el bien común, que constituye el objetivo de toda acción de Gobierno.

Puso de manifiesto la llamada a la más amplia colaboración de todos los españoles y agradeció los sentimientos de adhesión y lealtad que le habían sido expresados y destacó su confianza en la voluntad de servicio como base firme para acometer la tarea encomendada.

Como resultado de esta su primera reunión, el Gobierno acordó la siguiente declaración:

«El Gobierno, que celebró en la mañana de hoy su primer Consejo de Ministros bajo la presidencia del Jefe del Estado, ha estudiado los principales temas y las líneas básicas a que ajustará su política y considera oportuno exponer en la presente declaración las directrices que inspirarán su labor.

Desea ante todo hacer presente a Su Excelencia el Jefe del Estado el favorable eco popular de su decisión de nombrar presidente del Gobierno. La afirmación reiterada del Caudillo de ir recorriendo paso a paso el camino que asegure la continuidad de la obra ingente iniciada el 18 de julio y regida desde su capitanía con ejemplar patriotismo y prudencia encuentra una vez más en el pueblo español la gratitud, que se manifiesta en la adhesión a su persona. El Gobierno, al recoger este sentir popular, quiere encabezar esta declaración con la expresión de su lealtad y voluntad de servicio ante el honor de la tarea que se le confiere, poniendo su mejor esperanza en el hecho de que no sólo es el Jefe del Estado quien dirige la gobernación del reino por medio de su Consejo de Ministros, sino que continúa en el Caudillo la plenitud de facultades que las Leyes Fundamentales le confieren.

1. El nuevo Gobierno inicia su tarea con plena conciencia de continuidad con los Gobiernos que desde el 18 de julio han servido las directrices del Caudillo, y entiende que la esencia de la política que ha de seguir radica en el servicio a la

unidad nacional y en la culminación de un orden social más justo y representativo, base y fundamento de la firme solidaridad de los españoles. Justicia social que expresa la voluntad de que todo interés particular quede subordinado al bien común.

2. El Gobierno, que la Ley Orgánica del Estado define como el órgano que determina la política nacional, considera como una de sus principales obligaciones la tarea de vitalizar nuestro orden institucional, caracterizado por los principios de unidad de poder y coordinación de funciones, y, en consecuencia, proclama su voluntad de estrecha colaboración con las Cortes, órgano superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado, y con el Consejo Nacional, representación colegiada del Movimiento, comunión de los españoles, que informa el orden político.

3. En relación con las Cortes, el Gobierno declara como propósitos inmediatos los siguientes:

a) La Ley Orgánica del Estado, culminación de nuestro proceso institucional, estableció una serie de exigencias legislativas, muchas de las cuales han sido ya cumplidas mediante las Leyes específicas de desarrollo requeridas por aquella y que es preciso completar. El Gobierno se propone dar término a esta tarea presentando a las Cortes los correspondientes proyectos, entre los que destacan la Ley Orgánica de la Justicia, la Ley Electoral y la Ley de Bases de la Defensa Nacional.

Se plantea también la necesidad de adecuar los instrumentos de la Administración del Estado a las nuevas exigencias funcionales surgidas de nuestro progreso. Por ello el Gobierno remitirá a las Cortes los proyectos de Leyes conducentes a la satisfacción de esta necesidad.

b) El proceso de nuestro sistema legislativo es consecuencia obligada del dinamismo político, que, fiel a la estabilidad que la prudencia aconseja, está abierto a todas las necesidades que el paso del tiempo plantea. Son muchos los problemas con que el Gobierno ha de enfrentarse, pero, afortunadamente, éstos nacen de la misma vitalidad del pueblo español y del nivel de progreso alcanzado por la tarea de estos lustros. El Gobierno se propone continuar el proceso dinámico de renovación legislativa que nuestro desarrollo exige.

4. En relación con el Consejo Nacional, el Gobierno seguirá las directrices señaladas por el Caudillo como Jefe nacional. Al Consejo Nacional, cuyas funciones han de ser ejercidas en colaboración con el Gobierno, le corresponde ser guardián de los Principios e incitador de la acción política, y al Gobierno, determinar la política nacional. El Consejo Nacional ha de encarar decididamente el futuro, presentando al Gobierno las sugerencias oportunas para acentuar la participación de todos los españoles en las tareas políticas, abriendo cauces cada vez más amplios. La fidelidad radical a nuestros Principios será la mejor garantía de esta voluntad dinámica y activa, que constituye la esencia de nuestro Movimiento Nacional. El Gobierno está abierto a cuantas medidas tengan por objetivo el perfeccionamiento de nuestro sistema. El criterio que guía al Gobierno es el de dar cuantos pasos sean precisos para los avances que se realicen sobre sólidos cimientos y dentro de nuestro cuadro institucional.

5. El Gobierno, atendiendo la aspiración del mundo laboral, proclama su firme propósito de vigorizar la participación de la Organización Sindical, estructura básica de nuestro ordenamiento institucional.

6. El nivel de bienestar del pueblo español está en razón directa del desarrollo y del aumento de la riqueza nacional. El desarrollo económico es fundamento y base de todo avance social, y el Gobierno le prestará toda atención, afirmando que los logros en esta esfera tienen como fin alcanzar las exigencias sociales, ya que en nuestra doctrina la economía es instrumento puesto al servicio de la justicia social.

Las mejoras de nuestros recursos económicos permitirán asegurar en los años próximos un alto ritmo de expansión, cuyo primer efecto ha de ser el mantenimiento del pleno empleo, la mejora del poder adquisitivo de la población española y la promoción y protección social de todos los trabajadores, incluso de cuantos desde el extranjero forman parte entrañable de nuestra comunidad nacional.

El sector público cumplirá la misión que en ello le incumbe. El Gobierno apela a la responsabilidad de la iniciativa privada como parte fundamental de este proceso de desarrollo.

7. El nuevo Gobierno desea asimismo proseguir con ahínco renovado en el afán de salvaguardar el patrimonio moral y cultural de España y de extender la educación a todos los españoles para ofrecerles justicia en las oportunidades. Esta no es, sin embargo, una tarea exclusiva del Estado. Antes al contrario, todas las corporaciones, entidades e instituciones del país quedan convocadas a este esfuerzo de nuestra hora.

Sobre la extensión de la Educación Básica será asimismo necesario redoblar los esfuerzos para que la Universidad esté abierta en paz y en orden a cuantos ostenten capacidad y pongan tenacidad en su trabajo, con independencia de sus circunstancias económicas.

8. El Gobierno prestará también especial cuidado al perfeccionamiento y modernización de sus Fuerzas Armadas y estudiará y tomará las medidas necesarias a tal fin.

Las Fuerzas Armadas, a quienes la Ley Orgánica del Estado confía la alta misión de garantizar la unidad e independencia de la patria, la integridad de sus territorios, la seguridad nacional y la defensa del orden institucional, son la expresión permanente del depósito sagrado de las virtudes de nuestro pueblo al servicio de la nación, y por ello la permanente demostración de la voluntad del pueblo español de defender a toda costa su independencia, sin admitir injerencias extrañas, cualquiera que sea la índole de las mismas.

9. El Gobierno tiene conciencia de que la libertad sólo se salvaguarda en el sereno ejercicio de la legítima autoridad; allí donde ésta no se ejerce, la libertad se destruye en la anarquía, y por eso en nuestro sistema institucional el orden público adquiere su significado y valor como fundamento del normal funcionamiento de las instituciones públicas y privadas, el mantenimiento de la paz interior y el libre y pacífico ejercicio de los derechos individuales, políticos y sociales reconocidos en las Leyes.

En consecuencia, dentro del marco de nuestro Estado de Derecho, el Gobierno cumplirá con firmeza y serenidad su responsabilidad en esta materia, manteniendo con decisión el orden y la paz interior de la nación.

10. El Gobierno inspirará sus relaciones con la Santa Sede en los sentimientos de afecto filial a la Iglesia católica, que tradicionalmente las han caracterizado, y en el reconocimiento de su misión espiritual, afirmando solemnemente el principio de la recíproca independencia entre la Iglesia y el Estado y de la leal colaboración entre

ambas supremas potestades, acorde con los sentimientos católicos de la casi totalidad de los españoles y en el marco de los principios consagrados en las Leyes Fundamentales.

11. El Gobierno se propone mantener la continuidad de su política exterior, orientada hacia la paz entre todos los pueblos, sobre la base del mutuo respeto y no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

Reafirma sus cordiales sentimientos hacia la noble nación portuguesa y su firme voluntad de incrementar los profundos vínculos de solidaridad ibérica, reflejados en el Pacto Peninsular. Continuará fomentando el incremento de los vínculos de todo orden de España con la gran comunidad de los pueblos iberoamericanos, prestando especial atención a la cooperación en el terreno del desarrollo económico y social.

Fomentará la colaboración con los Estados Unidos de América en el cuadro de nuestros intereses comunes. Fiel a la condición europea de España, prestará su máxima atención al perfeccionamiento de nuestras relaciones con la Comunidad Económica Europea, teniendo muy en cuenta los intereses de los diversos sectores económicos y laborales españoles.

Igualmente intensificará sus relaciones económicas con los demás países europeos mediante las fórmulas más adecuadas. Como consecuencia también de esta condición, colaborará en las nuevas formulaciones sobre seguridad y cooperación europea. Mantendrá con firmeza la permanente y unánime reivindicación española sobre Gibraltar.

Reitera su tradicional amistad con los pueblos árabes, su voluntad de apoyo a sus justas causas y de especial atención a los intereses que les son comunes.

El Gobierno cree en el diálogo como instrumento de entendimiento y de equilibrio aun entre países dispares entre sí por sus formas de convivencia, y basa su política en un sentido realista de las exigencias del mundo.

12. El Gobierno, por último, al dirigirse a todos los españoles, está seguro de que contará con su colaboración y afirma su voluntad de servirles con toda entrega desde su lealtad al Caudillo y al Príncipe de España.»

15 junio.—LLEGA A MADRID EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA.—A las once de la mañana tomó tierra en el aeropuerto de Barajas el avión de Aerolíneas Argentinas que traía a España, en visita oficial, al presidente de la República Argentina, doctor Héctor José Cámpora. El presidente descendió del aparato en compañía de su esposa, doña María Georgina Acevedo, y al pie de la escalerilla fueron saludados por el Jefe del Estado y señora, el ministro del Aire, teniente general Salvador y Díaz Benjumea, así como los embajadores de Argentina en Madrid y de España en Buenos Aires, señores García de Llera y Campano Martínez, respectivamente. Tras el cordialísimo abrazo de bienvenida de ambos Jefes de Estado y mientras se escuchaban las 21 salvas de ordenanza, el presidente Cámpora procedió a presentar a Sus Excelencias a los numerosos componentes de su séquito, entre los que se encontraban el presidente de la Cámara de Diputados, el ministro de Relaciones Exteriores y el de Bienestar Social.

Seguidamente, y tras escuchar desde un podio los himnos nacionales de Argentina y España, ambos Jefes de Estado pasaron revista a la escuadrilla de la I Región Aérea,

que les rindió honores con estandarte, banda y música. A continuación, el presidente argentino fue saludado por el presidente del Gobierno, presidente de las Cortes, vicepresidente y Gobierno en pleno, nuncio de Su Santidad, embajador de la República del Perú, como decano de los embajadores hispanoamericanos; presidentes de los altos organismos españoles, Consejo del Reino, Mesa de las Cortes, distintas autoridades y miembros de la Embajada argentina. Mientras, en las terrazas del aeropuerto, adornadas con banderas y gallardetes de ambos países, el numeroso público asistente lanzaba vítores y gritos de adhesión a ambos mandatarios.

Terminadas las cumplimentaciones, y tras descansar unos momentos en el salón de honor, el presidente Cárpora y el Generalísimo Franco, acompañados de sus esposas, emprendieron viaje a Madrid en coche descubierto, desde el que correspondieron a los aplausos del numerosísimo público estacionado a lo largo del recorrido.

A las doce menos diez llegó el primer coché de la comitiva a la plaza de la Cibeles. En él viajaban las esposas del presidente Cárpora y del Caudillo, que fueron saludadas por el alcalde en funciones, don Jesús Suevos, que las obsequió con sendos ramos de flores. Instantes después, entre las aclamaciones y vítores del público, que llenaba la plaza, descendieron del segundo coche ambos Jefes de Estado.

Franco y Cárpora ocuparon un estrado frente al palacio de Buenavista, en compañía de sus séquitos respectivos y de los miembros de la Corporación municipal en pleno. Don Jesús Suevos, en nombre del pueblo de Madrid, pronunció las siguientes palabras de bienvenida al presidente argentino:

«Señor presidente: Ni el más rígido protocolo podría ocultar que Madrid os recibe hoy como a un estimado y viejo amigo. De los sentimientos del pueblo madrileño, de su desbordante cordialidad, de su inalterable sentido de la amistad, puede decirse mucho este singular estadista, fundador y jefe del Justicialismo, el presidente don Juan Domingo Perón. Durante los últimos años nos ha honrado con su presencia; ha compartido con nosotros esa relación tan próxima a la familiar, que es la vecindad, y tanto supo ganarse el afecto, el respeto y la admiración de nuestro pueblo, que pronto fue para todos nosotros como un madrileño muy querido. Paradigma de argentinidad, ha sido el más eficaz nuncio de vuestra querida nación en España y en Europa.

No tiene, pues, que extrañar el que los madrileños, al conocer que la voluntad del electorado argentino os había conferido la más alta magistratura de la hermana nación, hayamos formulado los votos más fervientes para que Dios os ilumine en vuestra tarea de gobierno, que descamos larga en el tiempo y rica en espléndidos frutos de paz, orden, bienestar y prosperidad para vuestro pueblo, merecedor de todo lo bueno.

Madrid ha vestido sus mejores galas para testimoniaros su gratitud por el alto honor que le dispensáis con vuestra visita, la primera salida que efectuáis después de haber asumido la Presidencia de la República Argentina. Esas banderas y gallardetes cantan a todos los vientos la hermandad de los lazos de sangre, credo e idioma que unen a nuestros pueblos, la cordialidad de nuestras relaciones amistosas, el deseo mutuo de progreso y de felicidad que españoles y argentinos profesan.

Presidente doctor Héctor Cárpora: Siempre habéis encontrado abiertas las puertas de la villa que tan bien conocéis y amáis; fuisteis en toda ocasión huésped distinguido con el respeto y la estimación cordial de los madrileños. Sois ahora la más alta repre-

sentación de la nación argentina. Permitidme que con gratitud por vuestra visita y el deseo de una grata estancia os diga: aquí tenéis las llaves de Madrid, de vuestra casa, donde siempre seréis bienvenido y acogido con entrañable afecto y devoción.»

El señor Suevos hizo entrega al presidente Cámpora de la llave de oro de la ciudad. El primer mandatario argentino respondió:

«Así como no habéis podido ocultar el desborde del rígido protocolo, que, por lo demás, os lo agradezco, ya que, por encima de las severas reglas del ceremonial, está la cálida comunicación humana, tampoco yo puedo disimular la inmensa emoción que me embarga al contemplar esta gigantesca demostración de cariño del pueblo madrileño.

Yo soy un hombre del pueblo argentino y considero que fundamentalmente esta incomparable muestra de afecto va dirigida ante todo hacia él y hacia el conductor y líder de nuestro Movimiento, el general Juan Perón, y su esposa, Isabel de Perón, que han compartido con vosotros tantas horas de su injusto exilio. Me halaga como presidente de los argentinos que los consideréis madrileños muy queridos, pero, en el fondo, no me extraña, porque los pueblos poseen una intuición sublime, como decía Eva Perón, para reconocer a los hombres superiores. Ella también recibió en su momento del Gobierno y del pueblo de España muestras inequívocas de adhesión y de cariño. Las guardaba permanentemente en su recuerdo, como muy bien lo sabéis, y esta remembranza termina de colmar mi corazón de reconocimiento y gratitud.

Muchas gracias, en efecto, señor alcalde, por esta acogida y por las muestras de afecto y de fraternidad, de ahora y de siempre. Estas llaves de la ciudad de Madrid, símbolo de una amistad duradera, constituirán un recuerdo imborrable, porque para mí significan en el fondo una suerte de formalización de un hecho histórico trascendente. Porque Madrid fue durante muchos años más allá de rigorismos protocolares, la sede de las más importantes decisiones que encauzaron la vida política argentina.

Es con ese espíritu y en mi carácter de presidente de los argentinos que la recibo como una nueva reafirmación de la generosidad del pueblo español y de los lazos indestructibles que unen a nuestras naciones.»

El presidente argentino y el Jefe del Estado español subieron posteriormente a un coche descubierto, en el que hicieron el recorrido, que duró media hora, hasta el palacio de la Moncloa, residencia oficial del doctor Cámpora. Los dos primeros mandatarios correspondieron con sus saludos a los aplausos y muestras de simpatía de la multitud, que llenaba completamente ambos lados de la calzada y ventanas y balcones de los edificios. La comitiva iba precedida por dos coches que transportaban a los periodistas nacionales y enviados especiales de órganos de información de todo el mundo. Delante del coche de los Jefes de Estado circulaba otro, en el que viajaba doña Carmen Polo de Franco y la señora de Cámpora.

Después de haber recorrido Madrid por la avenida de José Antonio, plaza del Callao, plaza de España, Princesa y Ciudad Universitaria, la comitiva llegó al palacio de la Moncloa a las doce y media de la mañana. Les rindieron honores fuerzas del Batallón de la División Acorazada Brunete número 1 y Brigada DOT número 1, con banda de música, al mando del teniente coronel don Fernando Delgado de Rioja. Fuerzas de Artillería le saludaron con los 21 cañonazos de ordenanza.

Aunque en el programa oficial figuraba que Perón se hallaría en el palacio de la Moncloa para recibir al presidente Cámpora, el teniente general no pudo asistir por sufrir, según se informó a la prensa, una ligera indisposición.

Lo cumplieron en el palacio el presidente de las Cortes, señor Rodríguez de Valcárcel, y los ministros de Asuntos Exteriores, Justicia, Trabajo e Información y Turismo.

A las cinco de la tarde llegaron al Palacio de El Pardo sus excelencias el presidente de la nación argentina y su esposa, María Georgina Acevedo de Cámpora, acompañados del ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Carlos Puiz y señora; edecán militar de su excelencia, teniente coronel Carlos Corral y señora; embajador de Argentina en Madrid, José Campano Martínez y señora; embajador de España en Buenos Aires, Luis García de Llera, y el primer introductor de embajadores, Emilio Pan de Soraluce.

Fueron recibidos por el jefe de la Casa Militar de Su Excelencia, teniente general Luis Díez-Alegría; segundo jefe, José Ramón Gavilán, y segundo jefe e intendente general de la Casa Civil, Fernando Fuertes de Villavicencio.

En el salón de audiencias, los ilustres visitantes fueron saludados por Sus Excelencias el Jefe del Estado y su esposa, a quienes acompañaba el ministro de Asuntos Exteriores, don Laureano López Rodó. Pasaron seguidamente a la antecámara del despacho del Caudillo, donde Su Excelencia impuso al doctor Cámpora el collar de la Orden de Isabel la Católica, y a su esposa, la banda de la Gran Cruz de la misma Orden.

A continuación pasaron al despacho del Caudillo los dos Jefes de Estado, que celebraron una entrevista, a la que asistieron el ministro de Asuntos Exteriores, señor López Rodó; el ministro argentino de Relaciones Exteriores y Culto y los embajadores de Argentina en España y de España en Buenos Aires.

Las esposas de ambos Jefes de Estado, con las señoras antes citadas, se reunieron en otro salón del Palacio.

**VISITA A PERÓN.**—A primeras horas de esta tarde, el presidente argentino, Héctor J. Cámpora, se dirigió desde el palacio de la Moncloa, su residencia oficial durante su visita a Madrid, a la quinta «17 de Octubre», la residencia del general Juan Domingo Perón, para saludar al líder del justicialismo.

Acompañaron al presidente Cámpora en su visita su esposa, su hijo y el ministro argentino de Bienestar Social, José López Rega.

Tras este acto protocolario, el presidente Cámpora regresó al palacio de la Moncloa.

Cámpora y Perón mantuvieron una cordial entrevista, y la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia argentina asegura en una nota informativa que el general Perón se encontraba en excelente estado de salud y entusiasmado por su inminente regreso a Buenos Aires, que se producirá el próximo miércoles, día 20.

Sus Altezas Reales los Príncipes de España llegaron a las seis y media de la tarde al palacio de la Moncloa para cumplimentar al presidente argentino, doctor Héctor José Cámpora, y a su esposa. A la entrevista, que se desarrolló en términos de gran cordialidad, asistieron los embajadores de España en Buenos Aires y Argentina en Madrid, señores García de Llera y Campano, respectivamente, y el primer introductor de embajadores del Ministerio de Asuntos Exteriores, señor Pan de Soraluce.

16 junio.—CENA DE GALA EN HONOR DEL PRESIDENTE CAMPORA.—El Jefe del Estado y su esposa ofrecieron en el Palacio de Oriente una cena de gala en honor del presidente de la República Argentina y señora de Cámpora, a la que asistieron Sus Altezas Reales los Príncipes de España, Don Juan Carlos y Doña Sofía; Sus Altezas Reales los Duques de Cádiz, y por parte argentina, las siguientes personalidades:

Presidente de la Cámara de Diputados, don Raúl Alberto Lastiri; presidente de la Corte Suprema de Justicia, don Miguel A. Bercaitz; ministro de Relaciones Exteriores y Culto, don Juan Carlos Puig; ministro de Bienestar Social, don José López Rega; embajador de Argentina en Madrid, don Juan Campano Martínez; secretario de Estado de Prensa y Difusión, don José María Castiñeira de Dios; jefe superior del Ceremonial de Estado, embajador don Benito Llambi; presidente de la Confederación General Económica, ingeniero don Julio Broner; presidente de la Cámara de Representantes, don Mariano Martín; brigadier don Carlos Alberto López; secretaria protocolar de la señora de Cámpora, señorita Lidia Maisa; senador don Eduardo Paz; senador don José Allende, senador don José Humberto Martiarena; edecán del presidente de la nación argentina, teniente coronel don Carlos R. Corral; intendente de San Andrés de Giles, don Pedro R. Gallo; diputado doña Dolores de Ayerba; doctor Mario Amadeo, del Frente Justicialista de Liberación; contralmirante don Justo Padilla; general de brigada don Alberto Numa Laplane; presidente de la Asamblea Legislativa de la provincia de Catamarca, don Carlos de la Barrera; secretario general de las 62 organizaciones, don Avelino Romero; don Celestino Marini, del Consejo Nacional del Partido Justicialista; diputado don Fernandino Pedrini; secretario de la Confederación General del Trabajo, don José Rucci; secretario privado del presidente de la nación argentina, don Carlos Cámpora.

Por parte española asistieron las siguientes personalidades: Presidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco; presidente de las Cortes Españolas y del Consejo del Reino, don Alejandro Rodríguez de Valcárcel; vicepresidente del Gobierno, don Torcuato Fernández Miranda y Hevia; ministro de Asuntos Exteriores, don Laureano López Rodó; ministro de Justicia, don Francisco Ruiz Jarabo; ministro de la Gobernación, don Carlos Arias Navarro; ministro de Hacienda, don Antonio Barrera de Irimo; ministro de Trabajo, don Licinio de la Fuente; ministro del Aire, don Julio Salvador y Díaz Benjumea; ministro del Ejército, teniente general don Francisco Coloma Gallegos; ministro de Marina, almirante don Gabriel Pita da Veiga; ministro de Obras Públicas, don Gonzalo Fernández de la Mora; ministro de Industria, don José María López de Letona; ministro de Comercio, don Agustín Cotorruelo Sendagorta; ministro de la Vivienda, don José Utrera Molina; ministro de Agricultura, don Tomás Allende y García-Báaxter; ministro de Educación y Ciencia, don Julio Rodríguez Martínez; ministro de Información y Turismo, don Fernando Liñán y Zoffo; ministro de Relaciones Sindicales, don Enrique García-Ramal y Cerralbo; ministro subsecretario de la Presidencia del Gobierno, don José María Gamazo y Manglano; ministro de Planificación del Desarrollo, don Cruz Martínez Esteruelas; subsecretario de Asuntos Exteriores, don Gabriel F. de Valderrama y Moreno; teniente general jefe del Alto Estado Mayor, don Manuel Díez-Alegría; presidente del Tribunal de Cuentas del Reino, don Servando



Fernández Victorio y Camps; presidente del Instituto de España, don Manuel Lora Tamayo; presidente del Consejo de Economía Nacional, don Fermín Sanz Orrio; capitán general de la I Región Militar, don Emilio Villaescusa Quilis; embajador de España en Buenos Aires, don Luis García de Llera; teniente general jefe de la I Región Aérea, don Miguel Guerrero García; teniente general jefe de la Casa Militar del Jefe del Estado, don Luis Díez-Alegría; teniente general jefe del Estado Mayor del Aire, don Mariano Cuadra Medina; teniente general jefe del Estado Mayor Central del Ejército, don Gonzalo Fernández de Córdoba y Ziburu; segundo jefe e intendente general de la Casa Civil del Jefe del Estado, don Fernando Fuertes de Villavicencio; secretario general de la Organización Sindical española, don Rodolfo Martín Villa; fiscal del Tribunal Supremo, don Fernando Herrero Tejedor; consejero del Reino por la Organización Sindical, don Luis Alvarez Molina; gobernador civil de Madrid, don Jesús López Cancio; presidente de la Diputación de Madrid, doctor don Carlos González-Bueno; gobernador militar de Madrid, general don Joaquín Prieto Arozamena; primer introductor de embajadores, don Emilio Pan de Soraluze; vicealmirante jefe de la Jurisdicción Central de Marina, don Pascual Pery Junquera; director general de Seguridad, don Eduardo Blanco Rodríguez; jefe de la Casa de Su Alteza Real el Príncipe de España, marqués de Mondéjar; secretario de la Casa Civil del Jefe del Estado, don Felipe Polo y Martínez-Valdés; general segundo jefe de la Casa Militar del Jefe del Estado, don José Ramón Gavilán y Ponce de León; coronel jefe del Regimiento de la Guardia del Jefe del Estado, don Fernando Pérez de Sevilla y Ayala, y ayudante de Campo del Jefe del Estado y de Su Alteza Real el Príncipe de España.

A la cena asistieron también el nuncio de Su Santidad en España, monseñor Dada-glio, como decano del Cuerpo Diplomático, y el embajador del Perú en Madrid, general don Nicolás E. Lindley López, como vicedecano del Cuerpo Diplomático.

En el curso de la cena de gala, el Jefe del Estado español, Generalísimo Franco, pronunció el siguiente brindis:

«Excelentísimo señor presidente de la nación argentina, excelentísimos señores, señoras y señores:

Vuestra visita, señor presidente, nos llena de alegría porque nos permite expresaros el afecto español por vuestro país y el deseo de que triunféis en la misión que vuestro pueblo acaba de confiaros. Las raíces seculares que unen a España y Argentina arrancan de las fundaciones de Buenos Aires y del poblamiento de la pampa; se manifiestan cuando el general San Martín lucha sucesivamente por la independencia española y por la independencia argentina; resplandecen en el compromiso de Yrigoyen con la «herencia inmortal» de la España descubridora y conquistadora; se consolidan luego en la palabra del presidente Perón, según la cual «tenemos mucho en común que defender: unidad de origen, unidad de cultura y unidad de destino». Esta amistad permanente aparece también en vuestro primer viaje oficial, que dedicáis a España. Queremos agradeceros que hayáis aceptado esta invitación y que hayáis venido con la grata compañía de vuestra distinguida esposa y de ilustres miembros de vuestro Gobierno. Nuevas formas de colaboración surgirán de nuestras conversaciones, en las que encontraréis la mejor y más limpia voluntad española para el entendimiento y mutua ayuda.

Queréis una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana. Ese programa coincide con el que los españoles hemos tratado de cumplir durante las últimas décadas; transformando nuestro país de un modo tan profundo que ha constituido una verdadera revolución; fundada en los mismos principios humanistas y cristianos que inspiran vuestra doctrina. Como acabáis de decir ante la asamblea legislativa argentina, la revolución es una conducta. Por eso, habiendo dedicado vuestra vida al servicio leal de una política, el pueblo argentino ha confiado su destino en vuestras manos. Cuando quedó en las mías, años atrás, el destino de mi Patria, prometí que mi pulso no temblaría. Y esto es lo que, en el histórico trance que vive la gran nación argentina, deseo y pido para vuestra excelencia.

Al regresar a Buenos Aires os acompañará, señor presidente, el general Perón. Para los españoles, constituyen sincero motivo de honra y complacencia estos años a los que él ha llamado, muy amablemente, su «feliz estandía en la Madre Patria». El general Perón nos tendió su generosa mano amiga cuando éramos víctimas de un asedio injusto, y su gesto, como él bien ha dicho, inauguró «una nueva era en la hermandad de los pueblos hispanos». De ese apoyo queda constancia en la toponimia madrileña, como también de la visita con la que nos honró doña María Eva Duarte de Perón, tan profundamente amada por su pueblo. Además, en los anales de la historia permanecerá siempre un documento diplomático que sintetiza nuestra hermandad: el protocolo Franco-Perón. Quizá sea demasiado indulgente el presidente Perón al afirmar que los españoles estamos forjados con un metal llamado eternidad, pero, al menos, será eterna la memoria que guardaremos de quien nos ayudó fraternalmente en una hora difícil para mi Patria.

Señor presidente: el pueblo español se siente como uno más entre esos pueblos iberoamericanos que están, según vuestras palabras, «hermanados en una común cultura, hablando una misma lengua y rezando a un mismo Dios». La conferencia en Madrid de los ministros iberoamericanos de Planificación y Desarrollo o el planteamiento de una colaboración hispano-andina son pruebas recientes de que mi Gobierno interpreta esos sentimientos. Los vínculos de Argentina con Europa encontrarán siempre en España una sólida cabeza de puente. Por nuestra parte, los brazos están abiertos, las mentes despiertas, los corazones caldeados.

Deseo, señor presidente, brindar por vuestra ventura personal y la de vuestra familia, por la salud del general Perón y de su esposa, por vuestros colaboradores y acompañantes y por la grandeza y prosperidad del noble pueblo argentino.»

A su vez, el presidente de la República Argentina, doctor Héctor J. Cámpora, pronunció el siguiente discurso:

«Excelencias, Altezas Reales, altezas, excelentísimas señoras, excelentísimos señores, señoras y señores:

Vuestras cálidas y generosas palabras, excelencia, tocan mis fibras más profundas y lo hacen en mi doble condición de argentino y de presidente de la nación argentina, elegido por el pueblo con el claro e imperativo mandato de realizar desde el Gobierno la revolución humanística y cristiana que está en la raíz de nuestra doctrina nacional y que vos mismo, Excelencia, acabáis de pronunciar, sintetizándola en nuestro anhelo y

nuestra decisión de construir una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

Estos principios, que sustentan el alma misma de mi pueblo, y la circunstancia de que yo invista la expresión de su soberanía—por lo tanto, de su voluntad—hacen que no sea casual ni caprichoso que mi primera visita como presidente de los argentinos sea la que hoy realizo a España. Porque de España, Excelencia, desde los tiempos mismos del Descubrimiento, hemos heredado la impronta de la misma raza, la misma fe, un mismo idioma y un sustancial aporte cultural.

Bien habéis dicho, Excelencia, que por todo ello España se siente uno más entre los pueblos iberoamericanos. A lo que puedo responderos que, en la misma manera, Argentina se enorgullece también de sentirse una más entre esos pueblos y España.

Nos unen, Excelencia, a españoles y argentinos, esas raíces profundas y esas esencias vitales.

Y nos unen muchas cosas más, que de ellas derivan como natural consecuencia.

Nos une el sentido heroico y trascendente de la vida, que es patrimonio de ambos pueblos.

Nos une una común identidad de origen y destino.

Nos une el coraje legendario de sus hombres para afirmar su personalidad y defender su patrimonio espiritual y material, hasta dar por ello, cada vez que sea preciso y sin el menor titubeo, el supremo tributo de la vida y de la sangre.

Nos une la misma capacidad de nuestros pueblos para alzarse hasta la indignación en la injusticia y elevarse hasta el amor sin fronteras frente al infortunio de los demás.

Nos une una misma vocación de grandeza y un idéntico estilo de vida, que por ser nuestro queremos conservar, que por ser nuestro estamos decididos firmemente a defender, cualesquiera sean las fuerzas o los poderes de la Tierra que pretendan avasallarlos o desconocerlos.

Violentaría mi sinceridad, Excelencia, si no os dijera que a esta inmensa felicidad que experimento como presidente de mi patria, de estar en esta vuestra hidalga y generosa tierra, se une en mí una profunda emoción de argentino.

Y es que Dios ha querido otorgarme el insigne privilegio, que es al mismo tiempo un mandato y el más ferviente anhelo de mi pueblo, de regresar a la patria acompañando a quien es para nosotros símbolo mismo del pueblo y de la patria y el más ilustre y querido de sus hijos: excelentísimo señor general Juan Perón.

«Paradigma de argentinidad» lo calificó vuestro alcalde de Madrid. Y os digo en verdad, como argentino, que en acertado juicio y en expresión cabal sintetizó la realidad de su figura y la exacta dimensión de su grandeza.

Surgió en mi patria cuando la patria lo necesitaba. Y se dio con ese hálito de contradicción que parece ser condición de la naturaleza de los grandes predestinados de la Historia. Porque así como en él y con él se produjo el rompimiento de las viejas estructuras del desencuentro, de la injusticia y del sometimiento, es hoy el abanderado y el caudillo de las nuevas estructuras de la liberación, de la justicia y de la unidad de la Argentina y de los argentinos.

Habéis dicho, Excelencia, que el nombre del general Perón quedará grabado en la toponimia madrileña. Pero habéis dicho mucho más: que será eterna la memoria que de él guardaréis los españoles. Yo os digo, Excelencia, que no menos eternas serán la gratitud y la memoria que los argentinos guardaremos de vuestro Gobierno y del pueblo español, porque cuando fue extrañado de la patria por la incomprensión de una minoría, reducida, pero poderosa, alentada por intereses que no es el caso en esta circunstancia definir, halló aquí en España el gesto hidalgo del acogimiento de vuestro Gobierno.

Y halló también, bien lo sabemos, el de vuestro maravilloso pueblo, que lo rodeó de su solidaridad y su cariño, haciéndole más llevadero su doloroso alejamiento del seno de su propio pueblo y de su patria, tan caros a su corazón de argentino y razón misma de su vida y de su lucha.

Yo os afirmo, Excelencia, que estos años en vuestra y en nuestra gloriosa España —y digo nuestras porque así la amamos y así la sentimos— quedarán indeleblemente grabados en el recuerdo y en el corazón de tan ilustre argentino, el general Perón, y en el de su dignísima esposa, la señora Isabel de Perón.

Quiero, además, Excelencia, expresaros también la entrañable gratitud de mi pueblo por el recuerdo que habéis tenido en vuestras palabras para Eva Perón. Fue y será siempre, como muy bien dijisteis, profundamente amada por él. Porque por él, por su pueblo, acompañando con todas sus fuerzas al general Perón en su cruzada emancipado ya, rindió lo más que puede rendir un ser humano: el holocausto de su propia vida.

Unir más nuestros vínculos no es fácil, en la medida en que los nexos históricos, espirituales y de sangre que nos son comunes, son tan evidentes que parece ocioso volver a recordarlos. Más bien constituyen esos vínculos permanentes e indestructibles, supuestos o premisas sobre los que se fundamenta nuestra relación y se edifica una comunidad ejemplar. Nuestra meta no es una relación que debemos alcanzar, puesto que existe, sino la hermosa meta de renovar día a día una armónica y fraterna vinculación, cada vez más estrecha. Por eso es que sentimos, hoy y siempre, que no hemos trascendido fronteras.

Creo fervientemente que el tema de las relaciones hispano-argentinas no debe reducirse al mero enunciado de un repertorio de nostálgicos recuerdos ni a la retórica reafirmación de nuestro común linaje. Este tema adquiere, para nosotros, viva y palpitante actualidad, por cuanto concierne a uno de los procesos más reales y apasionantes que vive en estos días la Humanidad.

En efecto, Excelencia, el mundo está siendo a la vez testigo y protagonista de una verdadera revolución que, del recíproco aislamiento, efímeras alianzas y diplomacia de gabinete, nos lleva a nuevas y más auténticas aproximaciones basadas, por un lado, en la comunidad auténtica de aspiraciones e intereses y, por otro, en la común demanda de justicia en las relaciones internacionales como valor supremo que debe realizar la sociedad de estados. Aspiraciones e intereses que —resulta innecesario decirlo— no son únicamente materiales, sino también culturales y morales; pues tanto unos como otros constituyen hontanares de la aproximación entre las naciones. El mundo asiste, Excelencia, como lo ha dicho el general Perón, a «La Hora de los Pueblos»; y nada ni nadie podrá detener la marcha de la Humanidad hacia su liberación a través de la Historia.

En este entorno, fácil resulta advertir la trascendencia que mi pueblo y mi Gobierno asignan a nuestras relaciones con España. Más aún, me permito expresar—sin asumir representaciones que no nos corresponden—la convicción de que esa trascendencia no se circunscribe a la Argentina, sino a la comunidad toda de pueblos del mismo origen y lengua, que vive y lucha por su liberación en el nuevo mundo.

Nuestras comunidades ya no pueden vivir en la soledad hostil a que nos condenaron influencias extrañas y un liberalismo individualista y anacrónico.

Pero además, Excelencia, existe otro poderoso elemento de vinculación; dos pueblos son hermanos cuando participan con el mismo interés, el mismo fervor y la misma preocupación no sólo en el problema común, sino en aquellos que los afecta individualmente.

De esta manera, Excelencia, se cimenta más aún la vinculación de España con la Argentina y con la América hispana. El destino de nuestros países es absolutamente interdependiente en el más estricto sentido de la palabra. Ello importa decir que nada de lo que nos ocurre puede dejar de afectar a su independencia. No hay otra alternativa. Y es España misma la que ha puesto las bases de esta unidad al crear la comunidad de raza, de lengua y de religión en el punto mismo de nuestra incorporación a la historia universal.

Esta solemne ocasión es propicia para manifestar que la Argentina espera un más estrecho acercamiento; una intermediación, diría entre nuestros dos países.

Espera el acrecentamiento de nuestro intercambio comercial dentro de bases de reciprocidad en cuanto lo permitan las auténticas necesidades de cada uno de nuestros pueblos. Espera también ampliar el ámbito de nuestras coincidencias en la dimensión universal, fundados en nuestra común concepción humanista y cristiana del orden internacional. Aquella España que en un pasado inmediato y próximo se irguió contra la intervención extranjera se entiende fácilmente con una Argentina que hoy coloca en la cúspide de sus preocupaciones la afirmación celosa de su soberanía contra cualquier forma de permanencia colonial y de vasallaje.

Espera, por último, la Argentina, Excelencia, intensificar al máximo nuestra cooperación cultural. España, creadora de pueblos, heredera y hacedora de una gran civilización, dejó huellas indelebles de su presencia en tierra americana. Esa presencia que debe ser aún más vivificada y actualizada. Por nuestra parte, creemos sin jactancia que la Argentina, a través de sus pensadores, de sus científicos y de sus artistas, puede cobrar una vigencia mayor que la actual en la vida intelectual española. En este mundo signado por la revolución tecnológica, es capital el intercambio de técnicos y la común utilización de nuestros conocimientos especializados.

La vocación universalista de vuestra tierra, Excelencia, supone su proyección permanente allende sus fronteras. Por eso España ha adquirido en Europa una significación más vigorosa que la que tuvo en las dos últimas centurias. Aspiramos a que la intensificación de la presencia española en su propio ámbito geográfico corra pareja con una renovada vocación americanista. Creemos, inclusive, que nuestras relaciones con este noble país serán tanto más fructíferas cuanto mayor sea su influjo en esta Europa que no sería lo que es sin España.

Excelencia: España y la Argentina pueden y deben cumplir una decisiva tarea en común en esta era propicia de hondas transformaciones. Anhelamos que la realicen bajo el signo de la hermandad y del afecto a que nos ha venido rigiendo a lo largo de la historia.

Y en prenda de este anhelo ferviente, permitidme que brinde por la felicidad de España y por vuestra ventura personal y la de vuestra familia.»

Durante la cena ofrecida esta noche en el Palacio de Oriente por Sus Excelencias el Jefe del Estado y esposa en honor del presidente de la nación argentina y señora de Cámpora, la banda del regimiento de la Guardia de Su Excelencia ofreció un concierto, durante el cual interpretó «Copa en alto», pasodoble de Vidal; «Poeta y aldeano», obertura; «La Revoltosa», de Chapí; «El Conde de Luxemburgo», vals de Lear; «El caserío», de Guridi; «Copelia», de Delibes; «Capricho español», de Rimsky Korsakoff, y «Recordando a Granada», pasodoble de López.

Al término de la cena, se dio un recital con los célebres Stradivarius de Palacio por el quinteto de solistas de la Orquesta Sinfónica de la Radio-Televisión Española, que interpretó «Quinteto en do», de Boccherini (Andante con motto, minueto y rondó), y en el que intervinieron: Hermes Kriales, primer violín; Juan Luis Jordá, segundo violín; Emilio Mateu Nadal, viola; Enrique Correa, violoncello, y Angel González Quiñones, violoncello.

18 junio.—ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE CAMPORA.—La jornada oficial del presidente de la República Argentina, doctor Héctor José Cámpora, se inició con la ofrenda floral en el monumento levantado a Isabel la Católica en el paseo de la Castellana.

A las diez de la mañana llegó ante el monumento el presidente Cámpora, en compañía del ministro español de Asuntos Exteriores, don Laureano López Rodó. A su llegada le rindió honores militares una compañía del Regimiento Inmemorial número 1, con escuadra, bandera, banda y música, que interpretó los himnos nacionales argentino y español.

Tras saludar a las autoridades que le aguardaban, entre las que figuraban el primer teniente de alcalde, en funciones de alcalde-presidente del Ayuntamiento de Madrid; gobernadores civil y militar, capitán general de la Primera Región Militar y presidente de la Diputación, el doctor Cámpora se dirigió al monumento, al que daba escolta de honor una guardia en uniforme de gala. El presidente argentino, acompañado del señor López Rodó y otras autoridades españolas y argentinas, depositó una corona de flores, adornada con cintas con los colores de su país. Mientras el presidente saludaba, la banda de música interpretó el toque de silencio y oración.

Finalizado el acto, las fuerzas militares desfilaron ante el presidente argentino.

A continuación, el presidente Cámpora se dirigió a la Escuela de Formación Profesional Acelerada, situada en la autopista de Barajas. Llegó acompañado por los ministros de Trabajo, don Licinio de la Fuente, y de Relaciones Sindicales, don Enrique García-Ramal, y del secretario adjunto de la Organización Sindical, don Carlos Iglesias Selgas.

En el salón de actos, el señor García-Ramal pronunció un discurso en el que recordó que se habían cumplido veintiséis años desde que doña Eva Duarte de Perón visitó el primer centro de Formación Profesional de Madrid y uno de los pocos que tenía entonces la Organización Sindical. Los Sindicatos madrileños se acercaron entonces a la primera dama y agradecieron a la nación argentina el que estuviera a nuestro lado en la hora de la injusticia y la incomprensión para España. Dijo después que el doctor Cámpora honra hoy a España con la presencia viva de la patria argentina y que a los sindicalistas españoles les alegraba poder mostrarle el Centro de Formación Profesional y explicarle la tarea que en este orden de cosas realizamos en España.

Añadió que el Caudillo quiere, y así lo proclaman los Principios permanentes e inmutables del Movimiento Nacional, que ningún talento se malogre, garantizando el derecho de los españoles a una educación general y profesional que nunca podrá dejar de percibirse por falta de medios materiales. El sindicalismo quiso y sigue queriendo, desde el primer momento, que esta posibilidad y derecho a la cultura alcance a todos los grados y niveles y que la única limitación esté en la desigual capacidad para el estudio y no en posiciones de privilegio, clase o influencia. Se refirió en este sentido a la labor realizada por los Departamentos de Trabajo y Educación y Ciencia, así como a la tarea que ha llevado a cabo la Obra Sindical de Formación Profesional. Dijo que en el conjunto de la Formación Profesional hay en este curso 35.335 alumnos y en Formación Profesional Acelerada, entre los 206 talleres, distribuidos en once centros, realizan cada seis meses en mil horas de enseñanzas su transformación profesional 5.954 trabajadores.

El presidente argentino agradeció las palabras del señor García-Ramal y en especial el recuerdo dedicado a doña Eva Duarte de Perón. El doctor Cámpora rindió homenaje a España, a la que, dijo, estamos cada vez más unidos, de forma que cada cosa de España es Argentina y cada cosa de Argentina es España.

Seguidamente, el presidente Cámpora recorrió las distintas dependencias del centro y, a la salida, dos alumnos entregaron al doctor Cámpora un cuadro de bronce que representa un pasaje del «Quijote», con una placa conmemorativa.

A mediodía, el presidente argentino realizó una detenida visita a la sede del Instituto Nacional de Industria, donde llegó en compañía del ministro de Relaciones Sindicales, señor García-Ramal; del ministro argentino de Asuntos Exteriores, señor Puig, y del embajador de su país en España, doctor Campano.

En la puerta del Instituto fue recibido por los ministros de Asuntos Exteriores, señor López Rodó; de Hacienda, señor Barrera de Irímo; de Industria, señor López de Letona; de Agricultura, señor Allende y García-Báxter; de Comercio, señor Cotorruelo, y de Planificación del Desarrollo, señor Martínez Esteruelas, así como del presidente del Instituto Nacional de Industria, señor Boada.

El presidente argentino pasó al salón de tapices, donde el señor Boada le presentó a sus más próximos colaboradores. Seguidamente, en el salón de actos del Instituto se proyectó la película «Treinta años del INI». El doctor Cámpora fue obsequiado con un modelo deportivo del fusil CETME como recuerdo de su visita.

Terminado el recorrido por la exposición, el presidente y los ministros españoles y argentinos que le acompañaban pasaron a la sala de juntas del Instituto, donde celebra-

ron una reunión de trabajo, a la que asistieron subsecretarios y directores generales de los distintos Departamentos ministeriales.

En la sede del INI se celebró un almuerzo de trabajo al que asistieron el doctor Campora, los ministros de Asuntos Exteriores de Espana y Argentina, senos Lopez Rodo y Puig; el ministro de Industria, senor Lopez de Letona; el ministro argentino de Bienestar Social, senor Lopez Rega; el ministro de Agricultura, senor Allende; el ministro de Hacienda, senor Barrera de Irimo; el ministro de Comercio, senor Cotorruelo; el ministro de Planificacin del Desarrollo, senor Martnez Esteruelas; los embajadores de Espana en Buenos Aires y de Argentina en Madrid, senos Garca de Llera y Campano; los subsecretarios de Asuntos Exteriores, senor Fernandez de Valderrama; de Industria, senor Benzo Mestre; de Hacienda, senor Rovira Tarazona; el presidente del INI, senor Boada; el subsecretario argentino de Comercio Exterior, senor Martnez; el secretario argentino de Prensa y Difusin, senor Castieira de Dios; el vicepresidente del Banco Central argentino, senor Santos Ventura; el vicepresidente del INI, senor Amustegui; el director general de Relaciones Econmicas Internacionales, senor Cern; el secretario privado del presidente argentino, don Carlos Campora; el subsecretario argentino de Relaciones Econmicas Internacionales, senor Tettamenti; el director financiero y adunto a la presidencia del INI, senor Garca Lomas, y el secretario general y del Consejo del Instituto Nacional de Industria, senor Foncillas.

El presidente argentino, don Hector J. Campora, y su esposa ofrecieron por la noche, en el palacio de la Moncloa, una cena de gala en honor del Jefe del Estado espaol y seora. Tambin asistieron a la cena los Prncipes de Espana, Don Juan Carlos y Doa Sofa.

El presidente del Gobierno espaol, almirante don Luis Carrero Blanco; el vicepresidente del Gobierno, don Torcuato Fernandez Miranda; el presidente del Consejo del Reino y de las Cortes Espaolas, don Alejandro Rodrguez de Valcrcel; el ministro de Asuntos Exteriores, don Laureano Lopez Rodo; el ministro de Industria, don Jos Mara Lopez de Letona; el ministro de Comercio, don Agustn Cotorruelo Sendagorta; el ministro de Hacienda, don Antonio Barrera de Irimo; el ministro de Planificacin del Desarrollo, don Cruz Martnez Esteruelas; el ministro del Aire, teniente general don Julio Salvador y Daz-Benjumea; el ministro de Trabajo, don Licinio de la Fuente; el ministro de Relaciones Sindicales, don Enrique Garca Ramal; el ministro de Informacin y Turismo, don Fernando Lian y Zoffo; el subsecretario de Asuntos Exteriores, don Gabriel Fernandez de Valderrama; el secretario general de la Organizacin Sindical, don Rodolfo Martn Villa; el embajador de Espana en Buenos Aires, don Luis Garca de Llera; el capitn general de Madrid, don Emilio Villaescusa Quilis; el subdirector general de Asuntos de Iberoamrica, don Carlos Robles Piquer, y otras personalidades.

Por parte argentina asistieron a la cena:

El presidente de la Cmara de Diputados, don Ral Alberto Lastiri; el presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Miguel A. Bercaitz; el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, don Juan Carlos Puig; el ministro de Bienestar Social, don Jos Mara Castieira de Dios; el embajador de la Repblica Argentina en Espana, don Juan Campano Martnez; el subsecretario de Relaciones Econmicas Interiores, senor Tetta-



manti; el jefe superior del ceremonial del Estado, señor Llambi; el subsecretario de Comercio Exterior, señor Martínez; el vicepresidente del Banco Central, doctor Ovidio Ventura; el presidente de la Cámara de Representantes, don Mariano Martín; el secretario de la CGT, don José Rucci; el secretario de las 62 organizaciones, don Lorenzo de Miguel, y otras personalidades.

En el transcurso de la cena, el presidente de la República Argentina pronunció el siguiente brindis:

«Excelencias, Altezas Reales, excelentísimas señoras, excelentísimos señores, señoras, señores:

El 25 de mayo se inició una nueva etapa en la vida argentina que ha permitido re-encauzar la continuidad histórica de mi país, y en esa continuidad histórica está presente, con presencia viva y vibrante, España.

Por eso es que, siendo nuestro propósito retornar con todos los pueblos del mundo el camino del acercamiento y la cooperación fraterna corresponde expresar la profunda gratitud que deben a vuestra, nuestra, España, quienes, como nosotros, nos hallamos comprometidos en una nueva cruzada de liberación.

He querido que esta ocasión sea propicia para la expresión de este homenaje a vuestro pueblo, al que estamos unidos por todo aquello que puede unir: un común linaje, nuestro humanismo, la cristiandad.

Hemos cruzado el Atlántico—nexo cultural de las relaciones entre nuestros países—para vivificar la presencia argentina en España. Y mi corazón rebosa de emoción porque vuelvo a mi patria con el conductor que todos los hombres y mujeres de mi pueblo esperan con ansiedad y con su esposa, Isabel de Perón. Jamás hubiera pensado que el destino me habría de deparar un honor tan señalado, el más grande a que puede aspirar un argentino.

Actualizar y vivificar nuestra presencia, tomar conciencia, una vez más, de todo lo que nos une, recibir en nombre de mi pueblo todas las manifestaciones con que vuestro Gobierno ha querido distinguirnos, es afirmar nuestro espíritu de protagonistas de un universo aún dividido que tiene profunda sed de justicia y un indómito espíritu de lucha y renovadas esperanzas.

Excelencias, señoras, señores: bien sabéis vosotros—españoles—que los sentimientos profundos jamás alcanzan a abrigarse plenamente en palabras.

Levanto esta copa y con profunda emoción digo: ¡Viva España! ¡Viva la Argentina!».

A su vez, el Jefe del Estado español, Generalísimo Franco, contestó con las siguientes palabras:

«Excelentísimo señor presidente de la nación Argentina, excelentísimos señores, señoras y señores:

Deseo agradecer a vuestra excelencia y a la señora de Cámpora, en nombre de mi esposa y en el mío propio, el honroso agasajo que habéis querido ofrecernos esta noche. Los conceptos que acabáis de expresar, señor presidente y querido amigo, dan nuevo testimonio de la solidez de nuestras relaciones. De todo ello quedará constancia en la declaración de Madrid, que firmaremos antes de vuestro regreso a Buenos Aires y que

nos obligará a buscar formas nuevas y más amplias de cooperación entre Argentina y España.

Permitidme que dedique una breve mención a quienes os han acompañado en este viaje. En primer lugar, a los señores ministros, secretarios de Estado, subsecretarios y altos funcionarios, que con mis ministros y con sus distintos colaboradores han enriquecido nuestros diálogos personales y demuestran que ambos Gobiernos tienen el propósito de traducir en hechos nuevos un espíritu que se asienta en profundas razones de sangre, cultura y destino.

Pienso también en los representantes de las Asambleas legislativas nacionales y provinciales, de la Justicia argentina, de las organizaciones políticas, económicas, sindicales y de todos los demás grupos privados presentes en vuestra comitiva. Espero y deseo que hayan podido anudar en España lazos de estrecha amistad y hayan robustecido su propio compromiso con esa magna empresa que acabáis de mencionar. Mucho me complace que haya sido adquirido el compromiso de realizar en la Argentina nuevos encuentros con los que, sin duda, mis compatriotas aprenderán enseñanzas valiosas y verán muchas de las cosas buenas con que Dios quiso dotar a vuestra patria o de las que los argentinos habéis construido con tanto esfuerzo.

De esta manera, señor presidente, la visita en la que hemos tenido la honra de recibirlos servirá para acrecer la amistad eficaz que deseamos. Prenda segura de ella es la huella española en la vida y el alma del general Perón, vuestro egregio compatriota, nuestro amigo y huésped, que regresa, pero que también se queda en nuestro permanente recuerdo.

Señor presidente, señores: alzo mi copa para decir con vuestras excelencias: ¡Viva la Argentina! y ¡Viva España!»

19 junio.—JORNADA DE AFIRMACION HISPANICA.—A primera hora de la mañana, el presidente de la República Argentina depositó una corona de laurel ante el monumento al general San Martín, en el madrileño Parque del Oeste. El presidente llegó acompañado por los ministros españoles de Asuntos Exteriores, señor López Rodó, y de Educación y Ciencia, don Julio Rodríguez, y por los argentinos de Relaciones Exteriores y Culto, señor Puig; de Bienestar Social, señor López Rega, y secretario de Estado de Prensa, señor Castiñeira de Dios. Al pie del monumento le esperaban el capitán general de la I Región Militar, gobernador civil de la provincia, alcalde en funciones y presidente de la Diputación de Madrid.

Terminada la ceremonia, escuchó los himnos nacionales argentino y español desde un podio y pasó revista a las fuerzas del regimiento de Infantería Inmemorial número 1, con banda, bandera y música.

Posteriormente, acompañado de los ministros españoles de Asuntos Exteriores y de Educación, el primer mandatario argentino visitó el Colegio Mayor Nuestra Señora de Luján. Fue recibido por el rector de la Universidad Complutense y el director del centro, que pronunció unas palabras de bienvenida. El presidente Cámpora manifestó que «desde su llegada a España había pasado de emoción en emoción». «Una emoción —dijo— que ahoga y por lo cual solamente puedo expresar dos palabras: muchas gracias.»

El presidente argentino fue obsequiado con diversos libros y facsímiles.

Desde el Colegio Mayor, el doctor Campora se traslado al Museo de America, donde fue recibido por su director.

Desde el Museo, el presidente se dirigio a pie al Instituto de Cultura Hispanica. Allı fue saludado por su director, don Gregorio Maraon; el subsecretario de Asuntos Exteriores, seor Fernandez Valderrama, y el ex ministro de Asuntos Exteriores, seor Martın Artajo.

Despues de visitar el Salon de Embajadores, se dirigio al salon de actos, donde se celebro un acto academico. Presidieron al lado del presidente argentino los ministros espaoles de Asuntos Exteriores, Educacion, Gobernacion y Ejercito. Ocuparon lugares destacados los embajadores de pases iberoamericanos y altos funcionarios espaoles.

Abrio el acto el director del Instituto, seor Maraon, que subrayo que su padre ha sido algo ası como un embajador permanente y extraordinario en Espana. Se refirio a la actividad del Instituto y destaco que a traves de el han cursado sus estudios en Espana 3.725 universitarios argentinos. Asimismo, se han invitado 1.483 profesores y especialistas argentinos y se han enviado a Buenos Aires 215 misiones espaolas.

El seor Maraon repaso los convenios culturales en vigor entre ambos pases y la labor de institutos y fundaciones. «Sabemos—dijo—que el pueblo argentino no se conforma con ser una nacion entre otras. Vuestra patria tiene ante sı un futuro prometedor, ancho, abierto, indestructible. Deseamos que sea, y muy pronto, una realidad tangible, merecida, admirable y justa a traves del Justicialismo. Esa Argentina gravitara decisivamente sobre los ejes claves de la historia americana.»

Don Adolfo Muoz Alonso, rector de la Universidad Complutense, evoco su primer viaje a la Argentina para asistir al Congreso de Filosofa y el ambiente de libertad de opinion que en el haba existido.

El seor Muoz Alonso dijo, entre otras cosas, que Argentina en su futuro, y en aras de su futuro oficia su presente. Lo que ocurre es que el deber ser de un pueblo como Argentina no responde a una metfora cargada de ilusiones, sino a un imperativo geografico, economico, social, espiritual y politico. «El descubrimiento de Argentina—prosiguio—constituyo para los espaoles el redescubrimiento de Espana.»

«Argentina no fue un apndice telurico en la aventura marinera, sino la recreacion y la transparencia del espritu de Espana ante el milagro de lo que ya era, aunque desconocido. Porque descubrir pueblos habitados no es crearlos de la nada, sino inventar naciones, entregando con la presencia un alfabeto y una fe. Es dotar de originalidad, al despertar, una conciencia en duermevela. Y nada, o pocas cosas, reafirman tanto en sı mismo a un pueblo descubridor como el favorecer el empeo de originalidad en el pueblo descubierto.»

«Espana adquirio la plenitud de su conciencia historica gracias al problema de conciencia que le plantearon pueblos como Argentina. Argentina exigio de Espana que hiciera honor a su conciencia cristiana. Y sabido es, para una conciencia cristiana, que el hombre, donde se encuentre, y sean cuales fueren sus ideas, ha de ser considerado y atendido como lo mas excelso de la creacion. Los navegantes espaoles descubrieron la inmensa inmensidad argentina, asombrados, medio perdidos en ella, pero la argentinidad quienes la alumbraron y alimentaron fueron nuestros teologos, y a ellos fue a los que escucharon los politicos y los juristas.»

«Argentina no es, ni lo fue nunca para la mentalidad española, una nación traslativa, sino una fundación original. Pero a los pueblos, quienes los fundan como naciones no son nunca los descubridores, sino los hombres de cultura y los políticos en plenitud de conciencia histórica, valiéndose, eso sí, de las armas y de la poesía. Siempre que a la poesía se la otorgue el sentido y el alcance que le reconoció José Antonio Primo de Rivera. Pensador y político tan entrañablemente presente en los afanes del Justicialismo argentino, que hay expresiones de difícil deslinde por su vecindad. Con una me basta a la ocasión: «El destino—afirma el fundador del Justicialismo—me ha convertido en un hombre público...» y añade: «Nuestra acción de gobierno no representa un partido político, sino un gran movimiento nacional, con una doctrina propia, nueva en el orden político mundial.»

Destacó también el profesor Muñoz Alonso que Argentina ha sometido a unidad de destino su presencia en el mundo, que se ha mirado más en el espejo de sus hombres que en el de las ideologías, y se presenta como una de las naciones iberoamericanas que simbolizan, si no una Europa nueva, sí un mundo nuevo desde la originalidad americana.

«Como referencia personal a Su Excelencia, doctor Héctor José Cámpora, me abrigaré con otro pensamiento del Fundador de Falange Española. Es un breve texto de alivio, ternura y emoción política y humana: "Nada auténtico se pierde. Cuando un egregio espíritu se entrega, hasta agotarse, aunque fuera en frustración generosa, nunca se dilapida el sacrificio." Sí, nada auténtico se pierde, y la felicidad de Vuestra Excelencia es buena prueba de la autenticidad reconocida por la inmensa mayoría del noble pueblo argentino.»

A continuación, el ministro de Asuntos Exteriores, don Laureano López Rodó, destacó que nunca las posibilidades de unión y amistad entre las naciones española y argentina habían sido tan prometedoras: «Nuestra concepción de la Comunidad de Naciones que integramos, en el contexto del mundo moderno, ha de ser sincera y dinámica. Porque no sólo constituimos una Comunidad de glorias pretéritas, sino también de esperanzas y de problemas. Tengo la seguridad de que el pueblo argentino y el pueblo español estaremos muy unidos tanto en la ilusión como en la tarea, en la esperanza como en el trabajo.»

«Las buenas razones de la amistad hispano argentina—prosiguió el señor López Rodó—irán acompañadas de proyectos y actuaciones concretas. Si nos fijamos un objetivo común, lo alcanzaremos mejor en conjunción de esfuerzos que si lo persiguiéramos por separado. Ello, por una simple razón, que también ha sido dicha por quien tiene autoridad para decirla: la de que el año 2000 nos verá "unidos o dominados".»

El señor López Rodó impuso al presidente de la Argentina la Medalla de Honor del Instituto de Cultura Hispánica.

El doctor Cámpora agradeció la distinción, y señaló los nexos que existen entre los pueblos hispánicos. «Durante muchos años—dijo—nuestros pueblos estuvieron marginados de las grandes decisiones mundiales. Sin embargo, las contradicciones que segregaron los colosos del poder mundial nos han facilitado la conquista de esta oportunidad de renovar un Universo que había sido signado por el descreimiento, el materialismo y la deshumanización creciente.»

Indicó que la idea de Hispanidad constituye una aportación significativa en la aspiración de los pueblos por quebrar todas las formas de la dependencia. «Me comprometo—terminó el presidente—a realizar los mayores y mejores esfuerzos de los que puedo ser capaz para que se afiance y consolide una comunidad hispánica de naciones que, respetuosa de las individualidades de sus integrantes, sea capaz de desempeñar un papel protagónico frente a los tradicionales y nuevos centros del poder mundial.

Los pueblos marchan tras sus propios ideales o se ven obligados a plegarse al ideal de los otros y es ésta la más grave de las colonizaciones, la colonización del espíritu.

El Gobierno justicialista y el español han sabido iniciar con firmeza una política de superación efectiva de las fronteras ideológicas. Constituye éste el primer paso de un largo camino en el cual Hispanoamérica y la propia España, deben hallarse definitivamente comprometidas.»

A mediodía, los ministros de Trabajo y de Relaciones Sindicales, señores de la Fuente y García-Ramal, ofrecieron un almuerzo en el Palacio de la Trinidad en honor del doctor Cámpora. Asistieron dirigentes de las organizaciones sindicales argentina y española. Al término de la comida, el ministro de Trabajo, don Licinio de la Fuente, pronunció un discurso en el que, entre otras cosas, dijo:

«Dignidad humana y justicia social son ideales comunes del espíritu de nuestros pueblos y de los movimientos creados por Francisco Franco y el general Perón, y esos dos valores sólo pueden lograrse a través de la adecuada valoración y consideración del trabajo. En la defensa de la dignidad y de la justicia en el mundo del trabajo, Argentina y España pueden actualizar y vitalizar cada día una comunidad cuyas profundas raíces se hunden en la historia, no para sujetarnos o inmovilizarnos con recuerdos y nostalgias, sino para que las ramas nacidas del viejo tronco común puedan crecer y reverdecer más frondosas cada primavera.»

«Defendemos una misma concepción del hombre y del trabajo que socialmente le personaliza, íntimamente unidos a los valores del espíritu que reconocen la dignidad y trascendencia del ser humano, y es precisamente por esta consideración del trabajo y de la dignidad humana por lo que no admitimos el comercio del esfuerzo humano, ni la esterilidad de inútiles enfrentamientos, ni la degradación de los objetivos en puras formulaciones consumistas.»

«Concebir el trabajo sólo como un medio de producción, como fría fórmula de acumulación de riquezas materiales o como fuente de enfrentamiento de clase, es privarle de su sentido más noble, de su dimensión realmente creadora, de su concepción social más fecunda. Vosotros y nosotros afirmamos que el trabajo tiene que ser actividad organizada a la medida del hombre y no medio de instrumentalización del hombre a la medida del trabajo. Tiene que ser algo que una y dignifique y no algo que enfrente y por eso el Gobierno español acaba de proclamar que toda planificación y toda economía tienen que tener en el hombre que la protagoniza y hace posible, también el protagonismo de sus beneficios y sus resultados.»

«Desde esta concepción social y humana a un tiempo, el trabajo, adquiere su expresión jurídica como fuente indiscutible de derechos y reconocimientos, como auténtica carta de ciudadanía, que fundamenta la primera solidaridad entre los hombres y afirma la personalidad de cada uno.»

«Desde esta concepción del trabajo, el pueblo trabajador adquiere su máxima consideración social y auténtica dignidad nacional, se hace de verdad raíz, fundamento, justificación y futuro de la Patria.

Desde estos ideales, yo os saludo y os deseo toda clase de venturas y acierto en la dirección del pueblo argentino para que encuentre en el trabajo la base de su prosperidad, de su libertad, de su dignidad y de su grandeza.»

Intervino después el ministro de Relaciones Sindicales, señor García-Ramal, quien tras agradecer la presencia del presidente Cámpora, señaló que el almuerzo, ofrecido en nombre del trabajo y de la producción, podría simbolizar la unidad de propósitos y afanes que animan el Sindicalismo español y el Gremialismo argentino, ya que, agregó, «nos sentimos movidos, cada uno en su identidad inconfundible, por las mismas aspiraciones de justicia social para nuestros pueblos».

Después dijo el señor García-Ramal que la presencia de Cámpora en el Palacio de la Trinidad, «además de honrarnos, nos estimula y alienta. Sabemos que los líderes representantes del sindicalismo argentino han ofrecido siempre a los nuestros ayuda y amistad, en obras y palabras, ante algunas incomprensiones ajenas y no siempre limpias.»

El presidente Cámpora contestó a los discursos de los ministros españoles con frases de afecto, dándole a sus palabras acentos de auténtica conversación entre amigos. Tras agradecer la hospitalidad del pueblo y de los trabajadores españoles, señaló que su regreso a la Argentina junto al general Perón, hará posible la revolución que se inició el 25 de mayo, en la histórica fecha en la que el pueblo argentino escogió el definitivo rumbo de su libertad y de su soberanía.

Agregó que se llevaba de la estancia en España un recuerdo imborrable, y que éste ha de perdurar de forma trascendente e imperecedera. Dijo a continuación que le alegraba volver a la Argentina con Perón, y poder ofrecer al líder del movimiento el abrazo emocionado de su pueblo que no le ha olvidado en los veinte años de silencio y exilio. Terminó afirmando que en esta etapa histórica, nuevos caminos de entendimiento se ofrecen a la Argentina y a España para estrechar vínculos comunes.

Brindó el presidente argentino por el Gobierno y por el pueblo español, en emocionados términos, y con idéntica emoción le contestaron los ministros de Trabajo y de Relaciones Sindicales, que brindaron por el presidente de la Argentina y por la ventura y felicidad de su pueblo.

Los brindis y las palabras finales fueron subrayados por grandes aplausos.

20 junio.—FIRMA DE LA «DECLARACION DE MADRID».—El Jefe del Estado español y el presidente de la Argentina, señor Cámpora, firmaron, a la siete horas, el siguiente comunicado conjunto, dado a conocer como «Declaración de Madrid»:

«El excelentísimo señor presidente de la nación argentina, doctor Héctor J. Cámpora, efectuó una visita oficial a España entre los días 15 y 20 de junio de 1973, aceptando una invitación de Su Excelencia el Jefe del Estado español, Generalísimo Franco, quien le impuso el Collar de la Orden de Isabel la Católica en prueba de su aprecio y alta estima.

Luego de las conversaciones que sostuvieron, con participación de los señores ministros de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y de Asuntos Exteriores de España y otros ministros de sus Gobiernos, y en ocasión del regreso definitivo a su patria del excelentísimo señor teniente general Juan Domingo Perón y de su esposa, Isabel de Perón, ambos Jefes de Estado declaran solemnemente:

1. Su convicción de que un hecho de tal trascendencia reafirma los vínculos fraternales que unen a ambos pueblos, ya puestos de manifiesto en la vibrante acogida que los españoles brindaron a la señora Eva de Perón, y compromete el reconocimiento de la nación argentina por la generosa hospitalidad de España al conductor del Movimiento Nacional y Popular Justicialista y a su esposa Isabel de Perón.

2. Que es voluntad decidida de ambos Gobiernos la de estrechar aún más los lazos de hermandad que unen al pueblo argentino y al pueblo español, en los aspectos políticos, culturales, sociales, económicos y técnicos, mediante formas nuevas y más amplias de cooperación que complementen los esfuerzos y posibilidades de ambos pueblos, directamente y en el marco de las regiones a las que se hallan vinculados.

3. Esta cooperación reafirmará la amistad fraterna que orientó siempre las relaciones hispano-argentinas, y que se expresó ejemplarmente durante la gestión presidencial del general Perón. Por ello, ambos Gobiernos están dispuestos a respetar mutuamente los legítimos intereses argentinos y españoles.

4. Comprendiendo las exigencias del proceso de reconstrucción nacional que ha iniciado el pueblo argentino, el Gobierno español está dispuesto a aportar también su amistad y su desinteresada colaboración para el logro de tan altos objetivos.

5. Ambos Gobiernos adoptarán las medidas necesarias para tomar, a la brevedad posible, las decisiones que correspondan respecto de los instrumentos diplomáticos pendientes de perfeccionamiento. Han acordado, asimismo, que en fecha próxima se reunirá una Comisión Mixta Hispano-Argentina de carácter general, que propondrá medidas concretas a fin de traducir en nuevos hechos esta promisoria etapa de sus relaciones, en el espíritu fraterno nacido de los fuertes vínculos de sangre, cultura y destino.

6. Ambos Gobiernos reafirman el acta final de la I Conferencia Iberoamericana de Ministros de Planificación y Desarrollo, celebrada en Madrid.

7. El afianzamiento de los vínculos de amistad y colaboración tendrá una positiva repercusión en las acciones internacionales, dirigidas a servir a la justicia y a la paz y a satisfacer las aspiraciones de los pueblos de Iberoamérica por su liberación espiritual y material.

Su Excelencia el Jefe del Estado español y el excelentísimo señor presidente de la nación argentina firman la presente declaración el día 20 de junio de 1973, en momentos de tanta trascendencia para el pueblo argentino, y acuerdan que sea conocida con el nombre de «Declaración de Madrid».

FRANCO DESPIDE A CAMPORA Y PERON EN BARAJAS.—A las ocho menos cuarto de la mañana, después de haber firmado la «Declaración de Madrid» el presidente de la República Argentina, doctor Héctor J. Cámpora, terminó su estancia oficial de cinco días en España. A esa hora despegaba del aeropuerto de Barajas el avión que había de trasladarles, a él, al teniente general Perón y a sus respectivas esposas,

a Buenos Aires. Les despidió al mismo pie del aparato—un «Betel Gense» de Aerolíneas Argentinas— S. E. el Jefe del Estado español, Generalísimo Franco, y su esposa.

El general Perón ponía así fin a sus dieciocho años de exilio político. Del momento fueron testigos algunas decenas de argentinos residentes en España que dieron gritos de «Perón, Perón» cuando el fundador y líder del Justicialismo subía la escalerilla del avión. Por su parte, el presidente Cámpora ponía fin a unas intensas jornadas de actividad en las que el pueblo madrileño le manifestó repetidas veces su simpatía y que condujeron a una serie de acuerdos de los que informamos ayer detalladamente.

El aeropuerto se hallaba engalanado con las banderas de los dos países y en sus miradores se congregó numeroso público que aclamó al Caudillo, a Cámpora y a Perón. Franco y el primer mandatario argentino llegaron a Barajas a las siete y veinte en coche descubierto, procedentes del Palacio de la Moncloa. En otro coche llegaron doña Carmen Polo de Franco y doña María Georgina Acevedo de Cámpora. Un tercer coche transportaba al teniente general Perón y a su esposa, doña Isabel Martínez.

Los primeros mandatarios eran esperados en el aeropuerto por el presidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco; vicepresidente y ministro secretario general, señor Fernández Miranda, y demás miembros del Gabinete, y presidente de las Cortes, señor Rodríguez de Valcárcel. También estaba presente el Nuncio de Su Santidad, monseñor Dadaglio; autoridades militares y civiles, alcalde en funciones de Madrid, consejeros nacionales del Movimiento, procuradores en Cortes, miembros del Cuerpo Diplomático y otras personalidades. Después de saludar a las diversas representaciones, los estadistas escucharon desde un podio los himnos nacionales de Argentina y España. Franco tenía a su derecha al presidente Cámpora y a su izquierda al teniente general Perón.

Los dirigentes argentinos se despidieron del Gobierno español. Ya al pie del avión, tras haber pasado revista a las tropas que rendían honores, el Caudillo abrazó calorosamente a los dirigentes argentinos, que se vieron obligados a corresponder desde la escalerilla a las ovaciones del público.

Estas ovaciones se repitieron hacia el Jefe del Estado español cuando regresaba al salón de honor del aeropuerto, donde fue despedido momentos después por el presidente de las Cortes, presidente y vicepresidente del Gobierno, los miembros del Gabinete y su hermana, doña Pilar Franco.

**MENSAJE DE CAMPORA A LOS ESPAÑOLES.**—El doctor José Cámpora, presidente de la nación argentina, envió desde el avión en que regresaba a su país el siguiente mensaje:

«Al abandonar el querido suelo de España, colmado el corazón de las muchas demostraciones y pruebas de simpatía, solidaridad y afecto, que hemos recibido del Jefe del Estado, del Gobierno y del pueblo español, quiero expresarles el más profundo y emocionado agradecimiento, en mi nombre, en el de mi Gobierno y en el de todo el pueblo argentino.

A España vine con la absoluta certeza de que los vínculos que nos unen en una común identidad de origen y destino no podían manifestarse sino de esta manera. Me voy de España absolutamente convencido de que tales vínculos no solamente son indestructibles, sino que hallarán siempre a España y a la Argentina, junto a todos los



pueblos iberoamericanos, estrechamente unidos en la empresa común de liberación en que estamos empeñados, en un mundo que reclama imperiosamente subordinar a los valores eternos del hombre las portentosas creaciones tecnológicas, producto de su ingenio inagotable.

Durante largos años el corazón y la esperanza del pueblo argentino estuvieron puestos aquí, en España, rodeando al insigne argentino que hace ya mucho tiempo le propuso en su doctrina nacional aquellos objetivos: el general Juan Perón. Hoy, el general Perón, junto con su dignísima esposa, Isabel de Perón, regresa definitivamente a la patria y al seno de su pueblo, para seguir conduciéndolo hacia la liberación nacional por el camino de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política.

Por ese motivo, el corazón de millones de argentinos seguirá permaneciendo para siempre en España, testimoniando al pueblo español su gratitud por el cariño y el afecto de que supieron rodearlos en todo momento y por haber guardado imborrable el recuerdo emocionado de Eva Perón.

En nombre de la nación argentina formulo los más fervientes votos de felicidad y prosperidad para el pueblo español y de ventura personal para el Jefe del Estado y su familia. Los días que hemos pasado en esta tierra hidalga permanecerán indelebles en nuestro recuerdo y eternamente vivos en nuestro corazón.

¡Viva España! ¡Viva la Argentina!

Firmado: HÉCTOR J. CÁMPORA. Presidente de la nación Argentina.»

RESPUESTA DEL JEFE DEL ESTADO ESPAÑOL.—El Jefe del Estado contestó al mensaje del presidente argentino con la siguiente respuesta:

«Vivamente agradezco a Vuestra Excelencia el mensaje que ha querido dirigir al pueblo y Gobierno de España y los votos que en él formula por nuestra ventura personal, calificando gentilmente como indeleble y vivo el recuerdo que Vuestra Excelencia, su esposa y sus acompañantes guardarán de su reciente visita oficial.

El Gobierno y el pueblo de España, y yo mismo, deseamos toda clase de felicidad y ventura para la gran nación argentina y para su Gobierno.

Particularmente, me complace que Su Excelencia el general Perón y su esposa acompañen a Vuestras Excelencias en este viaje para un nuevo encuentro con su pueblo. Ruego a Vuestra Excelencia traslade otra vez el testimonio de nuestro afecto a tan querido amigo y huésped de España.

Todo ello efectivamente refuerza y consolida los vínculos de origen y destino entre la República Argentina y España.

¡Viva la Argentina! ¡Viva España!

FRANCISCO FRANCO. Jefe del Estado Español.»

28 junio.—ACTA FINAL DE LA REUNION HISPANO-ITALIANA.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica lo siguiente:

«En el Palacio de Santa Cruz se firmó ayer el acta final de la I Reunión de la Comisión Mixta Hispano-italiana de Cooperación Científica y Técnica, cuyas sesiones se acaban de celebrar en Madrid dentro del marco de las amistosas relaciones existentes entre ambos países.

En el curso de las conversaciones se han estudiado y organizado diversos programas de cooperación entre los organismos científicos de ambos países, especialmente en los sectores de la oceanografía, uso pacífico de la energía nuclear, temas agrarios, obras públicas, investigación científica, meteorología, etc.

Presidió la delegación española el director general de Cooperación Técnica Internacional, señor Vallauré, y la italiana, el ministro plenipotenciario, señor Bolasco, asistiendo a las reuniones representantes de distintos departamentos.

La próxima reunión de la Comisión Mixta Hispano-italiana tendrá lugar en Roma a comienzos de 1974, continuando así el cuadro de cooperación en distintas esferas que establece el Convenio de Cooperación Técnica de 1969.»

CONVERSACIONES HISPANO-GABONESAS.—Durante los días 25 al 28 de este mes ha visitado Madrid una delegación económica gabonesa, presidida por el señor Michel Essonghe, ministro delegado de la Presidencia de la República, encargado de los transportes, de la aeronáutica civil y de las relaciones públicas, con objeto de intensificar las relaciones de todo orden entre España y Gabón y, muy especialmente, las económicas.

La delegación gabonesa ha sido recibida por los ministros españoles de Asuntos Exteriores, señor López Rodó, y de Comercio, señor Cotorruelo. En estas reuniones se han estudiado las posibilidades de participación española en los proyectos de desarrollo de Gabón, así como el incremento de los intercambios comerciales hispano-gaboneses.

Con objeto de conocer con mayor detalle dichos proyectos, diversos grupos industriales españoles, entre los que cabe destacar el INI, Sercobe, Tecniberia, Liga Financiera Internacional y otros, han celebrado diversas reuniones de trabajo con la delegación gabonesa, en las que se han estudiado proyectos específicos.

Por otra parte, la delegación gabonesa ha expuesto a las autoridades españolas las líneas generales del proyecto de la construcción del ferrocarril transgabonés y ha manifestado su deseo de que España participe en la realización del mismo.

Por último, se ha acordado que, en el curso de los próximos meses, se desplazará a Libreville una delegación española para estudiar las modalidades de un acuerdo de cooperación económica que regule las relaciones entre España y Gabón en el citado sector.

Estas conversaciones se han plasmado en la firma de un acta final, que tuvo lugar en el Ministerio de Asuntos Exteriores y que fue rubricada, por parte española, por el ministro de Asuntos Exteriores, don Laureano López Rodó, y por parte gabonesa, por el ministro delegado de la Presidencia de la República, señor Michel Essonghe.

Al acto asistieron el subsecretario de Asuntos Exteriores, señor F. de Valderrama; el director general de Relaciones Económicas Internacionales, señor Cerón, y los embajadores de España en Libreville, señor Aguirre, y de Gabón en Madrid, señor Simon Edoueyche.

CONVENIO CULTURAL HISPANO-VENEZOLANO.—En el salón de Embajadores del palacio de Santa Cruz, el ministro de Asuntos Exteriores, don Laureano López Rodó, y el embajador de Venezuela en España, doctor Tomás Polanco, firmaron un Convenio de cooperación cultural hispano-venezolano.

Al acto asistieron el subsecretario de Asuntos Exteriores, señor Fernández de Valderrama, y el director general de Relaciones Culturales, señor Messia, marqués de Buisanos.

26 junio.—APROBADO EL MANDATO DE LA CEE DE NEGOCIACION CON ESPAÑA.—El Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de la Comunidad Económica Europea aprobó el texto de un mandato a la Comisión Europea para que negocie con España un acuerdo que sustituya al actual, a partir del próximo primero de enero.

El contenido del mandato, aprobado por los ministros de la CEE, es un punto de partida para una negociación, y, como tal, es lógico que la CEE haya querido partir de propuestas más estrictas que los acuerdos que, con toda seguridad, resultarán dentro de unos meses, una vez terminadas las negociaciones.

En el mandato, el Consejo de Ministros de la CEE propone a España el establecimiento de una zona de libre cambio que cubra lo esencial de los intercambios de mercancías entre las dos partes.

La Comunidad propone a España, en el terreno de los productos industriales, que los derechos de Aduana que subsistan el primero de julio de 1977, 100 por 100. Los derechos, se harán, progresivamente, según el ritmo y calendario siguientes: primero de enero de 1974, 40 por 100; primero de enero de 1975, 60 por 100; primero de enero de 1976, 80 por 100, y primero de enero de 1977, 100 por 100. Los derechos aduaneros sobre los cuales se aplicarán estas reducciones serían los efectivamente aplicados el primero de enero de 1974.

Para un 20 por 100 de las importaciones totales españolas procedentes de la Comunidad, ésta estaría dispuesta a consentir un ritmo de desarme total más lento.

Por lo demás, la CEE propone a España que las tasas en vigor sean suprimidas por las dos partes, según el mismo ritmo que los derechos de Aduana, y que no se puedan introducir nuevos derechos de Aduana a la exportación ni tasas de efecto equivalentes, y que se supriman las subsistentes de aquí al primero de enero de 1975.

La Comunidad propone, sin embargo, una cláusula de industrialización y desarrollo, por la que España podría, hasta el 31 de diciembre de 1979, establecer, aumentar o restablecer derechos de Aduana no superiores al 20 por 100 para un valor global no superior al 5 por 100 de sus importaciones totales de la CEE en 1971.

La CEE propone suprimir todos sus contingentes hacia España el primero de enero de 1974. Por su parte, España tendría que suprimirlos progresivamente hasta su desaparición, el primero de julio de 1977, admitiéndose, sin embargo, algunas excepciones para España hasta el primero de enero de 1980.

La parte agrícola del mandato contiene una serie de propuestas comunitarias de reducción de los derechos de la tarifa aduanera común para los productos españoles importados en la Comunidad; algunas de las cuales son válidas dentro de ciertos calendarios anuales.

Entre los productos agrícolas frescos más significativos de la exportación española, para los que la Comunidad Europea propone concesiones, hay que citar a los tomates, los pepinos, patatas tempranas, judías verdes, cebollas, pimientos, berenjenas, aceitunas, uvas de mesa, melocotones y, por supuesto, las naranjas y mandarinas.

Para el aceite de oliva, la CEE propone que la reducción de la prestación comunitaria, que actualmente es de cuatro unidades de cuenta por cada 100 kilos, pase a las cinco unidades de cuenta por 100 kilos. En cuanto a los vinos, la Comunidad propone para el vino de Jerez a granel una reducción del 52 por 100 de los derechos aduaneros, dentro de un contingente anual de 760.000 hectolitros, y para el Jerez en botellas de menos de dos litros, una reducción del 60 por 100, dentro de un contingente de 80.000 hectolitros anuales.

Para el vino de Málaga la CEE propone una rebaja del 75 por 100 de los derechos de Aduana, dentro de un contingente anual de 16.000 hectolitros, mientras que para los vinos de Jumilla, Priorato, Valdepeñas y Rioja la rebaja sería, asimismo, del 75 por 100, dentro de un contingente conjunto de 22.000 hectolitros.

Para los productos hortofrutícolas transformados, la CEE establece precauciones especiales, dada la sensibilidad de algunos productos y la ausencia de reglamentación comunitaria sobre ellos. Para las importaciones comunitarias de concentrado de tomate procedente de España, la CEE propone una rebaja tarifaria del 30 por 100 de los derechos, pero España debería respetar un precio mínimo, precio que establecerá la Comunidad. Una cláusula de salvaguardia para evitar perturbaciones del mercado comunitario coronará este sistema restrictivo.

Para las conservas de tomates pelados, los zumos de agrios y las conservas de melocotones procedentes de España, la CEE propone una rebaja aduanera del 60 por 100, pero la Comunidad establecería un precio-suelo (*prix-plancher*) con un régimen de certificados a la importación acompañados de depósitos a la importación.

Finalmente, los demás productos hortofrutícolas transformados, como las conservas de champiñones, de trufas, de espárragos, etc., reciben propuestas de rebajas aduaneras que van del 50 por 100 al 20 por 100, según los casos.

Otros productos agrícolas de menor importancia, como los caballos y mulos, el atún, los bacalao, las conservas de bonito, de caballa y de anchoas y los productos incluidos en el artículo 11 del anejo primero del actual acuerdo, reciben propuestas de reducciones aduaneras diversas.

Entre las disposiciones generales, el acuerdo preveía, según propone la CEE, una disposición por la cual las partes examinarían por primera vez, a partir del primero de julio de 1977, y después, cinco años más tarde, las modalidades y las condiciones, según las cuales, de común acuerdo y recíprocamente, se podrían prever en el acuerdo concesiones suplementarias.

El acuerdo prevería igualmente una cláusula de denuncia y la creación de un órgano de gestión. La duración del acuerdo sería, en principio, ilimitada.

En el capítulo de la cooperación, la CEE propone que se incluya una disposición, según la cual, la Comisión mixta del acuerdo pueda estudiar y proponer fórmulas para la promoción de los intercambios comerciales entre las dos partes y las cuestiones referentes a la mano de obra serían igualmente estudiadas.

A este mandato de negociación entre España y la Comunidad Económica Europea se añade otro mandato para las negociaciones entre España y la Comunidad Europea del Carbón y del Acero. Esta será la primera vez que España concluya con la Comu-

nidad un acuerdo sobre los productos siderúrgicos, ya que el acuerdo ahora vigente no los incluye.

En este mandato se propone el mismo régimen de importación, con eliminación de los derechos de Aduana para el primero de julio de 1977, que para los productos industriales restantes, pero aquí no está prevista una cláusula de industrialización y desarrollo.

27 junio.—EL MANDATO DE LA CEE, INSATISFACTORIO.—Antes de tomar el avión para Madrid, don Alberto Ullastres, embajador de España ante la Comunidad Económica Europea, reunió a los informadores españoles para comentar los resultados de la reunión del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de la CEE, que el martes aprobó en Luxemburgo el contenido del mandato de negociaciones entre la Comunidad y España.

El embajador inició su charla diciendo que el mandato aprobado el martes por los ministros para negociar con nuestro país es absolutamente insatisfactorio. Ullastres hablaba a título personal y puso de relieve que el contenido del mandato no había sido oficialmente comunicado al Gobierno español, a quien corresponderá adoptar una actitud.

Comentando los acuerdos, el embajador puso de relieve que el contenido del mandato, en lo que se refiere a la parte agrícola, había sido juzgado como insuficiente por la Prensa europea.

Ullastres, analizando los datos de que se dispone en este momento, ha insistido en lo escaso de las concesiones agrícolas a España, por una parte, y por otra, lo desmedido de las demandas comunitarias a España en cuanto a lo industrial.

El embajador no ha opinado sobre el hecho de que España se siente o no en la mesa de negociaciones para una primera confrontación con la CEE. Pero en la hipótesis afirmativa, ha señalado que convendría hacerlo lo antes posible, precisando—de paso—que los ministros han respetado el plazo marcado para establecer las primeras directivas de negociación. Ha insistido Ullastres en esta expresión «primeras directivas de negociación» para dar por descontado que se trataría de una posición de partida necesariamente mejorable y reformable en la óptica de la conclusión de un nuevo acuerdo.

Hablando de agricultura, Ullastres ha señalado que las concesiones previstas para los agrícos y que a primera vista parecen una mejora considerable, no podrán ser juzgadas hasta que se sepa exactamente cómo pretende aplicarlas la Comunidad.

Para Ullastres, un elemento de interés del mandato sería los llamados «rendez-vous» agrícolas, que supondrían periódicamente una revisión de las concesiones agrícolas y una posibilidad de mejorarlas.

Ullastres cree que España será convocada para una primera reunión con la delegación comunitaria en una fecha próxima, fecha que algunos sitúan a partir del 15 de julio. Esta convocatoria tendría como objetivo dar cuenta del mandato, al tiempo que España precisaría sus puntos de vista y su valoración del mismo.

30 junio.—LOPEZ RODO, A HELSINKI.—La Oficina de Información Diplomática, del Ministerio de Asuntos Exteriores, hace público lo siguiente:

El ministro de Asuntos Exteriores, don Laureano López Rodó, viajará el lunes a Helsinki para asistir a las sesiones de la Conferencia Europea de Seguridad y Cooperación, que se iniciarán el próximo martes, día 3.

Le acompañarán el director general de Política Exterior, don José Luis los Arcos; el general de Brigada del Ejército del Aire, don Carlos Dolz de Espejo; el subdirector general de Asuntos de Europa, don Miguel Solano; el director de su Gabinete Técnico, don Santiago Martínez Caro y el director de Europa oriental, don Felipe de la Morena.

COMUNICADO CONJUNTO HISPANO-FRANCES.—En el marco del acuerdo de cooperación cultural, científica y técnica, firmado por Francia y España el 7 de febrero de 1969, han tenido lugar durante los días 27 y 28 del mes de junio de 1973 conversaciones en Madrid entre una delegación francesa, presidida por el ministro de Protección de la Naturaleza y Medio Ambiente, señor Robert Poujade, y otra española, integrada por representantes de la Comisión interministerial del Medio Ambiente (CIMA), bajo la presidencia de don Cruz Martínez Esteruelas, ministro de Planificación del Desarrollo.

Durante las sesiones de trabajo se intercambiaron diversos puntos de vista sobre las experiencias administrativas, económicas y técnicas de ambos países en materia de medio ambiente, y se puso de manifiesto la voluntad común de intensificar los contactos directos entre ambos países para lograr una amplia cooperación en este campo.

A fin de desarrollar esta cooperación, los dos ministros decidieron proceder a intercambios periódicos a nivel de funcionarios y expertos. La primera de estas jornadas de trabajo tendrán lugar en Arc et Senan durante el otoño de 1973. En principio, los temas que se tratarían en esta reunión serían los siguientes: lucha contra la contaminación atmosférica, la política de gestión del agua y la lucha contra la contaminación de los recursos del agua, análisis económicos de los problemas del medio ambiente y conservación de la Naturaleza.

Por otra parte, se desarrollarán además exámenes en profundidad sobre la protección contra la contaminación de las zonas fronterizas marítimas y terrestres.

Los dos ministros subrayaron la voluntad común de sus Gobiernos de contribuir a la conclusión de acuerdos que permitan luchar contra la contaminación en el Mediterráneo.

4 julio.—INTERVENCION DE LOPEZ RODO EN LA CONFERENCIA DE HELSINKI.—«No quisiera ser retórico, pues hemos venido luchando y continuaremos haciéndolo para que ésta sea la Conferencia de la eficacia y de las realidades concretas. Pero debo subrayar que nos encontramos ante una ocasión excepcional para que en esta gran comunidad de naciones prevalezca el espíritu de cooperación sobre las peculiaridades culturales, políticas o sociales», dijo el ministro de Asuntos Exteriores español, don Laureano López Rodó en su intervención ante la Conferencia Europea de Seguridad y Cooperación.

Añadió que «el punto de partida de nuestras reflexiones hemos de situarlo en la realidad actual de Europa, aunque ésta no nos guste. Nos encontramos ante una Europa dividida, con países que se agrupan en bloques enfrentados. Sería preciso superar esta situación, sin que ello implique necesariamente prescindir del sistema

actual, que ha permitido mantener un equilibrio y una paz efectivos, aunque precarios, en tanto no contemos con otro más satisfactorio.

Siguió diciendo el señor López Rodó que «mi Gobierno desea reiterar en esta ocasión la declaración interpretativa, que en su momento fue circulada oficialmente (documento CESC/HC/51, de 8 de junio de 1973) en el sentido de que su adhesión a los principios que deben regir las relaciones entre los Estados de Europa no supone en modo alguno la aceptación del «status» colonial de Gibraltar, único subsistente en la Europa de 1973. Al hacer esta declaración quiero además expresar nuestro sincero deseo de entablar negociaciones con Gran Bretaña para poner fin, de acuerdo con las reiteradas resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas, a esta anómala situación, que sólo podrá resolverse con el retorno de Gibraltar a mi país. A este respecto, me veo obligado a puntualizar ante la Conferencia que en el momento presente no hay conversaciones en curso entre España y la Gran Bretaña sobre Gibraltar, ni mucho menos las negociaciones propugnadas en las referidas resoluciones de las Naciones Unidas. Un Gibraltar devuelto a España será una contribución positiva a la paz y a la seguridad de esta importante zona geográfica.»

«Mi delegación—agregó—confía en que esta Conferencia sirva para que todos los países participantes, ribereños o no del Mediterráneo, tomen conciencia de la importancia de este mar y de sus problemas. El Mediterráneo no está fuera de Europa. El Mediterráneo es Europa. Lo ha sido históricamente, porque a sus orillas nació y se desarrolló nuestra cultura. Lo es hoy, como vía de comunicación—esencial para la economía europea y sensible para su seguridad—, como área de entendimiento, como fuente de riqueza, como entorno vital y protector.

España considera que es interés permanente de Europa la paz y la estabilidad en la zona mediterránea, basadas no solamente en un equilibrio de fuerzas, sino también en una conciencia común y en la multiplicación de los vínculos de cooperación entre los países de la región.

Es indudable que la continuación de un grave conflicto en el Mediterráneo oriental es causa de perjuicios reales para todo el continente, sin pretender plantearnos en profundidad sus problemas. Consideramos que la propia seguridad de Europa nos exige, al menos, apoyar colectivamente los esfuerzos que se llevan a cabo en otras instancias internacionales. Por ello, la delegación española entiende que nuestra Conferencia debe promover la aplicación efectiva de las resoluciones ya dictadas, que gozan de un amplísimo consenso de la comunidad internacional para una solución justa y duradera del conflicto.»

El señor López Rodó afirmó: «Al enfrentarnos en los aspectos militares de la seguridad debemos tener en cuenta el principio de que no podemos renunciar a ser dueños de nuestra propia seguridad. Las instancias internacionales, por bien intencionadas y eficaces que sean, no pueden sustituir a los Estados en la responsabilidad primordial e irrenunciable de garantizar su propia seguridad.»

«La voz de España se elevará en esta Conferencia en favor de tal distensión, siempre y cuando no sea a costa de la seguridad de ninguno de los Estados participantes.»

«Todos estamos interesados en obtener a tiempo la información pertinente sobre la evolución de las conversaciones acerca de estos temas que se realizan en cualquier

foro internacional, y no podemos admitir que se adopten sin nuestro concurso decisiones que afecten a nuestra seguridad.»

«Los conceptos de seguridad y cooperación que figuran en el título de nuestra Conferencia—subrayó el ministro—están íntimamente ligados. Sin un mínimo de seguridad y confianza, ninguna cooperación es posible. Pero a su vez una actitud abierta de cooperación con otros pueblos, presidida por el respeto recíproco, fomenta indudablemente la seguridad. Por ello es importante que nuestra Conferencia incluya este vasto capítulo de la cooperación, en donde los pueblos puedan trabajar unidos para que las generaciones futuras reciban un mundo más justo y más seguro.»

«La cooperación económica—dijo después—habría de tener por objeto no sólo facilitar los intercambios de bienes y servicios, suprimiendo las trabas existentes y simplificando al máximo las formalidades exigidas, sino también elaborar y llevar a cabo planes y proyectos concretos de carácter bilateral y multilateral. También tendría, en nuestra opinión, considerable utilidad el intercambio de información y la coordinación de planes nacionales de desarrollo, así como la realización de planes conjuntos que, dada la interdependencia económica de países situados en la misma área geográfica, podrían brindar posibilidades de cooperación de considerable importancia.

A la hora de hablar de cooperación económica, España no puede olvidar que una parte importante del desarrollo económico de Europa se debe al trasvase de mano de obra de unas regiones a otras. Es sobre todo la vertiente humana de este problema la que reclama nuestra atención. El Gobierno de mi país estima que una mejora global de las condiciones de vida del emigrante, así como una armonización de políticas al respecto, serían enormemente beneficiosas y estaría en la trayectoria de la mejor tradición europea, que hace del hombre el destinatario de los beneficios del desarrollo, seguridad social, reagrupación familiar, igualdad de trato y de oportunidades para el acceso a los beneficios culturales que depara el país receptor pueden ser otros tantos medios de conseguir esa elevación del nivel de vida, cuya consecución es la meta a la que todos aspiramos.

Mi delegación estima—recalcó el señor López Rodó—que debemos escuchar las voces de aquellos Estados ribereños del Mediterráneo que en tiempo oportuno nos expresaron documentalmente su interés en manifestar a la Conferencia sus opiniones sobre cuestiones relativas a la seguridad y cooperación europeas.»

«España tampoco puede olvidar que se abre al Atlántico. No sólo geográfica, sino históricamente, con una vocación de siglos, lo que la lleva a propugnar que las naciones de Iberoamérica se beneficien de la cooperación europea en materia económica, científica y tecnológica, así como en el campo de la educación y de la cultura.»

Terminó diciendo: «Los países europeos con un más alto nivel de vida deben cooperar en el desarrollo de aquellos otros que tienen menor renta, por una elemental razón de solidaridad. De otra parte, Europa no puede encerrarse en su propio bienestar económico. Debe ayudar también a aquellos pueblos y continentes que más lo necesiten. Me atrevo a decir que esta actitud de anteponer lo generoso a lo mezquino será la que determine el veredicto que la historia habrá de pronunciar sobre la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa.»



«Deseo expresar en nombre de mi Gobierno que España cooperará, en la medida de sus fuerzas, a salir airosos de este reto, que el mundo actual nos presenta.»

5 julio.—ENTREVISTA LOPEZ RODO-CASAROLI.—El secretario de Asuntos Públicos de la Iglesia, monseñor Agostino Casaroli, y el ministro español de Asuntos Exteriores, don Laureano López Rodó, se reunieron en una cena de trabajo en la Embajada de España, a la que sólo asistieron dichas dos personalidades.

La entrevista, que comenzó alrededor de las nueve de la noche (hora local), se prolongó hasta las once y media, y aunque el secreto sobre el resultado de las conversaciones se ha guardado rigurosamente por ambas partes, se cree saber que durante ellas se plantearon temas referentes a las relaciones presentes y futuras del Estado español y el Vaticano.

7 julio.—ENTREVISTA LOPEZ RODO-GROMYKO.—El ministro español de Asuntos Exteriores, señor López Rodó y su colega de la Unión Soviética, Andrei Gromyko, se reunieron de ocho a nueve de la mañana en la residencia que el jefe de la diplomacia soviética ocupa en Helsinki.

En la entrevista, que se ha desarrollado en términos cordiales, López Rodó ha insistido repetidamente en que las relaciones económicas actuales entre España y la Unión Soviética deben basarse en el principio de no injerencia en los asuntos internos, «no injerencia que ha de ser efectiva», según palabras de nuestro ministro.

Por parte soviética asistieron a la entrevista el viceministro Igor N. Zemskov y el embajador V. F. Maltsev.

La agencia Tass difundió inmediatamente la noticia de la entrevista, diciendo que había consistido en un «intercambio de opiniones sobre cierto número de cuestiones de interés mutuo» para ambos Gobiernos.

Se tiene entendido que efectivamente cuestiones de la actualidad internacional y europea fueron discutidas, y el ministro soviético informó al señor López Rodó de los resultados de la reciente visita de Breznev a los Estados Unidos.

REGRESO DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES.—A última hora de la tarde llegó al aeropuerto de Barajas, procedente de Helsinki, el ministro de Asuntos Exteriores, señor López Rodó, quien ha asistido en días pasados a la primera fase de las conversaciones de la Conferencia Europea de Seguridad y Cooperación.

11 julio.—ALMUERZO A LOS EMBAJADORES IBEROAMERICANOS.—El ministro de Asuntos Exteriores, don Laureano López Rodó, ofreció un almuerzo, celebrado en el palacio de Viana, a los embajadores y encargados de negocios de los países iberoamericanos acreditados en Madrid. A los postres, el señor López Rodó pronunció el siguiente brindis:

«Señores embajadores y señores encargados de negocios: Uno de los más gratos deberes del ministro de Asuntos Exteriores de España es el de mantener un contacto frecuente y cordial con los jefes de misión de los países iberoamericanos acreditados en Madrid. Por ello, tan pronto como otras obligaciones ineludibles me lo ha permi-

tido, he querido ofrecerles este almuerzo, que supone para mí el arranque de una línea de acción, de un verdadero compromiso, que deseo tan exigente y tan responsable como, sin duda, será grato y esperanzador.

Este no es el momento de descubrir nuevas facetas en la invariable vocación iberoamericana de España. Mucho mejor que yo saben ustedes hasta qué punto la preocupación por fortalecer el sugestivo proyecto de una comunidad con los países de nuestra estirpe ha sido una constante en la España que guía el Generalísimo Franco desde hace más de treinta años. A ella se ha servido siempre desde este Ministerio.

No puedo hurtarme ahora al recuerdo de mis numerosos viajes a Hispanoamérica para agradecer de nuevo las muy cordiales atenciones que en ellos he recibido. Vienen también a mi memoria los *Jefes de Estado, ministros y personalidades públicas y privadas* a quienes he tenido la honra de conocer y, en algunos casos, el privilegio de atender en España. Pero a ustedes no sorprenderá que, entre tantos hechos, destaque especialmente uno: La reciente celebración en Madrid de la primera Conferencia Iberoamericana de Ministros de Planificación y Desarrollo, desde cuyo feliz remate han transcurrido aún pocas semanas. Soy consciente de la nueva responsabilidad que mis actuales funciones me confieren para cumplir, en lo que de mí dependa, la renovada afirmación con la que se cierra el preámbulo del acta de esta Conferencia y que subraya una vez más los lazos de profunda amistad entre todos los pueblos iberoamericanos, forjados a lo largo de la historia y reforzados también por la decidida consciente voluntad de cooperación en sus comunes afanes de desarrollo socioeconómico.

Querría añadir también que esta preocupación por los temas económicos y sociales de ninguna manera excluye el justo reconocimiento de la primacía de los valores espirituales y culturales. No podría caer en ese peligro no sólo por la firmeza de mis convicciones personales, sino por el orgullo con que tantas veces he citado mi parentesco con aquel gran pensador que fue el uruguayo José Enrique Rodó.

España es consciente de la trascendental coyuntura que Iberoamérica vive. Corren fuertes vientos de cambio que podrían derribar no sólo estructuras asentadas sobre arenas movedizas, sino nobles edificios, cuyos cimientos parecen sólidamente fundados. La Organización de Estados Americanos, por ejemplo, no es ya indiscutida y no menos de tres tendencias a propósito de su posible reforma han aflorado en la Comisión especial que acaba de reunirse en Lima. Por otro lado, eminentes figuras iberoamericanas de la cultura y de la ciencia logran merecidos premios internacionales, en competencia con sabios, artistas o escritores del mundo entero. Ambos hechos refuerzan mi criterio de que la comunidad iberoamericana puede aspirar a un sitio propio bajo el sol, a una posición mediadora y a veces conciliadora de los radicalismos que brotan de las extremadas diferencias, en poderío o en riqueza, que nuestro planeta contempla y padece. Creo que para ello sería necesario que reforzáramos nuestra unidad, ya que sólo juntos podemos sacar el debido beneficio de nuestra propia y varia personalidad. La posición europea de España puede ser en este sentido un factor utilísimo para la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

En la reciente Conferencia de Helsinki afirmé que Europa no debe encerrarse en su bienestar económico y que España no puede olvidar que se abre al Atlántico, geográfica e históricamente, con una vocación de siglos, lo que nos lleva a propugnar

que las naciones de Iberoamérica se beneficien de la cooperación europea en materia económica, científica y tecnológica, así como en el campo de la educación y de la cultura.

Hay algo más que querría añadir en las que pretendo sean palabras breves y sinceras: Como personalmente he podido comprobar, es mucho lo que España necesita aprender y recibir de sus hermanas las naciones de Iberoamérica. Hay experiencias valiosísimas en todos los terrenos, y son ustedes y los jefes de misión acreditados en Madrid quienes, con sus colegas españoles acreditados en aquellas capitales, llevan sobre sus hombros la responsabilidad principal de este diálogo. La época de los contactos personales entre gobernantes y ministros no ha disminuido, sino que ha subrayado la importancia de las representaciones permanentes, que son el cauce para una comunicación rápida y cotidiana y el mejor apoyo para los encuentros de altos niveles.

Por eso, señores embajadores y señores encargados de negocios, tengo que pedirles que me ayuden en mi nueva tarea, con sus consejos, sus ideas, sus peticiones y sus ofertas. De todo ello ha de salir un beneficio seguro para los pueblos iberoamericanos, por cuya felicidad, así como por la ventura de sus representantes en Madrid, quiero ahora levantar mi copa.»

16 julio.—LLEGA A MADRID EL PRESIDENTE DEL PARAGUAY.—El presidente de la República del Paraguay, general Alfredo Stroessner, llegó al aeropuerto de Barajas. Al pie de la escalerilla se encontraba el Jefe del Estado, acompañado por su hija, la marquesa de Villaverde; la hija del presidente paraguayo, doña Graciela Stroessner de Domínguez Dibb, quien se hallaba en nuestra capital desde el sábado; el presidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco; el ministro del Aire, teniente general don Salvador y Díaz Benjumea; los embajadores de Paraguay en Madrid y de España en Asunción, señores Acevedo Bienick, y Fernández Shaw, respectivamente, y otras personalidades.

Tras el cordial saludo y las presentaciones de rigor, ambos estadistas, que vestían uniforme militar, se dirigieron al podio, desde donde escucharon los himnos nacionales de los dos países, y a continuación pasaron revista, acompañados por el ministro del Aire, a las fuerzas del Ejército del Aire, que rendían los honores de ordenanza. Seguidamente, el primer introductor de embajadores del Ministerio de Asuntos Exteriores, señor Pan de Soraluce, presentó al general Stroessner al presidente del Consejo del Reino y de las Cortes Españolas, vicepresidente del Gobierno y Gobierno en pleno, así como a los presidentes de los altos Cuerpos consultivos y Tribunales de la nación, decano y vicedecano del Cuerpo Diplomático y otras autoridades españolas. Hechas las presentaciones, presenciaron el desfile de la Compañía de Honores y abandonaron el recinto del aeropuerto entre las entusiastas aclamaciones de la gente que se había congregado en las terrazas, profusamente adornadas con banderas y gallardetes españoles y paraguayos, emprendiendo el camino hacia Madrid.

A las diez y media de la mañana la comitiva oficial, tras atravesar la avenida de América, calle de María de Molina, plaza del Doctor Marañón, paseo de la Castellana, paseo de Calvo Sotelo, llegó a la plaza de la Cibeles, donde tuvo lugar la recepción oficial del Ayuntamiento y pueblo de Madrid.

En un estrado se hallaba la Corporación municipal bajo mazas. El alcalde accidental, don Jesús Suevos, dio la bienvenida al mandatario paraguayo con emocionadas palabras, en las que resaltó los vínculos históricos que unen a las dos naciones y la amistad entrañable que siente el presidente Stroessner por nuestro país. «Sois, señor presidente—dijo Suevos—, la máxima representación de un pueblo que coloca el heroísmo por encima de todas sus cualidades y virtudes. El valor de las gentes paraguayas es proverbial en toda América, y en España ha suscitado siempre admiración y orgullo. Vuestro pueblo luchó con admirable arrojo contra fuerzas muy superiores, en número hasta casi el exterminio; pero su gallardía no fue inútil, pues habéis mantenido intacto el tesoro de vuestra independencia nacional. Y el pueblo de Madrid, que también supo luchar y morir por la independencia de España, os puede comprender muy bien. Porque nos une a paraguayos y españoles la suprema hermandad del patriotismo heroico.»

Tras desearle que su estancia en Madrid sea grata, el señor Suevos entregó al general Stroessner la llave de oro de la ciudad, distinción que agradeció el presidente con unas palabras, en las que manifestó su emoción por encontrarse en tierra española, y recalcó la fraternidad hispano-paraguaya. «Venimos—dijo—para servir la causa de esa hermandad, que es cada día más fuerte, más fructífera y más estrecha, para forjar juntos el desarrollo, en una revolución pacífica, que en España tiene por líder a un ilustre y genial Caudillo, Jefe del Estado español, el Generalísimo don Francisco Franco, a quien le debemos esta honrosa visita, que ahora tiene, con este hermoso acto de recepción, un comienzo auspicioso para nuestro porvenir.»

«Sabemos que la España del presente, ejemplar modelo de paz y prosperidad, se nutre de la España del pasado, rodeada de la admirable bravura de sus hijos, de la fanática lealtad a su historia y de la milagrosa hazaña del descubrimiento y conquista de un mundo nuevo. Sin historia con dignidad no hay presente con honor. Lo saben los paraguayos, que aman a España, como que es la madre patria, a la que es preciso reverenciar, por gratitud y por amor. Estoy convencido de que en estas jornadas de trabajo que habremos de realizar durante nuestra permanencia en la noble tierra del Cid saldrán adelante nuestros anhelos de un progreso y un desarrollo consolidado sobre el cimiento de memorables hazañas cumplidas en la guerra y a través del patriotismo volcado hacia la paz.»

Se refirió a la Hispanidad, «caudalosa corriente de hermandad, que vincula los destinos de todos los países que tienen la ilustre prosapia de su origen», y concluyó afirmando que «esta visita que realiza será un puente simbólico que avivará aún más la llama de nuestro afecto».

Seguidamente, tras saludar a los miembros del Ayuntamiento, se dirigió al coche descubierto en el que, acompañado por el Generalísimo Franco, efectuó el recorrido hasta el palacio de la Moncloa, su residencia oficial durante su estancia en España, recorrido que estuvo acompañado durante todo el tiempo por las aclamaciones y las muestras de afecto del numerosísimo público congregado. En otro automóvil viajaban la marquesa de Villaverde y doña Graciela Stroessner.

Poco después de mediodía llegaron al palacio de la Moncloa, donde fuerzas del Regimiento de Infantería Wad-Ras 51 rindieron honores, al tiempo que sonaban las

21 salvas de ordenanza. El Jefe del Estado y su hija, tras permanecer unos momentos en el interior del edificio, se despidieron de las altas personalidades paraguayas y emprendieron regreso a su residencia de El Pardo.

El presidente Stroessner recibió a continuación el saludo de la colectividad paraguaya y más tarde almorzó en privado. El jefe del Estado paraguayo viene acompañado por los ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda y Obras Públicas, así como por otras altas personalidades de su nación.

El presidente de la República del Paraguay, Alfredo Stroessner, llegó a las cuatro y media de la tarde al Palacio de El Pardo, acompañado por sus hijos Graciela, Gustavo Adolfo, Alfredo y Humberto y el secretario de Relaciones Exteriores y otros componentes del séquito presidencial paraguayo y español, así como por el ministro español de Asuntos Exteriores, señor López Rodó, los embajadores de Paraguay en Madrid, señor Acevedo, y de España en Asunción, señor Fernández Shaw, y el primer introductor de embajadores, señor Pan de Soraluze.

Al pie de la escalera de palacio fueron recibidos por los jefes y segundos jefes de las Casas Militares y Civil de Su Excelencia el Jefe del Estado, quienes acompañaron al presidente Stroessner al salón de audiencia, donde se encontraba el Caudillo, acompañado por su esposa, doña Carmen Polo de Franco, y su hija, la marquesa de de Villaverde. Poco después pasaron a la antecámara del despacho del Caudillo, donde el Generalísimo impuso al general Stroessner el collar de la Orden de Isabel la Católica, la banda de dama de la misma Orden a su hija doña Graciela, la Cruz del Mérito Aeronáutico a su hijo don Gustavo Adolfo y las encomiendas de Isabel la Católica a don Alfredo y don Humberto.

El general Stroessner, por su parte, impuso al Caudillo el collar del mariscal Francisco Serrano Lope, de la Orden del Mérito, la gran cruz extraordinaria de la misma Orden a doña Carmen Polo de Franco y la gran cruz a la marquesa de Villaverde.

Ambos Jefes de Estado pasaron seguidamente al despacho del Caudillo, donde celebraron una cordial entrevista, en la que estuvieron presentes los ministros de Asuntos Exteriores y los embajadores de ambos países.

Doña Carmen Polo de Franco, la hija mayor del Presidente del Paraguay, la marquesa de Villaverde y otras damas de los séquitos paraguayo y español se reunieron entre tanto en un salón inmediato.

Terminadas las entrevistas, el presidente del Paraguay abandonó el palacio con el mismo ceremonial que a su llegada.

Su Alteza Real el Príncipe de España llegó a las seis y veinte de la tarde al palacio de la Moncloa para cumplimentar al presidente de la República del Paraguay, general Alfredo Stroessner. La entrevista entre ambos, que se extendió por espacio de media hora, se desarrolló en términos de gran cordialidad, y a la misma asistieron los embajadores de España en la Asunción y del Paraguay en Madrid.

Una vez terminada su entrevista con Su Alteza Real el Príncipe de España, el presidente Stroessner recibió a los jefes de las misiones diplomáticas extranjeras acreditados en Madrid, que le fueron presentados en el curso de una recepción celebrada en el salón de las Columnas del palacio de la Moncloa.

Por la noche, el Jefe del Estado y su esposa ofrecieron en el Palacio de Oriente una cena de gala en honor del presidente de la República del Paraguay, general del Ejército don Alfredo Stroessner, a la que asistieron Sus Altezas Reales los Príncipes de España, Don Juan Carlos y Doña Sofía; Sus Altezas Reales los duques de Cádiz, la señora Graciela Stroessner de Domínguez Dibb y la marquesa de Villaverde.

Por parte paraguaya asistieron a la cena las siguientes personalidades: ministro de Relaciones Exteriores, doctor Raúl Sapena Pastor; embajador en Madrid, don Rodney Elpidio Acevedo; ministro de Hacienda, general César Barrientos; teniente don Gustavo Adolfo Stroessner; ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, general Marcial Samaniego; don Alfredo Stroessner, hijo; don Humberto Domínguez Dibb; subsecretario de Relaciones Exteriores, doctor Alberto Nogués; secretario privado del presidente, don Mario Abdo Benítez; jefe del Gabinete Militar del Presidente, general de división don César Machuca; edecán naval del presidente, capitán de fragata don Rafael Yegros Viveros; director de ceremonial del Estado, doctor don Conrado Pappalardo Zaldívar; presidente del Banco Central, doctor don César Romeo Acosta; comandante del avión presidencial, coronel don Raúl Cavero; secretario de Prensa de la Presidencia, segundo jefe del Regimiento de la escolta del presidente, coronel don Pedro Julián Miers; ayudante general del comando en jefe de las Fuerzas Armadas, coronel don Timoteo Alvarenga.

Por parte española, el presidente del Gobierno, don Luis Carrero Blanco; presidente de las Cortes Españolas y del Consejo del Reino, don Alejandro Rodríguez de Valcárcel; vicepresidente del Gobierno, don Torcuato Fernández Miranda; ministro de Asuntos Exteriores, don Laureano López Rodó; ministro de Justicia, don Francisco Ruiz Jarabo; ministro de Marina, don Gabriel Pita da Veiga; ministro del Ejército, don Francisco Coloma Gallegos; ministro de la Gobernación, don Carlos Arias Navarro; ministro de Obras Públicas, don Gonzalo Fernández de la Mora; ministro de Hacienda, don Antonio Barrera de Irimo; ministro de Trabajo, don Licinio de la Fuente; ministro de Industria, don José María López de Letona; ministro de Educación y Ciencia, don Julio Rodríguez Martínez; ministro de Agricultura, don Tomás Allende y García-Báxter; ministro de Comercio, don Agustín Cotorruelo Sendagorta; ministro de Información y Turismo, don Fernando de Liñán y Zoffo; ministro de Relaciones Sindicales, don Enrique García-Ramal; ministro del Aire, don Julio Salvador y Díez-Benjumea; ministro de la Vivienda, don José Utrera Molina; ministro de Planificación del Desarrollo, don Cruz Martínez Esteruelas; ministro subsecretario de la Presidencia, don José María Gamazo Menglano; jefe del Alto Estado Mayor, don Manuel Díez-Alegría; consejero del Reino y secretario general de la Organización Sindical, don Rodolfo Martín Villa; presidente del Tribunal Supremo, don Valentín Silva Melero; presidente del Consejo Superior de Justicia Militar, don José Vega Rodríguez; consejero del Reino, don Iñigo de Oriol; consejero del Reino, don Enrique de la Mata; consejero del Reino, don Pío Cabanillas; presidente del Tribunal de Cuentas del Reino, don Servando Fernández-Victorio y Camps; presidente del Consejo de Economía Nacional, don Fermín Sanz Orrio; jefe del Estado Mayor Central del Ejército, don Gonzalo Fernández de Córdoba y Ziburu; teniente general jefe de la Casa Militar del Jefe del Estado, don Luis Díez-Alegría; segundo jefe e intendente general de la Casa Civil del Jefe del

Estado, don Fernando Fuertes de Villavicencio; teniente general jefe de la Primera Región Aérea, don Miguel Guerrero García; jefe del Estado Mayor del Aire, don Mariano Cuadra Medina; capitán general de la Primera Región Militar, don Emilio Villaescusa Quilis; subsecretario de Asuntos Exteriores, don Gabriel Fernández de Valderrama; vicealmirante jefe de la Jurisdicción Central de Marina, don Pascual Pery Junquera; gobernador civil de Madrid, don Jesús López Cancio; director general de Seguridad, don Eduardo Blanco Rodríguez; presidente de la Diputación Provincial, doctor don Carlos González Bueno; ayudante de Campo de Su Excelencia el Jefe del Estado, a las órdenes del presidente, coronel don José Rodríguez Colubí; alcalde interino de Madrid, don Jesús Suevos; primer introductor de embajadores, don Emilio Pan de Soraluze; coronel jefe del Servicio de Seguridad de la Casa Militar, don José Sánchez Alcaide; jefe de la Casa de Su Alteza Real, marqués de Mondéjar; médico de Su Excelencia el Jefe del Estado, doctor don Vicente Gil; secretario de la Casa Civil, don Ricardo Catoira; general segundo jefe de la Casa Militar del Jefe del Estado, don José Ramón Gavilán y Ponce de León; ayudantes de Servicio del Jefe del Estado y de Su Alteza Real. Asimismo estaba presente el embajador del Perú en Madrid y vicedecán del Cuerpo Diplomático, general Nicolás E. Lindley.

A los postres el Jefe del Estado pronunció el siguiente discurso:

«Excelentísimo señor presidente de la República del Paraguay, excelentísimos señores, señoras y señores:

El majestuoso río Paraguay corta por gala en dos vuestro hermoso y bravo país. Uno de los primeros cronistas españoles que lo recorrió, hace más de cuatro siglos, describió así el suelo que sus pisadas iban incorporando a la cristiandad: «Es toda tierra muy alegre, de grandes campiñas, arboledas y muchas aguas de ríos y fuentes, arroyos y muy buenas aguas delgadas.» En seguida, cuando Salazar, Irala y Ayolas establecieron alianza con los indios carios y fundaron Asunción, «trayendo los palos a cuestas», pudo ya saberse, en palabras de uno de vuestros escritores, que el Paraguay tendría '«historia propia», historia que sería heroica y que compartiría con España durante varias centurias. Esa historia es la primera razón para que seáis hoy un huésped distinguido y querido del pueblo español y para que debáis consideraros como en vuestra propia casa.

Existe otra razón para la visita con la que queréis honrarnos, señor presidente, aceptando la invitación que tuve el gran placer de extenderos. Nuestra formación militar y los largos años que llevamos al frente de nuestros respectivos pueblos, en tiempos de guerra y de paz, han creado afinidades personales y comprensiones mutuas que nos permitirán juzgar juntos con más acierto la situación mundial e interpretar mejor los deseos de nuestras naciones. De estos diálogos deberán brotar acuerdos concretos y sobre todo un clima común capaz de fortalecer grandemente la cordial y fraterna amistad hispano-paraguaya.

Es mucho lo que esta amistad se ha fortalecido durante los últimos veinte años, que coinciden con los sucesivos mandatos presidenciales que os ha conferido vuestro pueblo, en prueba reiterada de su confianza en quien lo defendió con las armas en la hora triste de la guerra y ha consagrado su vida a defenderlo con el trabajo en la hora alegre de la paz mediante una lucha ardiente contra el atraso y la rutina. Nos ligan

ya no menos de veintiún Convenios de índole muy varia: sociales, turísticos, culturales, técnicos, laborales y económicos. Recuerdo, por ejemplo, el Acta y el Convenio, respectivamente, firmados por nuestros ministros en Asunción en 1966 y 1971. Por ambos documentos, los antiguos conceptos del simple tráfico comercial fueron sustituidos por una moderna visión de la cooperación económica. Ya antes habíamos dado pasos muy positivos, tales como la ayuda técnica y financiera con la que vuestro país (cuyo «espíritu sueña con el mar», según otro autor paraguayo), rompió su aislamiento mediterráneo y pudo poseer una flota fluvial, a la que ahora también servirá de mucho vuestro nuevo dique seco.

Sin embargo, señor presidente, no hemos hecho más que comenzar. Tenemos el deber de hallar nuevas fórmulas de cooperación, y es indudable que las hallaremos. Ciertamente, a los españoles no nos son ajenas la prosperidad y la paz de esa región vital del mundo que es la Cuenca del Plata, en la que tantos esfuerzos volcaron, en un largo pasado, millares de hombres nacidos en este viejo solar común de los pueblos iberoamericanos. Y España, lejana geográficamente, está espiritualmente muy cerca de vosotros, deseosa siempre de ser el mejor y más celoso amigo de la soberanía y de la grandeza del Paraguay.

Señor presidente, gobernáis un país que progresa y avanza cada día con voluntad de orden y trabajo; un pueblo en cuyas venas la sangre hispánica se abraza con la sangre indígena; una sociedad joven que cree en la esperanza y que la canta en español y en guaraní; una nación que sabe respetar y sabe también ser respetada; un Estado, en fin, que busca la justicia y procura el desarrollo. Como siempre en el pasado, España está y estará junto al Paraguay. Ahora mismo estamos dispuestos a ayudarnos en un empeño que os habéis propuesto con tesón admirable: el de cruzar vuestro anchuroso río, para impulsar el desarrollo del extenso Chaco paraguayo, con un gran puente, para el que quiero aseguraros que no os faltará la amplia asistencia técnica y financiera de España. Los estudios que en común realizan nuestros servicios permiten pensar en la próxima conclusión definitiva de un Convenio que será un nuevo y decisivo paso en nuestra colaboración. He querido dar a ese compromiso el rango que implican mis palabras para reiterar y solemnizar así ante vuestra excelencia el espíritu vivo de hermandad con el Paraguay que anima a mi pueblo y a mi Gobierno.

Deseo, señor presidente, alzar mi copa para brindar por la ventura personal de vuestra excelencia y los miembros de vuestra familia, por la salud de vuestros ilustres acompañantes y por la grandeza y felicidad del pueblo paraguayo.»

El presidente del Paraguay, general Stroessner, contestó con las siguientes palabras: «Excelentísimo señor Jefe del Estado español Generalísimo don Francisco Franco, excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco, excelencias, señoras, señores:

Estoy en España respondiendo a una honrosa invitación del Generalísimo don Francisco Franco. Si esta circunstancia resulta sumamente grata a mi espíritu de paraguayo y de gobernante es porque mi patria siente un especial y entrañable afecto por esta nación que, aun hallándose distante de la nuestra por razones de orden geográfico, está muy próxima a nuestros sentimientos más hondos por tantos sucesos de carácter histórico que han dado solidez a nuestras vinculaciones y proyección perdurable a una común vocación de hermandad, paz y solidaridad.



Para mi pueblo adquiere un particular interés el intercambio entre nuestros dos países, que tratamos de intensificar en estas jornadas presididas por un alto sentido de la confraternidad, por una clara comprensión de los anhelos que vuestra patria y la mía alientan el propósito de una mayor cooperación.

Evoco con emoción la acción civilizadora y heroica de España en el continente americano que a la proeza del descubrimiento forjada por la intrepidez y la fe de sus hijos sumó la colosal obra de la diseminación de los valores más preciados de su cultura, que pasaron a conformar con la realidad, las costumbres y tradiciones de los pueblos con los que entraron en contacto los valientes conquistadores una indestructible identidad espiritual, llamada a tener viva manifestación en una misma lengua, una misma religión y un mismo destino. Me es grato destacar la figura legendaria de aquellos decididos varones de la conquista como Juan de Ayolas, Juan de Salazar y Espinoza, Juan de Garay y Domingo Martínez de Irala. El clima de hospitalidad hallado en las tierras donde moraban los guaraníes y donde se fundaría la ciudad Nuestra Señora de Santa María de la Asunción, como fruto de una leal y firme alianza, facilitó el recíproco infujo de dos razas que se unieron por imperio de una amistad prontamente nacida y que del contacto de la sangre y de sus valores propios tornaron efectiva y duradera su unidad. Bajo el signo de esa unidad sellada por la mutua valoración de los atributos raciales y por la coincidencia de objetivos, la ciudad fundada en las riberas del río Paraguay se convirtió en amparo y reparo de la conquista y dio origen y sostenimiento a la histórica empresa de crear nuevos centros de población en lugares donde quedaron y fructificaron las semillas generosamente arrojadas por esta emprendedora, audaz y pujante voluntad civilizadora que a españoles y guaraníes vio compartido esfuerzos, penurias y esperanzas.

La raza paraguaya se honra en destacar su origen, porque al entrecruzarse la sangre hispánica con la de los guaraníes se integraban elementos que confluían para forjar un recio carácter, un espíritu tenaz y una personalidad altiva de nación libre e independiente.

Me complace expresar que la buena voluntad y el verdadero espíritu de cooperación que animan a nuestros dos Gobiernos han permitido llevar al terreno de la realidad muchos proyectos de importancia.

Menciono a los buques construidos en España y que han ido a mejorar y enriquecer nuestra flota mercante, que cuenta con esas modernas unidades fluviales para transportar los productos de nuestra tierra hacia países amigos, con el consiguiente beneficio para el incremento de nuestro comercio exterior y como otra orgullosa expresión del progreso del Paraguay de hoy. Otras realizaciones importantes están patentes en la construcción del dique seco, en las operaciones del Banco Exterior, Sociedad Anónima, constituido con capital paraguayo y español y que sirve positivamente al propósito de consolidación y mayor productividad de nuestra economía. Merece exponerse con énfasis también el valor del acuerdo en virtud del cual paraguayos y españoles pueden nacionalizarse en uno y otro país sin perder por ello su nacionalidad de origen. Otra conquista digna de ser mencionada está dada en la protección que en materia de seguridad social alcanza a mis compatriotas que trabajan en España y a los nacidos en este país que se encuentran radicados en mi tierra.

El Generalísimo Franco ha formulado el propósito firme del Gobierno español de proporcionarnos una vez más su ayuda valiosa, en esta ocasión para ejecutar el proyecto de construcción de un puente sobre el río Paraguay que una a las regiones occidental y oriental de mi país, obra mediante la cual estaremos en condiciones de acentuar nuestros emprendimientos de desarrollo en el Chaco, que deseamos convertirlo en la paz en emporio de progreso después de haberlo defendido con heroísmo en una cruenta guerra.

Estoy convencido de que las conversaciones con Vuestra Excelencia servirán para aumentar los niveles de cooperación que han dado ya muchos frutos y que ofrecerán el testimonio vivo de nuevas realidades, gracias al pleno entendimiento que otorga ejemplar marco a nuestras relaciones.

Permitidme, ilustre amigo de mi patria, que al exponer tantas pruebas de acercamiento espiritual y de comunes afanes constructivos, destaque también la semejanza que ofrece el progreso encarado en nuestras dos naciones mediante el respaldo y el concurso de la paz.

Destaco con simpatía y admiración la relevante personalidad de vuestra Excelencia. Simbolizadas las virtudes más esclarecidas de vuestro pueblo por cuya felicidad trabajáis con tenaz empeño y firmeza inalterable, manteniendo férrea la voluntad con que en las horas difíciles de una coyuntura histórica adversa afrontasteis los obstáculos que vanamente trataron de hacer mella en la reciedumbre de vuestro carácter y en la textura de vuestra entereza moral y en la de vuestro pueblo. Siendo la pasión de vuestra vida, la grandeza de España a ella os consagrasteis desde las responsabilidades gubernativas desde hace más de treinta y cinco años, con el patriotismo de los que saben amar la tierra donde nacieron, con la austeridad del soldado y con la clara visión y sagacidad del estadista que construye el progreso de su nación bajo el signo del orden y la justicia.

Y es mediante esa acertada ejecutoria que vuestra patria ofrece, junto a sus atributos espirituales más eminentes que la conservan siempre idealista y romántica, los asombrosos índices de un acelerado desarrollo científico, tecnológico, económico y cultural. Conserváis los tradicionales rasgos de vuestra generosidad y altruismo cuando ofrecéis a Iberoamérica vuestro valioso concurso para llevar adelante sus emprendimientos en pos del bienestar integral de sus pueblos.

Os agradezco, excelentísimo señor, la fina cortesía que entraña este homenaje, así como vuestras generosas palabras, que recojo en nombre de mi patria como la ratificación de una hermandad que, si tiene sus raíces en la historia, funda en este presente de cooperación y solidaridad su más viva esperanza en el futuro.

Levanto mi copa haciéndome intérprete de los sentimientos más puros del pueblo paraguayo, y brindo por la ventura personal de Vuestra Excelencia, por la de vuestra excelentísima señora, por la de vuestra distinguida familia y por la de quienes en el Gobierno os acompañan en la brega por la prosperidad creciente de vuestro noble y gran país y por la de todos los presentes.»

17 julio.—JORNADA DEL PRESIDENTE STROESSNER.—El presidente de la República de Paraguay presenció por la mañana en el campo de maniobras de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra en El Palancar una demostración militar de distintas unidades de dicha Brigada.

Poco después de las nueve de la mañana, el general Stroessner, acompañado por el jefe del Alto Estado Mayor español, teniente general Díez-Alegría, y los ministros de Obras Públicas y Hacienda de su país, llegó en helicóptero al campo de exhibición, donde fue recibido por el jefe del Estado Mayor Central, teniente general Fernández de Córdoba; por el capitán general de la I Región Militar, teniente general Villaescusa Quilis, y otras personalidades. A continuación, el presidente se dirigió a un podio desde el que escuchó los himnos nacionales de España y Paraguay y se izaron las banderas de los dos países. Después pasó revista a una compañía y saludó a los jefes y oficiales de la Brigada.

Tras unas palabras de bienvenida del jefe de la Brigada Paracaidista, general García Manuel, en las que agradeció la presencia del mandatario paraguayo entre ellos y la explicación por parte del teniente coronel Antonio Elías, sobre unos gráficos, de la composición y funcionamiento de la Brigada, se realizaron unos ejercicios de lanzamiento de cargas, lanzamientos automáticos y manuales de paracaidistas y desembarco de cañones sin retroceso desde un helicóptero.

A continuación, el presidente paraguayo y sus acompañantes se trasladaron en helicóptero a «Casa del Notario», donde presenciaron un ejercicio de emboscada, tablas de gimnasia y de combate y una demostración de golpe de mano de zapadores realizado con fuego real. El general Stroessner se dirigió después a visitar una exposición de material paracaidista.

Por último, hacia el mediodía, el presidente fue obsequiado con un vino de honor durante el que se le entregó una placa conmemorativa de su visita con el emblema de la Brigada Paracaidista y los de cada una de las banderas de que consta. El general Stroessner agradeció con toda cordialidad la deferencia y felicitó muy efusivamente a todos los que habían participado, tan brillantemente, en la exhibición. Poco después emprendió en helicóptero el viaje de regreso a Madrid.

Alrededor de la una y media de la tarde llegó el alto mandatario paraguayo a la sede del Instituto de Cultura Hispánica, donde se celebró un acto académico organizado por el ministro español de Asuntos Exteriores, don Laureano López Rodó, como presidente del Patronato de dicho Instituto. Ambas personalidades estaban acompañadas en la presidencia por el ministro paraguayo de Relaciones Exteriores, don Raúl Sapena Pastor; el ministro español de Educación y Ciencia, don Julio Rodríguez Martínez; el del Ejército, general Coloma Gallegos; el embajador peruano en Madrid, decano de los embajadores iberoamericanos, general Lindley López; los embajadores de España en Asunción y de Paraguay en Madrid, don Carlos Fernández Shaw y Rodne y don Elpidio Acevedo Bienick, respectivamente, y el presidente del Instituto de Cultura Hispánica, don Gregorio Marañón Moya. En lugares destacados tomaban asiento miembros del Cuerpo Diplomático y otras personalidades.

El acto comenzó con unas palabras de don Gregorio Marañón, en las que agradeció al general Stroessner su presencia en el Instituto, por el que han pasado tantas cosas fundamentales de la cultura y la política española y americana. Afirmó que el trabajo con denuedo en la paz y la lucha heroica eran muestra de los pueblos paraguayo y español, cuyos forjadores en este concepto eran los generales Stroessner y Franco.

Pasó luego el señor Marañón a hacer una exposición de la labor realizada por el Instituto con referencia a Paraguay: concesión de becas a estudiantes paraguayos, organización de diversos cursos y firma de múltiples convenios con centros universitarios de la misma nación, colaborando con ellos de manera íntima. Por último, se refirió a un ideal común de la Comunidad Iberoamericana que «puede y debe aspirar a un sitio propio bajo el sol, pero que solamente juntos podremos sacar debido beneficio a nuestra propia y varia personalidad», según una frase del señor López Rodó, recogida por Marañón.

Seguidamente, tomó la palabra don Ernesto Giménez Caballero, durante mucho tiempo embajador español en Paraguay, quien glosó la figura del presidente Stroessner como hombre, como militar y como ciudadano y la comparó con otra figura española que rige un país y que es también militar: Franco. El señor Giménez Caballero recordó durante su discurso sus años de estancia en Paraguay y, puso a sus gentes como un ejemplo de patriotismo y lealtad.

El ministro español de Asuntos Exteriores, quien tomó la palabra a continuación, habló de la misión del Instituto de Cultura Hispánica en el hermanamiento de las naciones hispanoamericanas. Afirmó que «es una misión urgente de hoy y de los hombres que rigen la política en estos países, el estrechamiento de las relaciones en un mundo que se perfila como de comunidades. En este aspecto es una grave responsabilidad nuestra el potenciar estos lazos y conseguir, hermanados, la dignidad y libertad de nuestros pueblos». Recordó después la labor del Instituto Paraguayo de Cultura Hispánica y los lazos existentes entre ambos países. Por último, entregó al presidente Stroessner una placa de honor concedida por la Institución española.

Finalmente, el presidente pronunció unas palabras para agradecer la placa y las frases de los que le habían precedido. Afirmó que el progreso económico no se justifica por sí mismo. Que los factores materiales eran indispensables para el desarrollo, pero con la «prioritaria condición de exaltar los valores espirituales, sin los cuales no pueden vivir juntos en pacífica convivencia los seres humanos». Exaltó el valor del Instituto de Cultura Hispánica como potenciador de los valores espirituales y se refirió a la I Conferencia Iberoamericana de Ministros de Planificación y Desarrollo, celebrada recientemente en Madrid, como una muestra viva de hermandad y progreso. «Me complace —dijo— destacar la participación muy afectiva del Instituto de Cultura Hispánica para el intercambio cultural, cada vez más creciente y dinámico, entre España y Paraguay.» Por último, agradeció al señor Giménez Caballero sus palabras de amistad y admiración.

El presidente del Paraguay, general Alfredo Stroessner, realizó por la tarde una ofrenda floral ante el monumento a Isabel la Católica, situado en el paseo de la Castellana.

Ante el monumento montaban guardia miembros de la Guardia Municipal con uniforme de gala, banderas nacionales de España y del Paraguay flameaban en los mástiles. Una compañía del Regimiento Inmemorial número 1, con escuadra, banda, bandera y música rendía honores.

El primer mandatario paraguayo llegó en automóvil a las proximidades del monumento acompañado del ministro español de Asuntos Exteriores, don Laureano López Rodó. Fue cumplimentado por el capitán general de la Región Militar, teniente general

Villaescusa Quilis. Desde un pequeño estrado, el general Stroessner escuchó los himnos nacionales de España y Paraguay, interpretados por la banda de las fuerzas que rendían honores y después pasó revista a las tropas.

Al pie del monumento fue saludado y cumplimentado por el alcalde en funciones de Madrid, señor Suevos; gobernador civil, señor López Cancio; presidente de la Diputación, señor González Bueno, y otras autoridades y personalidades. A continuación, el presidente paraguayo depositó una corona de flores ante el monumento a la Reina Católica y todos los asistentes escucharon el toque de oración.

Finalmente, en unión de las autoridades que le acompañaban, el general Stroessner presenció el desfile de las tropas que habían rendido honores; se despidió de las autoridades locales y provinciales y abandonó el lugar en coche, acompañado del ministro de Asuntos Exteriores de España.

El presidente de la República del Paraguay, general Alfredo Stroessner, visitó posteriormente la sede del Instituto Nacional de Industria.

El general Stroessner llegó a la sede del Instituto acompañado por el ministro de Asuntos Exteriores, don Laureano López Rodó, siendo cumplimentado a su llegada por los ministros de Industria, señor López de Letona; Hacienda, señor Barrera de Irimo; Obras Públicas, señor Fernández de la Mora; Comercio, señor Cotorruelo Sendagorta; Planificación del Desarrollo, señor Martínez Esteruelas, y presidente del INI, don Claudio Boada Villalonga, así como por los subsecretarios de Asuntos Exteriores y de Economía Financiera del Ministerio de Hacienda, señores Fernández de Valderrama y Fernández Ordóñez, respectivamente, y otras personalidades.

Acompañaban al presidente paraguayo sus ministros de Relaciones Exteriores, don Raúl Sapena Pastor; Hacienda, general César Barrientos, y Obras Públicas y Comunicaciones, general de división Marcial Samaniego, así como otras personalidades de su séquito oficial.

El primer mandatario paraguayo, luego de saludar a las autoridades que esperaban su llegada, pasó en compañía de éstas y de su séquito al salón de actos, donde fue proyectada la película documental «Treinta años del INI», en la que se recogen las actividades desarrolladas por el Instituto en sus primeros treinta años de existencia.

Tras la proyección del documental, el presidente Stroessner y su séquito recorrieron detenidamente la exposición permanente del Instituto, EXPOINI, interesándose por las explicaciones que fueron ofrecidas por el presidente del organismo, señor Boada Villalonga, y otros directivos del mismo.

El general Stroessner se interesó vivamente por varios de los aspectos que recoge la exposición, en la que se muestran las más importantes realizaciones del INI en el amplio marco de su actividad industrial.

Terminada la visita a la exposición, el presidente Stroessner pasó al salón de Consejos del Instituto Nacional de Industria, en donde estampó su firma en el libro de honor de este organismo.

El presidente Stroessner pasó a la sala de sesiones del Instituto, donde se celebró una reunión de trabajo en la que, con el presidente, participaron los ministros de Asuntos Exteriores, señor López Rodó; industria, señor López de Letona; Comercio, señor Cotorruelo, y Planificación del Desarrollo, señor Martínez Esteruelas, así como el pre-

sidente del INI, señor Boada, y altos funcionarios de los Ministerios Económicos y del Instituto Nacional de Industria.

El presidente Stroessner acudió a primeras horas de la noche de ayer a la sede central del Banco Exterior de España, donde el presidente del Banco, ex ministro don Manuel Arburúa de la Miyar, y la alta administración de la entidad ofrecieron una recepción en su honor. El señor Arburúa pronunció unas palabras de bienvenida a las que correspondió el presidente del Paraguay.

Asistieron a esta recepción más de trescientas personas, entre las que figuraban miembros del Gobierno, de las Cortes, del Consejo del Reino, del Consejo de Estado, del Tribunal de Cuentas, del Tribunal Supremo, del Consejo Supremo de Justicia Militar, del Consejo de Economía Nacional, del Consejo Nacional del Movimiento, alto personal de los Ministerios económicos, autoridades militares y civiles provinciales y locales, miembros del Banco de España y del Consejo Superior Bancario, así como de los Bancos oficiales y nacionales y Cajas de Ahorro, del Instituto de Cultura Hispánica y del Instituto Nacional de Industria, miembros de los séquitos paraguayos del presidente, representantes de las empresas españolas relacionadas con el comercio exterior y con el Banco y el grupo de empresarios paraguayos llegados a Madrid con motivo de la visita del presidente de su país.

18 julio.—VISITAS DEL PRESIDENTE STROESSNER.—El presidente de la República del Paraguay, general Alfredo Stroessner, depositó una corona de flores ante la tumba del Fundador de la Falange en la basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos durante la visita que efectuó al monumento en el tercer día de su estancia oficial en España.

Poco después de las nueve de la mañana el presidente Stroessner, acompañado por el ministro español de Obras Públicas, el de Relaciones Exteriores de su país y otras personalidades del séquito, llegó en coche al Real Monasterio de El Escorial, a cuya puerta fue recibido por el administrador del Patrimonio Nacional, don Anselmo Toldós, quien acompañó al presidente durante su recorrido por la basílica, el palacio y demás dependencias del monasterio, así como el Panteón de los Reyes. Al término de su visita, en la biblioteca, el general Stroessner firmó en el libro de honor del Patrimonio y fue obsequiado con la obra «El Escorial, octava maravilla del mundo».

A continuación, el presidente y su séquito se trasladaron a la basílica de la Santa Cruz, en cuya puerta fueron recibidos por el prior conventual, padre Cosme María Hernando. Tras la colocación de la corona de flores ante la tumba de José Antonio—corona en la que una cinta con los colores de la bandera del Paraguay figuraba la dedicatoria: «Alfredo Stroessner, presidente del Paraguay»—contempló la cúpula de la capilla del Santísimo Sacramento, firmó en el libro de oro y se dirigió después a la base de la gigantesca cruz que preside el monumento, desde donde contempló el impresionante panorama de Cuelgamuros.

Hacia mediodía el presidente Stroessner llegó al enlace de San Rafael, tras haber recorrido un tramo de la autopista Villalba-Villacastín hasta el túnel de Guadarrama. En las dependencias de la empresa constructora y concesionaria de la autopista le fueron mostrados por los altos miembros del Consejo de Administración de Iberpistas, Socie-

dad Anónima, los diversos paneles y maquetas, así como las instalaciones de control electrónico y televisión de circuito cerrado, centro vital para el mantenimiento de la iluminación, aireación y circulación de los dos túneles de Guadarrama. Tras unos minutos de descanso, el presidente Stroessner, siempre acompañado por el señor Fernández de la Mora, emprendió el viaje de regreso a Madrid, donde almorzaría en privado.

19 julio.—REPLICA ESPAÑOLA A LA ACTITUD BRITANICA.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica lo siguiente:

«El pasado día 18 de julio, el representante permanente A. I. de España en las Naciones Unidas, Antonio Elías, hizo entrega al director de la Secretaría del señor Waldheim, secretario general de la Organización, de la siguiente nota firmada:

«Señor secretario general:

Desde que la Asamblea General, en su resolución 2.429 (XXIII), de 18 de diciembre de 1968, requirió al Gobierno de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte para que iniciara sin demora las negociaciones previstas en la resolución 2.353 (XXII), de 19 de diciembre de 1967, con el Gobierno de España, hasta el presente han transcurrido más de cuatro años y medio sin que el Gobierno de la Gran Bretaña haya realizado el menor esfuerzo para cumplimentar las resoluciones mencionadas, conforme a la doctrina establecida en ellas por las Naciones Unidas para la descolonización de Gibraltar.

Como vuestra excelencia recordará, en la nota número 10, de 26 de enero de 1971, el representante permanente de España le informó de que, habiendo transcurrido el plazo fijado por la resolución 2.429 (XXIII) para la descolonización de Gibraltar (1 de octubre de 1969), el Gobierno español llamaba su atención sobre la actitud refractaria del Gobierno británico frente a las decisiones de las Naciones Unidas.

Ante el deseo de mi Gobierno de crear un clima favorable que permitiera a los dos países, relajando la tensión existente en aquellos momentos, reiniciar las negociaciones —interrumpidas desde marzo de 1968— dentro de lo estipulado en las resoluciones 2.429 (XXIII) y anteriores, se mantuvo alejado el tema de Gibraltar de los debates del comité especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, de los de la cuarta comisión y del plenario de la asamblea. Y ello hasta el extremo de que, como se indicaba en la nota número 10, de 26 de enero de 1971, se convino entre la delegación española y la británica que era mejor no suscitar un debate sobre la cuestión de Gibraltar en esos momentos.

Creado este clima de distensión, se reinició el diálogo entre los ministros de Asuntos Exteriores español y británico para lograr la finalidad perseguida, es decir, la descolonización de Gibraltar. Las entrevistas se han celebrado en las siguientes fechas:

Un primer encuentro en Luxemburgo, el 30 de junio de 1970; una entrevista en Nueva York, el 20 de octubre de 1970; otra en Nueva York, el 27 de septiembre de 1971; un viaje de sir Alec Douglas-Home a Madrid, del 27 de febrero al 1 de marzo de 1971; una visita del ministro español de Asuntos Exteriores a Londres, del 19 al 21 de julio de 1972; una entrevista en Nueva York, el 29 de septiembre de 1972; otro viaje de sir Alec Douglas-Home a Madrid, el 27 y 28 de noviembre de 1972, y, por último, la visita

del ministro español de Asuntos Exteriores a Londres durante los días 8 y 9 de mayo de 1973.

En todas las citadas entrevistas se ha discutido la cuestión de Gibraltar y el Gobierno español, que había elaborado un proyecto de régimen especial para salvaguardar, al término de la situación colonial, los intereses de la población gibraltareña conforme establecen las resoluciones de las Naciones Unidas, ha observado que el Gobierno británico no ha hecho esfuerzos para encontrar una solución. Por el contrario, ha tratado de escudarse en la población gibraltareña que, según las resoluciones de las Naciones Unidas, no es parte negociadora en el proceso descolonizador.

Es más, al tratar España de ampliar a toda clase de actividades la relación entre ambos países para hacer más fácil la descolonización de la plaza, el Gobierno británico se escuda siempre en el preámbulo de una constitución que, con posterioridad a todas las resoluciones de las Naciones Unidas, ha dictado e impuesto precisamente para hacer más difícil su descolonización. De esta forma, la Gran Bretaña continúa violando la resolución 2.352 (XXII), que estableció para el caso de Gibraltar que la situación colonial allí existente destruya la unidad nacional española y su integridad territorial, lo que es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y específicamente con el párrafo sexto de la resolución 1.514 (XV) de la Asamblea General. Para evitar cumplir con lo establecido tanto en la Carta como en las resoluciones, la Gran Bretaña ha hecho caso omiso del carácter específico de la situación de Gibraltar, escudándose en la reiteración retórica de los intereses que España siempre ha tenido en cuenta de una reducida población adventicia.

Por otra parte, al continuar abusivamente la Gran Bretaña utilizando la zona neutral del istmo, nunca cedida al Reino Unido, y al abusar también de las aguas y espacio aéreo españoles, compromete seriamente la seguridad de mi país.

Inglaterra no ha demostrado tener «animus negotiandi» y se ha limitado a mantener el hecho colonial violando la Carta de las Naciones Unidas. En estas circunstancias, el Gobierno español ha decidido interrumpir las conversaciones con la Gran Bretaña.

La opinión pública española, señor secretario, no comprende cómo el proceso descolonizador que Inglaterra llevó a cabo en numerosos territorios que estaban sometidos a su Administración no haya incluido también a Gibraltar. Mi Gobierno espera que, puesto que la resolución 2.429 (XXIII) encarga a vuestra excelencia que preste toda la ayuda que cualquiera de los dos Gobiernos pueda requerir para el mejor cumplimiento de la resolución, proceda en consecuencia a exigir a la Gran Bretaña el cumplimiento de aquella resolución. Hasta tanto podamos dar una cumplida satisfacción a la opinión pública española, que exige la descolonización de Gibraltar, conforme han estimado las Naciones Unidas, mi Gobierno tendrá que meditar muy seriamente sobre los pasos adicionales que deba dar en relación con este problema".»

STROESSNER EN EL ALCAZAR DE TOLEDO.—El presidente de la República del Paraguay visitó a la Imperial Ciudad de Toledo y el heroico Alcázar durante su cuarta jornada de visita oficial en nuestro país.



Poco después de las diez de la mañana, el general Stroessner llegó a las puertas de Toledo acompañado por el ministro del Ejército, teniente general Coloma Gallegos, y miembros de su séquito. Rindió honores una compañía de tropas de la Escuela de Aplicación y Tiro, a la que el presidente, tras escuchar los himnos de los dos países, pasó revista.

A continuación, se dirigió a la Puerta de Bisagra, donde recibió la bienvenida del gobernador civil de la provincia, don Jaime de Foxá; del Ayuntamiento en pleno bajo mazas, Diputación, gobernador militar, general Martín Galdes, y demás autoridades. El alcalde de Toledo entregó a Stroessner la llave de oro de la ciudad con las siguientes palabras: «El Ayuntamiento de Toledo, al agradecer vivamente a vuestra excelencia la gentileza de esta visita, se honra en ofreceros como símbolo de respeto y amistad las llaves de esta Imperial Ciudad.» El presidente agradeció vivamente el homenaje y saludó después a las autoridades toledanas.

Seguidamente, visitó el edificio del Ayuntamiento, en donde firmó en el libro de oro con una dedicatoria: «Toledo es el alma de España. Aquí nació el Imperio en donde no se ponía el sol y aquí escribí la página del Alcázar. Mi saludo cordial a todos los toledanos como mensajero del abrazo de confraternidad del pueblo paraguayo, heredero del digno valor y de la grandeza de ánimo del hombre hispánico.» Le fue entregada una espada, reproducción de la de Alfonso VI.

El presidente y su comitiva llegaron a la puerta de la catedral, donde fueron recibidos por el cardenal primado de España, monseñor Marcelo González, en cuya compañía recorrió el templo y visitó el altar mayor, coro, sacristía, sala capitular y el tesoro.

Desde la catedral, el presidente partió, siempre acompañado por el ministro del Ejército y las principales autoridades de la ciudad, hacia la iglesia de Santo Tomé, donde contempló la famosa obra de El Greco «El entierro del Conde de Orgaz», dirigiéndose después a pie a la Sinagoga del Tránsito, cuyo museo también admiró. A su paso por las calles toledanas, el general Stroessner fue objeto de cariñosas muestras de admiración y respeto por parte del numeroso público congregado.

Hacia la una de la tarde, el presidente paraguayo llegó a la puerta del Alcázar, donde fue recibido por el Príncipe Juan Carlos, que había llegado poco antes a la ciudad en un helicóptero desde Madrid. El presidente recorrió la fortaleza y escuchó atentamente las explicaciones del presidente del Patronato del Alcázar, teniente general Matilla, y del general Gastesi, secretario del mismo y uno de los defensores del Alcázar. En la sala-museo, el presidente se interesó vivamente por los pormenores del asedio y contempló la maqueta de la fortaleza y una serie de fotografías que le fueron explicadas por el general Gastesi. En el despacho del teniente general Moscardó, el presidente, el Príncipe de España y sus acompañantes escucharon la emocionante conversación del heroico defensor del Alcázar con su hijo Luis. El presidente paraguayo firmó en el libro de oro del Alcázar con una dedicatoria en la que se puede apreciar su admiración por la gesta: «El pueblo paraguayo y las gloriosas Fuerzas armadas de la nación rinden por mi intermedio su más caluroso homenaje a los valientes vencedores del Alcázar por la sublimidad de sus sacrificios.»

A continuación, en la cripta donde reposan los restos de los defensores, el presidente y sus acompañantes guardaron un minuto de silencio y tras recorrer las galerías de los sótanos se detuvieron ante una placa cubierta por la bandera paraguaya.

Tras descubrir la placa, en la que se lee: «El presidente de la República del Paraguay, general del Ejército, Alfredo Stroessner, en nombre del pueblo paraguayo, rinde homenaje emocionado a los heroicos defensores de este Alcázar, símbolo del coraje español. Madrid, 19 de julio de 1973.»

El presidente dirigió, entre otras, las siguientes palabras:

«Mi alma se llena de profunda emoción al llegar a la ilustre y heroica ciudad de Toledo y entrar en el famoso Alcázar, grande en la gloria, para tributar a los que aquí lucharon y murieron el homenaje que les rinde el pueblo paraguayo y el Gobierno que tengo el honor de presidir.

Renaciendo de sus cenizas, resurgieron en el curso de los siglos España y el Paraguay. El renombre que los dos países han sabido ganar para que el pueblo fuese grande y feliz se vuelca en la paz y en innumerables obras de progreso. Considero que ésa es la mejor manera de honrar hoy a los muertos ilustres. Debemos vincular para siempre el sacrificio hecho en la guerra con el sacrificio que estamos haciendo en la paz. Volcar toda la gloria de la patria para ante ella jurar de nuevo que la sabremos defender hasta la muerte es nuestro deber sagrado en esta hora crucial de los destinos del mundo.

Herederos directos de sus espadas triunfantes, españoles y paraguayos somos legatarios de la obligación de no defraudar a las presentes generaciones ni traicionar con debilidades culpables a los millones de hombres y mujeres que habrán de sucedernos en el transcurso de la vida de nuestros pueblos.

Nuestra experiencia, común en el dolor, es nuestra garantía para proseguir firmes en nuestro destino de grandeza, en testimonio de ese propósito y como un grande y noble homenaje que mi pueblo y mi Gobierno tributan a los ilustres caídos en este histórico lugar de España, permitidme que deje aquí esta placa de bronce que lleva el cuño del Paraguay y cuya leyenda reza: "El presidente de la República del Paraguay, general de Ejército don Alfredo Stroessner, en nombre del pueblo paraguayo, rinde su homenaje emocionado a los heroicos defensores del Alcázar, símbolo del coraje español. Toledo, 19 de julio de 1973. Sea eterna la gloria que supieron conquistar los soldados del Alcázar de Toledo".»

Tras las palabras del presidente paraguayo, que fueron interrumpidas en varios momentos por los aplausos de los asistentes, el ministro del Ejército, teniente general Coloma Gallegos, agradeció la presencia del general Stroessner en el Alcázar y resaltó la unidad de España con los países de habla hispana.

«Esa comunidad pasada, agregó, significa también en el presente coincidencia de sentimientos, de carácter, de manera de ser, de ilusiones futuras. Por eso, ante esta simbólica ofrenda que habéis efectuado al dejar constancia en estos muros de la hermandad entre hombres que lucharon y murieron por los mismos ideales, no encuentro en nuestro común idioma palabras que expresen nuestro reconocimiento y os digo sim-

plemente, con concisión castrense, que encierra el sentimiento más profundo y sincero: gracias, mi general.»

Una vez finalizada la visita al Alcázar, los ilustres visitantes se trasladaron al parador de turismo Conde de Orgaz, desde donde contemplaron la panorámica de la ciudad y les fue ofrecida una copa de vino español y un almuerzo en la terraza. A los postres, el Príncipe de España ofreció al presidente paraguayo un libro sobre el Toledo monumental. Terminado el almuerzo, emprendieron viaje de regreso a Madrid.

Por la noche, el presidente del Paraguay ha ofrecido una cena de gala en el palacio de la Moncloa en honor del Jefe del Estado español y señora de Franco, a la que han asistido Sus Altezas Reales los Príncipes de España, Don Juan Carlos y Doña Sofía, y por parte española:

El presidente del Gobierno, almirante don Luis Carrero Blanco; el presidente del Consejo del Reino y de las Cortes Españolas, don Alejandro Rodríguez de Valcárcel; el vicepresidente del Gobierno, don Torcuato Fernández Miranda; miembros del Gobierno y otras altas personalidades.

Por parte paraguaya asistieron a la cena:

La señora Graciela de Stroessner de Domínguez Dibb, los hijos del presidente, Gustavo Adolfo y Alfredo; don Huberto Domínguez Dibb; el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Sapena Pastor; el ministro de Hacienda, general César Barrientos; el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, general de división Marcial Samaniego; el embajador de Paraguay en España, doctor Rodney Elpidio Acevedo, y personalidades del séquito del presidente paraguayo.

«Excelentísimo señor Jefe del Estado español, Generalísimo don Francisco Franco, y excelentísima señora de Franco, excelencias, señoras, señores:

Es un insigne honor de mi vida representar en esta hospitalaria y heroica tierra española a mi pueblo y a mi Gobierno.

El solar español está cargado de hermosas tradiciones y de extraordinarias realizaciones bajo la sabia y austera conducción del hombre que para felicidad de su pueblo está desde hace más de tres decenios al frente de su Gobierno.

Siento una profunda emoción de paraguayo al dejar constancia de nuestra leal y sincera admiración por los relevantes perfiles humanos que ostenta el Caudillo, que es ya por el carácter y brillo de su ejecutoria espiritual y material uno de los grandes de nuestro tiempo.

Al observar el acelerado desarrollo de esta tierra del Cid, el alma se remonta a los tiempos en que con bravía voluntad los esforzados visionarios de España salían en frágiles carabelas que ondulaban en las procelosas aguas de los mares.

Eran los españoles descubridores y conquistadores de un nuevo mundo bajo los pendones de Castilla y Aragón.

Ardía la fe de aquellos valientes. Actores inmortales de una cruzada portentosa, los acompañaban las verdades eternas del cristianismo y la fuerza singular de la esperanza.

Y se hizo el milagro. Aparecieron ante su vista perpleja las verdeantes colinas, los ríos inmensos, de valles florecidos y las selvas exuberantes. Una nueva flora, una nueva

fauna, una nueva realidad étnica. Con las banderas desplegadas al viento y la señal de la cruz como estandarte de civilización se adentraron en lo desconocido dispuestos a vencer o morir con dignidad.

Nos honramos, excelentísimo señor, de llevar intacta en nuestra sangre, que es la vuestra, aquella dignidad y aquel arrojo espartanos. Nadie puede prescindir de la grandeza de España cuando trata de indagar de dónde procede la grandeza del Paraguay.

Soy misionero de mi pueblo en sus más nobles y fundamentales sentimientos de amistad. De la indómita raza guaraní que perdura en las costumbres y en el dulce idioma vernáculo, traigo el saludo cordial simbolizado en nuestra gratitud, de la dinámica de la paz que impera en mi tierra traigo la firmeza por defenderla hasta la muerte contra ajenas asechanzas, del corazón de los labriegos que saben trocar el arado por el fusil para saber morir por nuestra bandera traigo el apretón de sus callosas manos, de la mujer paraguaya para la mujer española, las virtudes de los niños y de los ancianos el tributo de su simpatía y de su afecto para sus hermanos en la lengua, en la sangre y en la religión.

Excelentísimo señor: nada de lo que en mi patria ha ocurrido y está ocurriendo os es desconocido. Vuestro conocimiento se trasunta cuanto enaltecéis nuestra epopeya y vuestro noble sentimiento se traduce en la bondad de vuestro trato y en la hospitalidad para que los paraguayos nos sintamos como en nuestros propios hogares en esta histórica visita que realizamos por vuestra amable invitación.

En el Paraguay se conocen con gratitud vuestros sentimientos de nobleza y justicia. Vuestro prestigio está en el bronce de nuestra efigie, en el nombre de una de nuestras avenidas para que las futuras generaciones sepan que sentimos por vos admiración y respeto, por vuestros blasones de soldado y por vuestras dotes de estadista, capaz de afrontar victorioso la guerra y capaz de fundar un sistema de gobierno que es un ejemplar motivo de consideración para todos los pueblos libres del mundo, por la dimensión de las obras y por el progreso de España.

Os invito a brindar por el noble y egregio amigo de mi patria, el ilustre Jefe del Estado español, Generalísimo don Francisco Franco; por su excelentísima señora, por todos los presentes y por la gloria de España, nuestra madre patria.

¡Viva España!

¡Viva el Paraguay!»

«Señor presidente de la República del Paraguay, excelentísimos señores, señoras y señores:

Agradezco profundamente, señor presidente, vuestras generosas palabras, que atribuyo sobre todo a vuestro afecto, del que habéis dado claras pruebas, y a la fuerza de la Hispanidad, que une a nuestras naciones en un bloque común de origen y de hermandad.

Vuestro canto y recuerdo a la epopeya de los descubridores y conquistadores del Paraguay nos llena de profunda emoción al recordar el valor de aquellos hombres que llevaron a vuestras tierras, con su espíritu evangelizador, la fe y la cultura que entonces poseíamos. Dios tenía, sin duda, reservada a España la gloria del descubrimiento de un mundo fabuloso.

Por eso hoy, cuando contemplamos los dolores y dificultades que entraña para tantas naciones del mundo el crear un Estado de Derecho, no podemos menos de recordar

la emancipación de las naciones de Hispanoamérica y cuyo secreto estaba en que no se trataba de colonias, sino de nacionales, de otras Españas.

Pero si un día aquella emancipación pudo llenarnos de sentimiento, hoy nos llena de orgullo al verlas volver como hijas al regazo de la vieja madre.

Vuestra visita ha sido para todos los españoles extremadamente agradable. Ella nos invita a proseguir esta misma línea de actuación, que tanto hemos comentado en estos días durante nuestras conversaciones. Esa voluntad común será recogida en la Declaración que firmaremos entre los dos países, documento que constituirá una guía para que nuestros colaboradores lleven a la realidad cotidiana, en hechos tangibles, nuestro sentimiento de amistad.

Levanto mi copa por vuestra excelencia, por vuestra familia y colaboradores y por la felicidad y ventura de vuestro pueblo, hermano tan querido del pueblo español.

—¡Viva el Paraguay!»

20 julio.—DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE LAS CORTES.

El presidente del Gobierno, almirante don Luis Carrero Blanco, ha dirigido un discurso a las Cortes Españolas, reunidas en sesión plenaria bajo la presidencia de su titular, don Alejandro Rodríguez de Valcárcel.

La sesión se inició a las doce horas con la lectura del acta de la sesión plenaria precedente.

En el banco azul se encontraba el Gobierno en pleno, encabezado por su presidente, almirante don Luis Carrero Blanco, y por su vicepresidente y secretario general del Movimiento, don Torcuato Fernández Miranda.

Seguidamente se procedió al juramento de quince nuevos procuradores en Cortes, entre los que figuraban cuatro ministros y los presidentes del Tribunal Supremo de Justicia y del Consejo Supremo de Justicia Militar. Se trata de los ministros señores Barrera de Irímo, Coloma Gallegos, Cotruello Sendagorta y Pita de Veiga y Sanz y de los señores Silva Melero y Vega Rodríguez, respectivamente.

A continuación hizo uso de la palabra el presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, don Alejandro Rodríguez de Valcárcel.

El señor Rodríguez de Valcárcel comenzó su intervención con unas palabras de emocionado recuerdo hacia el que fue procurador en Cortes y presidente de la Comisión de Leyes Fundamentales, don Joaquín Bau Nolla, conde de Bau.

«Creo que debo expresar—manifestó el señor Rodríguez de Valcárcel— en nombre de estas Cortes Españolas nuestro dolor profundo, hondo, sentido porque ya nos veamos privados del consejo y la compañía de acaso el procurador que durante más tiempo se había sentido integrado en esta Institución, a la que había dedicado su saber, su valer, su criterio justo y acertado, su consejo inmediato, válido, su manera de ser con dosis exactas de bondad, de rigor y de humor que tantas veces puso de manifiesto.»

Más adelante manifestó el presidente de las Cortes: «Habré de terminar estas breves palabras diciendo: Tiene la palabra el procurador en Cortes y presidente del Gobierno, don Luis Carrero Blanco. En tan breve pero expresiva frase va un esperanzador paso en esta evolución transformadora, alargada en el tiempo y en los frutos, que ha hecho posible llegar a esta hora de plenitud y de sazón en el camino hacia

adelante que nos reclama el mañana desde un presente resuelto con inteligencia, precisión y oportunidad, eligiendo quien debe, como siempre, la norma a la irreflexión, el orden a la anarquía, la ilusión y el impulso a la historia y a la utopía. Y la íntima satisfacción con que España, nuestra España vital, alegre, esperanzada, ha recibido la decisión histórica y su encarnación en nuestro compañero Luis Carrero Blanco es expresión del acierto.

Su vocación de servicio, su experiencia en el hacer, su capacidad de entrega, su abnegación, su fidelidad a los hechos, a circunstancias y a personas, su historia larga y ancha en eficacias y en haceres justifican, avalan y son motivo razonado de esperanza en esta hora de perfección ante un horizonte que, iniciado en la fecha alboral del 18 de julio de 1936, Franco, fiel a su pueblo y a su tiempo, ha ido haciendo posible, pero que a nosotros nos exige hoy y ahora en esta hora de perfección, paz y justicia, orden y trabajo, serenidad y audacia, claridad y precisión, equilibrio y diálogo, fe y generosidad, para que en este horizonte abierto a todos los españoles y para cuya andadura cuenta con el impulso vital que Franco le ha dado y con el Príncipe de la continuidad y de la esperanza, queda España con plenitud de libertad seguir abriendo surcos nuevos en el camino de la Historia.»

Finalizadas las palabras del presidente de las Cortes, acogidas con aplausos por los procuradores, ocupó el estrado de oradores el presidente del Gobierno, almirante don Luis Carrero Blanco, quien dijo:

«Señores procuradores:

En los primeros días del mes pasado Su Excelencia el Jefe del Estado tuvo a bien hacer uso de la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general que le confieren las Leyes de 30 de enero de 1938 y 8 de agosto de 1939, de conformidad con lo establecido en el apartado segundo de la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica del Estado para suspender, mediante la promulgación de la Ley del pasado 8 de junio, la vinculación de la Presidencia del Gobierno a la Jefatura del Estado, establecida en el artículo 16 de la Ley de 30 de enero de 1939, continuando, naturalmente, en la Jefatura del Estado la plenitud de atribuciones que dichas disposiciones le confieren. Y a continuación, y por Decreto de la misma fecha, designó presidente del Gobierno, previa presentación de terna por el Consejo del Reino, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Estado.

¿Qué significación tiene esta decisión?

Algunos comentaristas políticos han insistido en que significa la puesta en plenitud de vigor de la Ley Orgánica del Estado. Este concepto de plenitud de vigencia de la Ley Orgánica del Estado es, al menos, equívoco y quizá requiera ciertas precisiones.

Cuando una Ley ofrece varias opciones, dicha Ley está en plenitud de vigencia, cualquiera que sea la opción que se adopte. La Ley Orgánica del Estado, en su disposición transitoria primera, permitía la opción de que el Jefe del Estado conservara vinculadas Jefatura de Estado y Presidencia del Gobierno; la misma disposición transitoria, en relación con el artículo 14, ofrecía a la Jefatura del Estado una segunda opción: la de suspender la vinculación de la Presidencia a la Jefatura del Estado y nombrar un presidente de Gobierno. Esta segunda opción es la que el Caudillo, en virtud de sus atribuciones, ha puesto ahora en práctica.

Esta decisión no significa, pues, que la Ley Orgánica del Estado no estuviera hasta ahora en plenitud de vigencia, porque lo está desde su promulgación. Lo que realmente significa es que el Caudillo, en razón de la prudencia política y de su voluntad de ir avanzando paso a paso en el proceso institucional, ha considerado ahora conveniente y oportuno, para dejarlo todo atado y bien atado, establecer ya desde ahora el supuesto obligado tras las previsiones sucesorias: la distinción de las esferas institucionales de la Jefatura del Estado y de la Presidencia del Gobierno.

El Caudillo, en octubre de 1936, recibió del pueblo español, con la plenitud de poderes, el encargo de iniciar un proceso institucional que diera a España un nuevo Estado, capaz de procurar a la comunidad nacional las instituciones precisas para el desenvolvimiento de su vida política; la Junta de Defensa en Burgos no hizo más que recoger y expresar jurídicamente lo que el pueblo pedía. Y paso a paso, pero con firmeza, con una prudencia y un patriotismo ejemplares, fue poniendo las bases del nuevo Estado; fue realizando la institucionalización del poder, para que ese poder, inicialmente recibido del pueblo, se concretara en las instituciones que vuelven a otorgar al pueblo la plenitud de sus poderes en la figura de un Estado, "suprema institución de la comunidad nacional", al que "incumbe el ejercicio de la soberanía", que "es una e indivisible, sin que sea susceptible de delegación ni cesión", a "través de los órganos adecuados a los fines que ha de cumplir", mediante un sistema institucional que responde "a los principios de unidad de poder y coordinación de funciones", según establecen los artículos uno y dos de la Ley Orgánica del Estado.

Y al poner ahora en totalidad de funcionamiento todas las instituciones que normalmente han de funcionar al cumplirse las previsiones sucesorias, es cuando culmina la obra política del Caudillo. Este es, ciertamente, el profundo significado político de su decisión del pasado mes de junio.

Como consecuencia de esta culminación del proceso institucional, hay por primera vez en España, después de treinta y siete años, un presidente de Gobierno distinto del Jefe del Estado, de un Jefe del Estado de tan excepcionales características como el Caudillo de España, y es lógico que un hecho de esta naturaleza produzca expectación y posiblemente inquietudes.

Siempre he creído que "el ponerse en el caso del otro" es un buen sistema para juzgar con acierto las situaciones, y poniéndome en el caso de sus señorías y en el de los españoles a quienes en estas Cortes representan, pienso que habiendo recaído sobre mi persona la designación de presidente del Gobierno, es muy posible que muchos quisieran saber por qué he aceptado un cargo de tan alta responsabilidad, cuál es mi significación política, qué vinculaciones e intereses de todo orden puedo tener y qué pienso hacer para dar cumplimiento a la misión que se me ha confiado y que tan directamente afecta a todos. Y como esta curiosidad es muy lógica y está plenamente justificada, me considero en el deber, al tener el honor de dirigirme hoy a sus señorías, de empezar por satisfacerla cumplidamente.

Por formación, por temperamento y también por edad creo que aprecio en sus verdaderas dimensiones la responsabilidad que esta designación echa sobre mis hombros. Soy plenamente consciente de la importancia de esta responsabilidad, y si a pesar de ello la he aceptado, lo he hecho con toda humildad e impulsado por tres

razones. La primera, porque no me compete a mí el juzgar si tengo o no condiciones para el desempeño del cargo. Esta valoración corresponde, en primer término, al Consejo del Reino, que por su composición es un órgano compromisario de estas Cortes, que a su vez son «el órgano superior de participación del pueblo en las tareas del Estado», y en última instancia, al Jefe del Estado, que hace la designación sobre la terna que le presenta el primero.

Agradezco profundamente el honor que se me ha dispensado con esta confianza, y sólo puedo corresponder a él con la solemne promesa de poner a contribución todas mis facultades para servir con toda la eficacia de que sea capaz.

La segunda razón es porque entiendo que con esta designación no se me ha conferido un privilegio, sino que se me ha pedido un servicio, y un servicio a España no puede rehuirse, máxime cuando tenemos el ejemplo de la total entrega al servicio de la Patria de nuestro Caudillo y el para mí imborrable recuerdo de los miles de españoles que en la plenitud de su juventud dieron su vida, que era lo más que tenían, para que España se salvara. Con estos precedentes, aceptar un puesto de servicio, por graves que sean las responsabilidades que entrañe, no tiene ningún mérito; lo contrario representaría el provocarse el insoportable tormento del remordimiento de conciencia, y yo quiero vivir en paz con mi conciencia. Y, por último, también ha aceptado porque confío en la ayuda de sus señorías, porque cuento con la leal y eficaz colaboración de todos los miembros del Gobierno, porque sé que nunca ha de faltarme el aliento y el sabio consejo del Caudillo y porque tengo una inmensa confianza en la ayuda de Dios.

Hace poco más de cinco años, con ocasión de unas declaraciones más en el diario «Pueblo», su director me pidió que me definiera políticamente. Voy a hacerlo ahora con las mismas palabras con que lo hice entonces: "Soy un hombre totalmente identificado con la obra política del Caudillo, plasmada doctrinalmente en los Principios del Movimiento Nacional y en las Leyes Fundamentales del Reino; mi lealtad a su persona y su obra es total, clara y limpia, sin sombra de ningún íntimo condicionamiento ni mácula de reserva mental alguna." Y como consecuencia lógica de esta identificación mía con la obra política del Caudillo, declaro igualmente mi lealtad, con la misma claridad y la misma limpieza, al Príncipe de España, su sucesor, a título de Rey, en la Jefatura del Estado. La Ley de Sucesión, de 26 de julio de 1947, promulgada después de haber sido sometida a referéndum nacional y ratificada veinte años después en el referéndum de 14 de diciembre de 1966, que, con ocasión de la Ley Orgánica del Estado, puso de manifiesto la clamorosa adhesión popular al conjunto de las siete Leyes Fundamentales que integran nuestro ordenamiento constitucional, establece que "en cualquier momento el Jefe del Estado podrá proponer a las Cortes la persona que estime deba ser llamada en su día para sucederle, a título de rey o de regente". En su mensaje ante el Pleno extraordinario de las Cortes el 22 de julio de 1969, el Caudillo, en aplicación del citado precepto de la Ley de Sucesión, decía: "...valorando con toda objetividad las condiciones que concurren en la persona del Príncipe Don Juan Carlos de Borbón y Borbón, que, perteneciendo a la dinastía que reinó en España durante varios siglos, ha dado claras muestras de lealtad a los Principios e instituciones del régimen, se halla estrechamente vinculado a los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire,



en los cuales forjó su carácter, y al correr de los últimos veinte años ha sido perfectamente preparado para la alta misión a que podía ser llamado, y que, por otra parte, reúne las condiciones que determina el artículo nueve de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, he decidido proponerle a la patria como mi sucesor.» La inequívoca aceptación del pueblo español, representado por las Cortes, a esta propuesta del Caudillo se manifestó con toda claridad en una votación que, por ser nominal y pública, pudo ser computada por todos los presentes, entre los que se encontraba el Cuerpo Diplomático y los representantes de la prensa nacional y extranjera, en la que de 519 procuradores presentes, sólo 19 fueron los votos negativos y nueve las abstenciones. Al día siguiente, el Príncipe se dirigía a las Cortes con estas palabras: "Plenamente consciente de la responsabilidad que asumo, acabo de jurar, como sucesor a título de Rey, lealtad a Su Excelencia el Jefe del Estado y fidelidad a los Principios del Movimiento Nacional y Leyes Fundamentales del Reino. Quiero expresar, en primer lugar, que recibo de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo Franco la legitimidad política surgida el 18 de julio de 1936, en medio de tantos sacrificios, de tantos sufrimientos, tristes pero necesarios para que nuestra Patria encauzase de nuevo su destino."

Este hecho, desarrollo normal de un proceso previsto en nuestras Leyes, beneficia positivamente a la nación al robustecer el principio de unidad, piedra angular de la doctrina del Movimiento Nacional, por el Caudillo fundado, quedando claro y bien entendido, ante propios y extraños, ante los españoles de hoy y ante las generaciones futuras, que esta Monarquía, instaurada con el asenso clamoroso del pueblo español, es una Monarquía nueva; es la Monarquía del Movimiento Nacional, continuadora perenne de sus principios e instituciones y de la gloriosa tradición española. Y a esta Monarquía y a la persona del Príncipe de España, que ha de ser un día—que Dios quiera esté aún muy lejano—su primer Monarca, es a los que declaro mi total y absoluta lealtad.

Sobre la base de estas lealtades, mi significación política, señores procuradores, está bien clara: soy un hombre del Movimiento Nacional. Y si entre los hombres del Movimiento, si entre la enorme masa de españoles que aceptan sus Principios, que son permanentes e inalterables, y las Leyes que integran nuestro sistema institucional sin reservas mentales de ninguna especie, se admite la posible existencia de matices, sectores, grupos o lo que se ha dado en llamar "familias políticas", quede bien claro igualmente que estoy con todos en general y con ninguno en particular. Estoy de corazón con todos, sin que ninguna vinculación me inspire una especial predilección por ninguno. En cuanto a intereses de otro orden, quede también muy claro que ni tengo ni he tenido nunca el más mínimo interés en entidad o empresa de ningún tipo, ni agrícola, ni industrial, ni de servicios. Todo mi interés está concentrado en la gran empresa de todos que se llama España.

Pasemos a considerar las funciones que competen y las responsabilidades que asume el presidente del Gobierno en nuestro sistema institucional, en consonancia con los preceptos de la Ley Orgánica del Estado.

Según establece el artículo 13, el Jefe del Estado dirige la gobernación del Reino por medio del Consejo de Ministros, constituido por el presidente del Gobierno, el vicepresidente y los ministros, y este Consejo de Ministros es el órgano que determina

la política nacional, asegura la aplicación de las Leyes, ejerce la potestad reglamentaria y asiste de un modo permanente al Jefe del Estado en los asuntos políticos y administrativos. Pero el artículo 8 establece también que la persona del Jefe del Estado es inviolable; que todo lo que el Jefe del Estado disponga en el ejercicio de su autoridad deberá ser refrendado, según los casos, por el presidente del Gobierno o ministro a quien corresponda, por el presidente de las Cortes o el presidente del Consejo del Reino, careciendo de valor cualquier disposición que no se ajuste a esta formalidad, porque de los actos del Jefe del Estado serán responsables las personas que los refrenden. Es decir, en el orden concreto de la gobernación del Reino, el Jefe del Estado la dirige, pero "por medio" del Consejo de Ministros, y la responsabilidad de los actos en que esta gobernación se manifieste se transfiere a la persona que los refrende.

Ahora bien, dentro del Gobierno, órgano colegiado en conexión y subordinación con el presidente del Gobierno, a éste corresponde: dirigir la política general y asegurar la coordinación de todos los órganos de gobierno y Administración (art. 14), así como la facultad de proponer la designación o el cese de los miembros del Gobierno, cuyo nombramiento y separación están atribuidos al Jefe del Estado (art. 16). La responsabilidad solidaria del Gobierno de los acuerdos tomados en Consejo de Ministros destaca aún más la responsabilidad del presidente, ya que los demás miembros del Gobierno sólo responden personalmente de los actos que realicen o autoricen en su Departamento (art. 20).

La grave carga de esta responsabilidad me hace total y absolutamente consciente de las obligaciones que sobre mí pesan, obligaciones que, como antes dije, acepto con humildad y con la firme voluntad—que sé que comparten conmigo todos los miembros del Gobierno—de una entrega total al servicio de España y de su Caudillo.

Como ya dije en otra ocasión ante estas Cortes, toda acción de gobierno entraña el inicial planteamiento de las siguientes cuestiones: ¿cuál es la meta a alcanzar? ¿Entre qué límites es posible actuar? ¿Cuáles son las dificultades que se pueden prever y cómo podrán ser superadas?

La meta a alcanzar y los límites, dentro de los cuales puede operar la acción de Gobierno están claramente señalados en nuestro sistema institucional. Nuestro sistema político tiene como firmes "cimientos" los Principios del Movimiento Nacional, y como "cauces de desarrollo", las otras seis Leyes Fundamentales; por consiguiente, toda la vida de la nación y toda acción de Gobierno tienen que basarse precisamente sobre esos cimientos y tienen que marchar precisamente dentro de esos cauces.

La plena realización de todos los conceptos que integran la esencia de nuestro Movimiento Nacional, llegando a constituir una sociedad unida, sana de cuerpo y espíritu, en orden y en paz, orgullosa de sus tradiciones, celosa de su independencia y de su libertad y fiel guardadora de su seguridad y de su propia personalidad; progresiva en todo aquello que represente perfeccionamiento; que acepte de fuera todo lo que sea verdaderamente provechoso y rechace sin papanatismo ni necios complejos de inferioridad, todo cuanto sea perjudicial; en la que reine la justicia en todos los órdenes; en la que todos tengan igual acceso a la cultura; en la que se alcance el bienestar de todos con una equitativa distribución de la renta nacional; una sociedad, en fin,

en la que cada cual llegue al firme convencimiento de que el interés de la colectividad es su verdadero interés particular, que constituye la meta a alcanzar por nuestra acción política.

Este cañamazo de programa político, que no es ninguna utopía, que es una realidad a la que podemos llegar si tenemos la voluntad de conseguirlo, tiene la suficiente garra para ilusionar a todos: a los que vivimos nuestra guerra de Liberación, porque trabajar por este fin es la deuda de honor que tenemos contraída con los que en ella cayeron, y a los jóvenes, beneficiarios y continuadores de la obra iniciada por nuestra generación, porque su natural generosidad no encontrará una ilusión mayor en qué empeñarse.

Si yo quisiera ahora sintetizar en una sola palabra el programa de acción que el Gobierno se propone, diría simplemente: continuar. Porque desde hace treinta y siete años, partiendo prácticamente de la nada y venciendo, sobre todo en los primeros tiempos, unas dificultades que ya sólo pocos pueden recordar, hacia esta meta se dirigen todos los Gobiernos del Caudillo, siguiendo tres líneas de acción en no pocos aspectos interdependientes: el desarrollo político y espiritual, el desarrollo económico y social y la consoidación de la seguridad, el orden y la paz.

En orden al desarrollo político, el Gobierno se propone, tras las tareas que tiene confiadas el Consejo Nacional, encararse con el perfeccionamiento de nuestros modos políticos sobre dos supuestos: el dinamismo de nuestra acción política y la adopción de las medidas necesarias, basadas en los "sólidos cimientos" de que hablara el Caudillo en su mensaje del pasado fin de año.

¿Qué alcance tiene este propósito? Las sugerencias en esta materia, la incitación política, para emplear las palabras del Caudillo, corresponden al Consejo Nacional. Las necesarias medidas legislativas que se hayan de tomar, a estas Cortes. La decisión política es competencia y responsabilidad del Gobierno.

Nada puede ni debe ser adelantado con impaciencia o precipitación; pero el Gobierno cree que puede y debe decir hoy el sentido y significado de su propósito. Para ello nada mejor que responder brevemente a estas dos preguntas: ¿Qué fue el Movimiento Nacional en sus orígenes? ¿Qué es y debe ser el Movimiento hoy, en este presente, cuyo significado está en el futuro inmediato que el Gobierno tiene marcado en los cinco años de su normal funcionamiento institucional? No se trata de hacer historia, sino de decir en pocas palabras cuál fue en sus orígenes el sentido del Movimiento fundado por el Caudillo en el acto político de la Unificación. No se trata tampoco de hacer futurismo, pero sí de decir lo que es y debe ser el Movimiento Nacional y qué se propone con respecto a ello el Gobierno.

El acto de Unificación de abril de 1937 tenía la profunda significación de crear las bases políticas necesarias para acabar de una vez para siempre con la trágica división de los españoles, que les hacía vivir en permanente contienda. El levantamiento del 18 de julio fue auténticamente una guerra de liberación: de liberación de la parte de España caída en las garras del comunismo y de liberación para siempre de todas las fuerzas que la conducían a su destrucción como nación.

Por eso el objetivo primordial de aquella Unificación fue el de fundar una auténtica solidaridad nacional. La Unificación no buscó nunca la uniformidad. Basta leer el

Decreto de Unificación. Buscó hacer sólida e indestructible la solidaridad de los españoles, hacer sólida e indestructible la solidaridad nacional.

En segundo lugar, la Unificación persiguió la progresiva creación de cauces que asegurasen la verdadera presencia de la sociedad en el Estado. Y en tercer lugar, buscó cauces de participación política para todos los españoles. Todo ello, bajo el signo de la unidad sustancial.

Nadie puede estar fuera de la Historia si quiere hacer de verdad una obra histórica. La utopía y el romanticismo serán todo lo bellos que se quieran, pero no tienen nada que ver con la política. El Movimiento tomó entonces las formas, modos y organizaciones que la tremenda realidad histórica en que nació le exigía y estas formas, modos y organizaciones eran las propias de su origen, los exigidos por su momento. Pero éste era un tinte circunstancial que podía ocultar, pero que no deformaba, la verdadera sustancia del Movimiento Nacional en sus orígenes. Y su trayectoria, a pesar de los defectos y errores que puedan señalarse, fue una espléndida trayectoria de servicio a España.

Pero hoy las circunstancias históricas no son las mismas. Los condicionamientos políticos, sociales y económicos de España son totalmente diferentes. Aquella España rota, dramáticamente desangrada, al borde de la miseria y de la destrucción, es hoy una España floreciente en todos los aspectos. La pregunta, pues, se impone: ¿Qué debe ser hoy el Movimiento? La contestación es clara: algo total y absolutamente adecuado a las nuevas circunstancias históricas, pero, naturalmente, a las nuevas circunstancias históricas de nuestro pueblo, no a los condicionamientos externos o extrínsecos, cualesquiera que éstos sean.

La pregunta sobre qué debe ser hoy el Movimiento es el interrogante de en dónde ha de ponerse el acento principal de su realidad, y ésta es clara: ese acento ha de ponerse en la participación de todos los españoles desde la unidad básica alcanzada, desde la solidaridad nacional. Esto ha de realizarse con nuevas formas, modos y presencias dentro de los marcos institucionales que hagan posible una dinámica y abierta participación desde la base a todos los españoles en el juego de las instituciones y en el marco de la fidelidad a los Principios.

Esta unidad sustancial básica, esta solidaridad nacional, fin primordial del Movimiento, supone una actitud que puede definirse del modo siguiente:

- 1.º Aceptación del ideario que basa al Movimiento como comunión.
- 2.º Fidelidad a los Principios que señalan la verdadera dinámica y finalidad de todo nuestro sistema.
- 3.º Aceptación de las instituciones que establecen nuestras Leyes Fundamentales.
- 4.º Lealtad al Jefe del Estado, al Caudillo de nuestra guerra y de nuestra paz, y desde esa lealtad, lealtad al Rey de las previsiones sucesorias; y
- 5.º Juego limpio en el marco de la legalidad constitucional, del Estado de Derecho establecido por nuestras Leyes Fundamentales.

Desde esta actitud, que exigimos sin equívocos, reticencias o reservas mentales, buscamos una amplia y creciente participación en la libertad, de esa libertad que el pueblo español se ha dada a sí mismo a través de nuestras Leyes Fundamentales, aprobadas en dos masivos y clamorosos referéndum.

Pero deseo que algo quede muy claro: no aceptamos las interpretaciones subjetivas que de nuestro régimen hacen o pueden hacer determinados grupos e individuos; sólo aceptamos la interpretación institucional. Interpretación institucional que se manifiesta en el criterio y voluntad formulados, de acuerdo con su naturaleza funcional, por nuestras diversas instituciones.

Desde este juego institucional de lealtades, el Gobierno busca las formas actuales de la acción política del Movimiento, con el dinamismo y amplitud que su naturaleza exige y las circunstancias históricas demandan como una necesidad insoslayable. Desde tales supuestos, buscamos el perfeccionamiento de nuestra convivencia, desde la justicia, la paz y la libertad, en el marco firme de nuestras instituciones, desde la sustancia inmutable de nuestro ideario.

Tal es el dinamismo político que el Gobierno busca desde nuestro Movimiento.

Y en este orden de ideas, el Gobierno se propone con el mayor interés la salvaguardia del patrimonio moral y cultural de España, la conservación y defensa de nuestros valores espirituales, poniendo para ello a contribución todos los recursos legales y todos los medios de información y educacionales de que dispone. Con toda la celeridad que sea compatible con la indispensable formación del personal docente y con las posibilidades económicas del Estado y convocando a este esfuerzo de nuestra hora a todas las corporaciones e instituciones del país, el Gobierno se propone extender la Educación General Básica y la Formación Profesional a todos los españoles en absoluta igualdad de oportunidades, a la vez que no regateará esfuerzos para que la Universidad esté abierta, en orden y en paz, a cuantos tengan capacidad intelectual y voluntad para trabajar con tenacidad cualesquiera que sean sus condiciones económicas.

El desarrollo económico y social tiene un objetivo bien claro: crear la mayor riqueza posible, hacer lo mayor posible la renta nacional y distribuirla con arreglo a los más exigentes criterios de justicia social. Hacia este objetivo venimos marchando desde el final de nuestra guerra de Liberación y, aunque aún nos queda mucho camino que recorrer, hemos alcanzado ya metas muy alentadoras. Si alguna característica define con precisión la situación económica de España en 1973 es el de su acusada actividad, manifestada por el crecimiento de la producción y de la renta nacional; la marcha apresurada de las inversiones y la acusada mejora del poder adquisitivo del salario.

Ahora bien, lo que importa de este crecimiento no es el crecimiento en sí y por sí de nuestra economía, sino que queremos ese crecimiento precisamente para que todos y cada uno de los españoles vivan mejor.

El Gobierno, al considerar que la esencia de la política que ha de seguir, radica en el servicio a la unidad nacional y en la culminación de un orden social más justo, base y fundamento de la firme solidaridad de los españoles, y que la justicia social expresa la voluntad de que todo interés particular quede subordinado al bien común, ha de prestar singular atención a la Organización Sindical, porque la Organización Sindical la constituyen todos los españoles que participan en el trabajo y en la producción y porque la Organización Sindical es estructura básica de nuestro ordenamiento institucional y el Gobierno aspira a poder conseguir que la empresa, célula básica de la producción, llegue a ser de una manera real y efectiva la asociación de hombres y medios ordenados a la producción, constituyendo «una comunidad de intereses y una unidad de

propósito», como proclama el XI de los Principios del Movimiento Nacional. Cuando esto se logre, trabajadores y empresarios tendrán resueltos prácticamente la totalidad de sus problemas, puesto que tendrán los mismos intereses. Mientras tanto, la legalidad y la representatividad sindical ofrecen a unos y otros cada vez mayores oportunidades de encontrar soluciones justas a la natural conflictividad del mundo del trabajo. El bien de todos, el respeto al Estado de Derecho y los propios intereses de trabajadores y empresarios exigen la utilización adecuada de esos cauces legales de entendimiento, que muchas veces son soslayados por quienes buscan más que la solución de un problema laboral la creación de un falso problema político. Una vez más afirmamos que la solución de los reales problemas laborales ha de buscarse por la vía de la Justicia y el Derecho. Por el camino de la coacción, el abuso o la violencia, los litigantes sólo producirán daños a los demás y, principalmente, a sí mismos.

Vinculada a la política social está la política de la vivienda, que, en clara continuidad con la vigorosa labor que nuestro Régimen ha venido desarrollando en esta materia, ha de estar presidida también por un claro sentido social. Es preocupación del Gobierno hacer asequible a todas las familias trabajadoras el acceso a viviendas dignas y suficientes, fundamento y cobijo del hogar al que tienen derecho indiscutible. El control de calidad en las viviendas constituye, por tanto, una exigencia insoslayable de nuestro tiempo y de la justicia social.

La vivienda no puede contemplarse aislada del entorno que la rodea. No puede pretenderse que sea sólo el Estado con sus propios medios quien realice la política urbanística. A la altura de la época en que vivimos, toda la sociedad ha de verse comprometida en esta tarea. La colaboración de las entidades locales, Diputaciones y Ayuntamientos, y de los particulares es fundamento básico para llevarla a buen término.

En la última década, el esfuerzo de todos los españoles, ordenado bajo la paz creadora y fecunda del Caudillo, ha conseguido transformar profundamente la situación y las perspectivas de nuestra economía. La renta nacional por habitante se ha elevado en el 129 por 100; se han creado más de dos millones de nuevos puestos de trabajo y la inversión ha aumentado en un 208 por 100, lo que ha facilitado un crecimiento de la productividad del 132 por 100. Estos crecimientos de la producción y la renta han elevado los ingresos familiares y han alterado profundamente la estructura y composición del consumo interno. Productos de mayor calidad han atraído el gasto de los consumidores, mientras se generalizaba el uso de los bienes duraderos de consumo.

El crecimiento económico ha afectado a la exportación de bienes y servicios, que ha triplicado con exceso sus cifras en la pasada década. La expansión de las exportaciones de bienes y servicios y el crecimiento de la inversión exterior ha permitido acumular una sólida reserva exterior cercana en la actualidad a los 6.000 millones de dólares y que constituye un firme aval para garantizar el progreso económico en el futuro.

La sólida madurez alcanzada por el desarrollo económico en el pasado facilita un punto de partida firme para programar su futuro. Y en este orden de ideas el Gobierno cree que una política de intenso desarrollo ha de apoyarse necesariamente en el avance del sector industrial, que es el que mayores oportunidades ofrece para crear puestos de trabajo, no sólo de forma directa, sino a través de la influencia que ejerce sobre el desarrollo del sector de servicios. Una de las formas de hacer política social es asegurar

un sano crecimiento de la industria. Podemos, sin duda, sentirnos satisfechos de los logros en esta esfera, pero hemos de aspirar a metas más altas. Sólo podremos experimentar auténtica satisfacción si comprobamos, al compararnos con los demás, que es una realidad el acortamiento de las distancias que nos separan de los países más desarrollados.

Gracias al desarrollo espectacular de los últimos tiempos, la industria española ha alcanzado unos niveles que hace pocos años hubieran parecido imposibles. Quizá la mejor prueba del cambio ocurrido es la penetración creciente de los productos industriales españoles en los mercados extranjeros: los doscientos mil millones de pesetas que el año pasado vendimos a otros países demuestran, en efecto, que la industria española ha dejado de ser un factor autárquico de baja productividad para convertirse en una actividad económica capaz de hacer frente con éxito a la competencia extranjera.

Los problemas con que se enfrenta la industria española empiezan por ello a parecerse a los de aquellos países que han alcanzado un mayor grado de madurez económica. En este orden de cosas destacan por su importancia y actualidad los problemas energéticos, los abastecimientos de materias primas y la contaminación del medio ambiente.

Hasta fechas muy recientes, los países que, como España, no poseían grandes reservas de recursos energéticos podían contar con una oferta mundial de productos petrolíferos prácticamente ilimitada, pero una serie de circunstancias han cambiado radicalmente esta situación. En primer lugar, el aumento acelerado de la actividad económica en todo el mundo y la progresiva mejora de los niveles de vida han traído consigo un crecimiento continuo de la demanda de energía y especialmente de productos petrolíferos, sin que mientras tanto se haya producido ningún descubrimiento de reservas comparables a las del Oriente Medio, que siguen constituyendo la única región capaz de satisfacer las necesidades del mundo occidental en las próximas décadas. Las dificultades de aprovisionamiento por que están pasando en estos momentos los Estados Unidos son bien ilustrativas de la nueva situación en el mundo del petróleo. Las enormes importaciones que este país, que hasta hace muy poco se autoabastecía, realizará en el futuro agudizarán las dificultades de los otros países consumidores y producirán efectos difícilmente previsibles en todo el sistema de comercio internacional e incluso en el sistema monetario. La concentración de la mayor parte de las reservas mundiales de petróleo en un número muy limitado de países, cuya estrategia apunta a conseguir subidas de precios y el control de las compañías que hoy explotan sus yacimientos petrolíferos, acrecienta sensiblemente los riesgos de tensiones y conflictos de todo orden. La política energética no podrá dejar de tener muy en cuenta esta situación. La seguridad de los abastecimientos, que hasta ahora no constituía ningún problema, deberá convertirse en un objetivo prioritario. En este sentido conviene intensificar nuestras fuerzas de prospección y diversificar, en la medida de lo posible, nuestras fuentes de abastecimiento de hidrocarburos con el fin de que nos veamos lo menos afectados que sea posible por las dificultades que puedan surgir en el futuro.

Problemas similares de escasez han empezado a apuntarse en los mercados mundiales de materias primas, donde se vislumbra para el futuro un claro desequilibrio entre la oferta y la demanda que ha despertado la inquietud de los Gobiernos por

buscar las fórmulas que aseguren un aprovisionamiento regular y en las mejores condiciones económicas de los productos que necesita la industria para seguir desarrollándose. Nosotros tendremos que definirnos también al respecto. En algunos casos no conocemos debidamente las posibilidades que ofrece nuestro propio subsuelo; en otros, no se explotan de la forma más adecuada los yacimientos o no se tratan con las mejores técnicas los minerales que se extraen de ellos, y en otros, por último, la ausencia de recursos propios nos obliga a adquirirlos en el exterior. Todo ello exige establecer programas a largo plazo, que en vista de las prioridades dadas por la demanda futura de minerales, señalen caminos a la investigación completa de nuestros recursos mineros, a la ordenación de explotaciones, a la adecuada preparación comercial de los minerales y a una política de adquisiciones y participaciones en el exterior que complementen, cuantitativa y cualitativamente, nuestras producciones».

Para asegurar el acercamiento de la industria española a la de los países más adelantados no debemos estar ausentes de aquellas actividades industriales que operan con las tecnologías más avanzadas. Aunque no podamos aspirar a un lugar de vanguardia, España puede y debe encontrar «un puesto adecuado a su tamaño y a su grado de desarrollo en sectores de futuro, como la energía nuclear, la electrónica y la informática». Un objetivo primordial debe ser, en todo caso, la formación de las técnicas capaces de asimilar primero y desarrollar después las nuevas tecnologías.

La definición de una estrategia para el sector energético, la programación a largo plazo del aprovisionamiento de materias primas, el impulso al desarrollo de sectores de avanzada tecnología y el adecuado tratamiento de las relaciones entre la industria y el medio ambiente son así cuestiones hoy más relevantes en materia de política industrial.

El Gobierno seguirá prestando igualmente decidida atención a la agricultura. En los momentos más difíciles de nuestra vida política, el Caudillo fue consciente de la importancia del sector agrario e impulsó una serie de medidas conducentes a hacer realidad la reforma de la agricultura: reorganización económica del suelo y establecimiento de las unidades económicas del cultivo.

De una agricultura desamparadamente seca, dependiente de una climatología adversa, se ha pasado a una agricultura de alta productividad gracias al impulso dado a la construcción de embalses, canales y obras de puesta en riego, que hicieron posible una mejor utilización de las aguas y una más justa distribución de las tierras. Al dedicar importantes inversiones públicas a obras hidráulicas y de colonización se venció la rémora, pasividad y apatía de épocas anteriores, y fue posible incrementar en un millón de hectáreas y duplicar, en algo más de treinta años, la superficie de regadío del territorio más seco y de régimen de lluvias más desigual de Europa.

De un conjunto de explotaciones constituidas por pedazos de tierra diseminados, dispersos y extendidos a los cuatro vientos se ha conseguido, a través de programas de concentración parcelaria, en más de cuatro millones de hectáreas, establecer explotaciones racionales, en las que, además de unir tierras, se han agrupado capitales y hombres en empresas comunitarias que constituyen un ejemplo de sociabilidad y un rotundo mentís a la leyenda negra del individualismo campesino.



Aspecto este último también rebasado por esa actuación misionera y eficaz de extensión agraria, que ha incorporado al agricultor a nuevas técnicas y empresas colectivas a través de más de 750 agencias, desde donde se extienden nuevas formas de comportamiento y nuevos conocimientos, frutos de la investigación y de las innovaciones de las empresas de vanguardia.

Tuvimos que mejorar la infraestructura, reorganizar las empresas, mejorar las técnicas y los sistemas de producción, impulsar el crédito agrícola, desarrollar el espíritu asociativo, capacitar a los hombres, y en toda esta gran tarea contamos siempre con la colaboración y entrega de los agricultores que ni regatearon esfuerzos ni vacilaron en seguir las orientaciones del Gobierno. De ahí el extraordinario valor político del sindicalismo agrario de participación.

En los últimos años, dentro de la política de producciones, se han llevado a cabo realizaciones que ponen bien de manifiesto la receptividad de nuestros agricultores y el dinamismo de nuestros empresarios. En pocos años se han modificado los medios y los volúmenes de producción, aumentando de forma sustancial aquellas producciones que resultaron deficitarias por los mayores crecimientos de demanda. Así se han incrementado de forma espectacular en el último quinquenio las superficies y producciones de cebada, maíz y girasol e impulsado el censo y la producción de ganado vacuno de carne.

Con la realización de una serie de programas concretos de actuación y con una fuerte incidencia sobre las políticas de comercialización, de mercados en origen y agrupaciones de productores, contribuiremos a facilitar y dar un mayor sentido al proceso de transformación de nuestras estructuras agrarias, tan intensamente afectado por la política de precios.

Es cierto que el trato que se viene dando en algunos países a las exportaciones agrarias españolas representa un elemento perturbador para la expansión de nuestras producciones. Sin embargo, las recientes condiciones por las que atraviesa el mercado internacional de materias primas, confiere un amplio campo de posibilidades a determinadas producciones españolas y a nuevos planteamientos en la ordenación de cultivos y aprovechamientos. Habrá, pues, seguramente que conceder todavía una mayor importancia a la política de regadíos ante la crisis mundial de piensos y proteínas, estableciendo una adecuada regionalización de nuestras producciones, de acuerdo con la vocación de las tierras y las nuevas tendencias de los mercados nacionales e internacionales, y habrá también que compaginar en el futuro el desarrollo económico con otras consideraciones ambientales y de conservación de la naturaleza para evitar el riesgo de que los progresos de la tecnología lleguen a constituir una seria amenaza de nuestro patrimonio nacional.

En orden a la infraestructura del transporte por carretera, ferroviario, aéreo y marítimo, el Gobierno se propone promover una ordenación del sector que permita la máxima rentabilidad de las inversiones públicas y privadas y la interconexión y utilización de los diversos medios de transporte, de forma que la demanda se satisfaga con la mayor calidad y a un coste social mínimo.

Con este objeto se acelerará, en la medida de lo posible; la ejecución del Plan Nacional de Autopistas para dotar a la nación de una red básica de comunicaciones interur-

banas rápidas, que conectarán con las respectivas redes lusitana y francesa; se planificará la infraestructura viaria a nivel territorial y se intensificará la innovación tecnológica, especialmente en alta velocidad del ferrocarril.

El transporte en las grandes ciudades será objeto de tratamiento específico, con el fin de mejorar su coordinación y de reducir su incidencia en el medio ambiente. Se fomentarán los transportes colectivos y se defenderá el patrimonio viario mediante un riguroso control de las cargas y del uso de la infraestructura.

Como ya manifestó en su primera declaración, el Gobierno tiene el decidido propósito de continuar con la celeridad posible el programa de perfeccionamiento y modernización de las Fuerzas Armadas. El IV de los Principios del Movimiento Nacional declara que "los Ejércitos de España, garantía de su seguridad y expresión de las virtudes heroicas de nuestro pueblo, deberán poseer la fortaleza necesaria para el mejor servicio de la patria". De hacer que este proyecto tenga plena realidad cuanto antes posible es de lo que se trata.

Nuestras fuerzas militares en Tierra, Mar y Aire han de tener, hoy que nuestras posibilidades económicas lo consienten, el armamento, el adiestramiento, la organización, el apoyo logístico y el respaldo de una industria militar racionalmente concebida que garanticen su máxima eficacia en el cumplimiento de su misión.

Las sumas que se invierten en defensa no son, en apariencia, económicamente rentables, aunque la industria en general y el progreso tecnológico se benefician notablemente de ellas; pero son inversiones que sirven a una exigencia suprema de la comunidad nacional, y por otra parte, no cabe mayor rentabilidad a las inversiones que exijan la creación y mantenimiento de una potencia militar eficaz, si el efecto disuasorio que dicha potencia militar produce por su sola existencia evita a la nación los daños de todo orden inherentes a un conflicto armado.

En un sistema de economía de mercado como el nuestro resulta indudable que ningún proceso de expansión será posible sin contar con la labor creadora de la empresa privada, intérprete obligado del crecimiento económico. Por esta causa, el Gobierno facilitará la realización de la iniciativa privada, estimulará sus proyectos de transformación y ayudará a su mejora y potenciación.

Pero es preciso tener en cuenta que el dinamismo del desarrollo, al nivel en que éste se ha situado hoy en España, no depende sólo de la eficacia creadora de la iniciativa privada, que resulta ser una condición necesaria, pero no suficiente del progreso. Sin un sector público bien organizado, que provea de los medios precisos a la empresa privada, subsane sus deficiencias productivas y abastezca a los consumidores de los bienes públicos necesarios, no resultará posible dotar de continuidad al crecimiento económico, fortalecer su marcha y mejorar su calidad.

El crecimiento de la producción privada reclama la existencia de unos servicios públicos fundamentales, sobre los que deben apoyarse las tareas productivas de cualquier empresa. Esos servicios rendidos por el capital de utilidad pública han exigido cuantiosas inversiones en la década pasada, haciendo posible el proceso de desarrollo. Sin embargo, puede afirmarse que ese capital de utilidad pública, acrecido durante la década del sesenta, no bastará para dar posibilidad y fluidez a las nuevas y muy distintas cifras de producción entre las que la economía española va acostumbrándose

a vivir en este nuevo y esperanzador decenio de los años setenta. El crecimiento de la urbanización, la búsqueda de un mayor equilibrio territorial, la movilidad de la población y la nueva e imperativa exigencia de preservar el medio ambiente, amortizando los costes sociales en que incurre el quehacer creador de la economía privada, requieren una mayor provisión de capital de general uso y aprovechamiento, cuyo carácter permisivo para el desarrollo de una economía pide su puntual y previsorá anticipación por la mano diligente del sector público.

En segundo lugar, el sector público debe subsanar las deficiencias productivas del sector privado. Reforzando el dinamismo de la empresa privada y asistiendo a sus debilidades, la empresa pública ha desempeñado en España una importante labor creadora de renta y riqueza, ha multiplicado los puestos de trabajo y ha asegurado suministros vitales para afirmar la continuidad de la producción. En su última etapa, la empresa pública española ha procurado consolidar su situación financiera. Logrado este objetivo, parece claro que la empresa pública española deberá definir, de cara al futuro, una nueva y más activa estrategia al servicio del desarrollo de la economía.

En tercer lugar, el sector público debe procurar la satisfacción de un grupo de necesidades crecientes con la renta y que reclaman una producción también creciente de bienes públicos: defensa, seguridad, higiene, educación, sanidad y asistencia social constituyen otros tantos ejemplos de necesidades colectivas, cuya urgencia se agudiza en la medida en la cual el desarrollo económico de un país se acentúa y alcanza niveles elevados. No es posible conseguir un desarrollo socioeconómico equilibrado si el sector público no provee y atiende a la satisfacción de estas necesidades colectivas. Ciertamente que estos sectores no han sido olvidados en el pasado inmediato ni se postergan hoy en nuestros presupuestos públicos. Lo que ha sucedido es que el propio progreso económico del país ha tenido lugar en forma tan acelerada, que se ha producido una clara insuficiencia en el suministro de estos bienes públicos. Así ha sucedido en el caso de la educación y en los sectores de la sanidad, el urbanismo y el bienestar comunitario. Para atender a esas nuevas demandas sociales, el Estado ha multiplicado sus gastos públicos en educación, triplicándolos en los últimos cinco años, y ha elevado sustancialmente los gastos destinados al mantenimiento de la salud y la seguridad social. Pese a ello, existen hoy claras deficiencias en la oferta de los bienes públicos que habrán de eliminarse en el futuro inmediato.

La acción creadora de la empresa privada y el desempeño de las enunciadas funciones del sector público requieren una movilización de recursos financieros que difícilmente puede suministrarse por los cauces actualmente disponibles. Por esta causa constituirá una política decidida del Gobierno la mejora de nuestra organización financiera y la adecuación de los mercados de dinero y capitales a las nuevas funciones que de ellos reclama el crecimiento de las inversiones privadas y públicas. Por otra parte, es necesario proseguir la actualización vigorosa de nuestra Administración tributaria y de nuestro sistema fiscal para dar al Estado capacidad y a los funcionarios oportunidad de cumplir su misión de servicio con su plena realización personal. Y los españoles, que necesitan cada vez más una Administración mejor, más eficaz y rentable, deben aportar la colaboración de su iniciativa y de su esfuerzo.

Además, de las funciones productivas que acaban de enunciarse, la política de desarrollo económico del futuro deberá tratar de distribuir con equidad los frutos del progreso, integrando las distintas esferas de la sociedad en el proceso de desarrollo y evitando las diferencias interpersonales e interprovinciales de renta y de riqueza.

Sin duda, el crecimiento espectacular que la economía española ha experimentado en la última década ha producido una eliminación de las situaciones de pobreza externa dentro de la sociedad española, con lo que el problema de la distribución de la renta ha perdido su antiguo y patético dramatismo. Hoy el nivel de la renta mínima se halla situado muy por encima de la percibida en otros tiempos, que sólo distan del actual muy pocos años. Sin embargo, la distribución de la renta y la riqueza no deja de presentar desigualdades que ha de tratar de corregir la política de gasto público y la política tributaria. En la medida en que estas finalidades se logren se conseguirá fortalecer la propia base del crecimiento de la economía, porque ningún desarrollo puede ser duradero si se fundamenta en una situación contraria a la equidad. Sólo un crecimiento consciente de las obligaciones impuestas por la solidaridad tiene futuro.

Es asimismo necesario reconocer la necesidad de un esfuerzo vigoroso para reducir los desequilibrios geográficos en la distribución de la renta nacional. Una nación próspera, un Estado fuerte y unas Corporaciones locales con personalidad propia no serán nunca posibles si persisten las bolsas de subdesarrollo, las zonas en desertización crecientes y situaciones de atraso social, ante las que no cabe la pasividad. La capacidad de crecimiento y los recursos humanos técnicos y financieros con que hoy contamos deben ponerse sistemáticamente al servicio de este inexcusable compromiso de solidaridad. No hacerlo por inhibición o egoísmo sería renunciar a la responsabilidad del sector público y a la convocatoria que hace treinta y siete años proclamó el Caudillo a la unidad real entre los hombres y las tierras de España.

Nuestra política exterior, señores procuradores, obedece a condicionamientos geográficos, al legado de la historia y a la voluntad de futuro de nuestro pueblo y tiene, como imperativos indeclinables, la defensa de nuestra soberanía y del acervo espiritual y de justicia que siempre ha sido una de las mayores aportaciones de España a la civilización. Y como el mundo es como es y no como quisiéramos que fuera, en la defensa de nuestros intereses hay que actuar siempre con una gran dosis de realismo, teniendo en cuenta los acontecimientos de cada momento y considerando con prudencia su más lógica evolución, y en este orden de ideas, deben ser muy tenidos en cuenta los planteamientos económicos, que constituyen hoy día buena parte del contenido de las relaciones entre los pueblos.

En la primera declaración programática del Gobierno se señalaron ya las siguientes directivas generales de sus propósitos en materia de política exterior:

1.<sup>a</sup> Mantenimiento de nuestra tradicional actitud en pro de la paz mundial y propósito de colaborar con cuantos esfuerzos honestos y leales se hagan en tal sentido.

2.<sup>a</sup> Mantenimiento de relaciones amistosas con todos los países, sobre la base del mutuo respeto, de la reciprocidad y de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

3.<sup>a</sup> Fomento e incremento de los vínculos de todo orden con la gran comunidad de los pueblos iberoamericanos, con especial atención a la cooperación en el terreno del desarrollo económico-social.

4.<sup>a</sup> Mantenimiento y reafirmación de los sentimientos hacia la nación portuguesa, con la que nos ligan los profundos vínculos de solidaridad reflejados en el Pacto Ibérico, y de la colaboración con los Estados Unidos de Norteamérica en el cuadro de nuestros acuerdos e intereses comunes.

5.<sup>a</sup> Reiteración de nuestra tradicional amistad a los pueblos árabes, del apoyo a sus justas causas y de especial atención a los intereses que les son comunes; y

6.<sup>a</sup> Voluntad de cooperar, en la medida de nuestras posibilidades, en cuanto tenga por objeto mejorar el bienestar espiritual y material de aquellos pueblos que no han alcanzado todavía los niveles que nos exige la justicia social internacional.

Aparte de estas orientaciones generales, existe un tema que, por tener una repercusión de primera magnitud en el sentimiento religioso de nuestro pueblo, debe ser objeto de especial atención. Me refiero a la situación concordataria con la Santa Sede.

El Estado español, deseoso de que sus relaciones con la Iglesia católica tengan un marco ajustado a las exigencias de la era presente, ha renovado en fecha reciente el ofrecimiento hecho en 1968 por Su Excelencia el Jefe del Estado a Su Santidad el Papa para una revisión y puesta al día del vigente Concordato, con el fin de perfeccionar, después del Concilio Vaticano II y en el marco de nuestras Leyes Fundamentales, las relaciones entre la Iglesia y Estado español. Dada la buena disposición del Gobierno y la que en justa reciprocidad ha de presumirse por parte de la Santa Sede, abrigo la esperanza de que a tal fin puedan llevarse a cabo las oportunas negociaciones con resultados satisfactorios.

En lo que a Europa, en general, se refiere, considero que, por imperativos de nuestra situación geográfica y por nuestra participación en la historia de Europa, España no puede estar ausente del proceso de perfeccionamiento de las instituciones integradoras entre los pueblos de nuestro continente. Porque somos realistas, sabemos los obstáculos que hemos de encontrar en este camino. No ignoramos la constante campaña que llevan a cabo en contra de España determinados sectores del mundo europeo, movidos por pasiones y prejuicios cuando no por intereses inconfesables. Pero también sabemos que todo intento serio de constituir una Europa unida y fuerte exige nuestra presencia y nuestro concurso. Tarea del Gobierno será la de procurar eliminar, con paciente firmeza; incomprensiones y recelos, hasta llevar al ánimo de todos los hombres de buena voluntad de Europa la razón y las razones de nuestra patria.

La primera etapa de este proceso se ha desarrollado en el campo económico, empezando fundamentalmente por los aspectos comerciales y complementarios. España ha manifestado claramente su voluntad y deseo de participar en dicho proceso. Pero no caben aquí precipitaciones.

La asunción por nuestro país de las obligaciones económicas previstas en el Tratado de Roma y en las disposiciones ulteriores de la Comunidad Económica Europea necesita un período de adaptación no menor que el que ha sido establecido para los países que han pasado a ser recientemente miembros plenos de aquélla.

En el año 1970, con el acuerdo que entonces firmamos con la CEE, se inició el período de adaptación de nuestra economía, para su paulatina integración en la europea.

Nuestra industria se benefició de una sustanciosa apertura del mercado comunitario y al mismo tiempo obligó a un esfuerzo de reestructuración al iniciarse en forma gradual la rebaja de nuestros aranceles y la supresión de nuestras restricciones cuantitativas.

La ampliación de la Comunidad ha trastocado el equilibrio del acuerdo existente y de las concesiones previstas en el mismo. Pero gracias a él hemos tenido base y argumentos para pedir el ser tenidos en cuenta en los efectos de la ampliación.

Con tal fin, la CEE y España han acordado negociar en el presente año un nuevo acuerdo. La Comunidad Económica Europea acaba de aprobar las directivas de su Delegación para dicha negociación. Se trata de instrucciones internas que, como es lógico en toda negociación, arrancan de posiciones maximalistas.

En las discusiones que se iniciaron los días 16 y 17 del presente mes España ha planteado su propia postura, cuya síntesis puede resumirse en los siguientes puntos:

- Mejoramiento de las concesiones agrícolas comunitarias para corregir los desequilibrios creados, como consecuencia del Acuerdo de 1970, por la ampliación de la CEE.
- Concesiones de plazos adecuados de reducciones arancelarias para nuestra industria.
- Equilibrio en las concesiones mutuas, contemplándose al respecto tanto las concesiones agrícolas como industriales españolas y comunitarias.

Estamos convencidos de que el peso de nuestras razones y la fuerza de nuestra posición negociadora permitirá llegar a resultados satisfactorios.

De otra parte, la idea de una conferencia para tratar cuestiones relativas a la seguridad y cooperación europeas fue acogida, desde el primer momento, con interés por España, al permitirnos la ocasión de exponer nuestro concepto de Europa, contribuyendo a su configuración futura, y dejar oír nuestra voz sobre cuestiones que directamente nos afectan, como son nuestros intereses mediterráneos, los problemas de nuestra emigración a Europa y nuestra reivindicación de Gibraltar.

Esta última cuestión es un contencioso, que necesariamente hemos de suscitar en todos los foros, que impide que nuestras relaciones con la Gran Bretaña lleguen a alcanzar la plenitud que sería deseable para ambos pueblos. El Gobierno británico sabe bien de nuestro sincero deseo de iniciar, de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas, negociaciones para poner fin a una situación colonial más que periclitada que devuelvan a Gibraltar a la soberanía española. Tras el pasado período de clarificaciones mutuas, entiendo que corresponde ahora a la parte británica reflexionar sobre la tesis y sugerencias que le han sido expuestas e introducir algún nuevo elemento en la consideración del problema que permita la negociación. Mientras tanto, nos reservamos por nuestra parte plena libertad de acción en el tratamiento político de esta cuestión que, desde hace doscientos sesenta y nueve años, es una herida, en permanente estado de irritación, en el sentimiento de todos los españoles.

Y voy a terminar, señores procuradores, que harto he abusado de vuestra atención. El Gobierno, como Gobierno de un Estado de Derecho, sabe que adquiere la pauta de su legitimación diaria, en las leyes que cumple y hace cumplir. El Gobierno tiene la pauta de su actuación: primero, en las Leyes Fundamentales que establecen el cuadro de las funciones y competencias en que el Estado se desenvuelve, pero, además, en las leyes que estas Cortes elaboran y aprueban, desde la iniciativa del Gobierno o desde la propia iniciativa de las Cortes. Estas leyes, al ser sancionadas por el Jefe del Estado, marcan el camino por el que el Gobierno ha de marchar para dar cumplimiento a su misión. Esta empresa común de servicio a España será siempre el lugar de nuestro encuentro. En nombre de este servicio os pido, y de antemano os agradezco, vuestra valiosa colaboración. Y al presentarme hoy, por primera vez como presidente del Gobierno, ante estas Cortes, suprema representación del pueblo español, quiero ofrecer a éste, en mi nombre y en el de todos los miembros del Gobierno, nuestra firme voluntad de servirle, y que para ello siempre tendremos presente como norma que una medida de gobierno es buena si beneficia al bien común, aunque una minoría se sienta defraudada en sus aspiraciones y proteste; y que una medida de gobierno es mala si perjudica al bien común, aunque una minoría se considere beneficiada y aplauda.

Y nada más, señores procuradores; muchas gracias por vuestra atención.»

**TERMINA LA VISITA DEL PRESIDENTE DEL PARAGUAY.**—El Jefe del Estado español llegó a las nueve y media de la mañana al Palacio de la Moncloa, a cuya puerta le esperaba el presidente de la República del Paraguay, general Stroessner. Inmediatamente, ambos Jefes de Estado firmaron en presencia de los ministros de Asuntos Exteriores de España y del Paraguay, señores López Rodó y Sapena, respectivamente, un comunicado conjunto, bajo la denominación de la Moncloa, cuyo texto es el siguiente:

«El excelentísimo señor presidente de la República de Paraguay, general de Ejército Alfredo Stroessner, visitó oficialmente España entre los días 16 y 20 de julio de 1973, aceptando así, honrado y complacido, una invitación de Su Excelencia el Jefe del Estado español, Generalísimo Franco, quien le impuso el collar de la Orden de Isabel la Católica en prueba de su afecto y alta estimación.

Ambos Jefes de Estado sostuvieron conversaciones muy cordiales, en las que con participación de los señores ministros de Relaciones Exteriores del Paraguay y de Asuntos Exteriores de España, así como de otros ministros de ambos Gobiernos, se manifestó de nuevo la tradicional hermandad de ambas naciones, ligadas por lazos seculares de cultura y de sangre y por el común deseo de alcanzar los altos ideales de un destino que se inspira en los valores permanentes de la civilización cristiana. Coincidieron también en la conveniencia de fortalecer aún más la amistad y la colaboración hispano-paraguaya, a cuyo efecto convinieron declarar lo que sigue:

1. En esta solemne ocasión, España y Paraguay reiteran su adhesión a los principios fundamentales que rigen las relaciones entre las naciones, tales como la igualdad jurídica de los Estados, la autodeterminación de los pueblos y la integridad territo-

rial de los Estados, la no intervención en los asuntos internos, el respeto a los derechos fundamentales de la persona humana, el reconocimiento de la paz como factor esencial para el progreso, la cooperación efectiva entre las naciones y la solución pacífica de las controversias. Conviene igualmente en que ambos países se beneficiarán del fortalecimiento de los vínculos que unen a los pueblos que integran la comunidad hispanica de naciones.

2. Ambos Gobiernos coinciden en la necesidad de fortalecer la Organización de las Naciones Unidas como instrumento al servicio de la paz y de la seguridad internacionales, incluyendo en éste concepto la seguridad económica que debe reflejarse en la responsabilidad solidaria de todas las naciones en el proceso de su desarrollo. En relación con este punto, reafirman el acta final de la I Conferencia Iberoamericana de Ministros de Planificación y Desarrollo celebrada en Madrid en mayo del presente año.

3. Los dos Jefes de Estado reconocen la necesidad de reformar los actuales sistemas comerciales y financieros de modo que se ofrezcan a los países en desarrollo mejores oportunidades para su acceso al mercado de los países desarrollados. A este efecto, estiman que los países en vías de desarrollo deben participar plenamente en las negociaciones comerciales de carácter multilateral, a fin de mejorar las condiciones que obtienen por la exportación de sus productos. El sistema monetario internacional debe evitar los perjuicios derivados de las fluctuaciones de las divisas y facilitar al máximo la fluidez de los intercambios mercantiles. En el espíritu del acta de Asunción de 1966 y del convenio de cooperación económica de 1971 se procurará intensificar al máximo el comercio recíproco.

4. El presidente de la República del Paraguay y el Jefe del Estado español han comprobado con satisfacción el alto grado de amistad y de mutuo entendimiento que caracteriza las relaciones entre los dos países, así como la eficacia de la cooperación española, que ha permitido al Paraguay realizar importantes obras de infraestructura. Esta cooperación ha sido objeto de conversaciones sobre diversas materias económicas y sociales, entre las que destaca, por su importancia, la construcción y financiación de un puente sobre el río Paraguay.

Ambos Gobiernos manifiestan su propósito de incrementar y ampliar cada vez más las relaciones culturales y la colaboración científica y técnica entre los dos países mediante un activo programa de intercambios en todos los niveles.

Su Excelencia el Jefe del Estado español y el excelentísimo señor presidente de la República del Paraguay firman la presente declaración en el Palacio de la Moncloa, de Madrid, el día 20 de julio de 1973, acordando darle el nombre del lugar de su firma.»

Seguidamente, los dos Jefes de Estado se dirigieron hacia el aeropuerto de Barajas, al que llegaron minutos antes de las diez de la mañana. Franco y Stroessner saludaron al Gobierno en pleno, presidente de los altos Cuerpos consultivos y Tribunales de la nación, decano y vicedecano del Cuerpo Diplomático y autoridades españolas, tras lo cual subieron a un podio desde el que escucharon los Himnos nacionales del Paraguay y de España. Posteriormente fueron disparadas las veintiuna salvas de ordenanza y, a



continuación, ambos Jefes de Estado pasaron revista, acompañados por el ministro del Aire, a la escuadrilla de la I Región Aérea, con estandarte, banda y música, que rindió honores.

El general Stroessner y el Generalísimo Franco se despidieron al pie de la escalerilla del avión con un abrazo y, a las diez de la mañana, el presidente de la República del Paraguay abandonó el aeropuerto de Barajas, a bordo de un avión especial de las Líneas Aéreas Paraguayas, en dirección a Munich, desde donde continuará su gira por varios países europeos, poniendo fin a su visita oficial a España de cinco días de duración, que ha respondido a una invitación personal del Jefe del Estado español.

